

**Arrendadora Ve por Más,
S.A. de C.V., Sociedad Financiera de
Objeto Múltiple, Entidad Regulada,
Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero
Ve por Más, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2021 y
2020, e Informe de los auditores
independientes del 11 de marzo de 2022



Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2021 y 2020

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	5
Estados de resultados	7
Estados de variaciones en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	11



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Ve por Más

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Ve por Más (Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A de C.V.) (la "Arrendadora"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Arrendadora al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables (los "Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades de Objeto Múltiple Reguladas" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Arrendadora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.



Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Estimación preventiva para riesgos crediticios (véase la Nota 3 h. y 6 a los estados financieros)

La Arrendadora constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de su cartera de crédito, con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito. La elaboración de dicha metodología requiere que, aplicando el juicio profesional, la Administración determine los factores cuantitativos y cualitativos que se aplicarán para la determinación de la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de los créditos. La determinación de la estimación preventiva se ha considerado un asunto clave de la auditoría debido a la importancia de la integridad y exactitud de la información utilizada en su determinación; así como la correcta aplicación de la metodología establecida por la Comisión para determinar el cálculo de la estimación.

En la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, la Administración ha descrito las principales políticas aplicadas para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Nuestras pruebas de auditoría comprendieron una combinación de pruebas de controles y pruebas sustantivas sobre saldos y transacciones:

1. Para identificar los controles establecidos por la Administración para la adecuada integración de la información de los expedientes de crédito durante los procesos de alta de los créditos y su administración, realizamos un recorrido de control interno para probar el diseño e implementación de dichos controles, así como la revisión de la eficacia operativa de los mismos.
2. Sobre una muestra de expedientes revisamos que la carga de los insumos utilizados en el motor de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios fuera íntegra y exacta.
3. Probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes de tipo revisión implementados por la Administración sobre la razonabilidad de los resultados del cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
4. Involucramos a nuestros especialistas en modelos de reservas con el objetivo de verificar la aplicación del modelo y los parámetros de cálculo establecidos por la Comisión a través del recálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de una muestra de cartera seleccionada al 31 de diciembre de 2021. Asimismo, revisaron la razonabilidad de los supuestos, la notificación de su creación a la Comisión y las consideraciones usadas para la constitución de las reservas adicionales mencionadas en la nota 1.

Revisamos la integridad de la información comprobando que el total de la cartera crediticia estuvo sujeto al cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.



Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Arrendadora en relación con los estados financieros

La Administración de la Arrendadora es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Arrendadora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Arrendadora en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Arrendadora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Arrendadora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Arrendadora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Arrendadora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Arrendadora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Arrendadora deje de ser una empresa en funcionamiento.



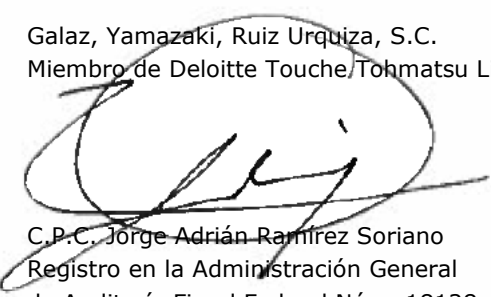
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Arrendadora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Arrendadora una declaración sobre que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otras cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Arrendadora, determinamos aquellas cuestiones que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche/Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128
Ciudad de México, México
11 de marzo de 2022



Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)
Eje 5 norte 990, Edificio "C" Col. Santa Bárbara Alcaldía de Azcapotzalco
C.P. 02230, Ciudad de México, México

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

Activo	2021	2020
Disponibilidades	\$ 9,608	\$ 21,202
Cartera de arrendamiento vigente:		
Cartera de arrendamiento comercial:		
Actividad empresarial o comercial	3,412,170	3,536,835
Entidades financieras	70,182	14,671
Cartera de arrendamiento al consumo	<u>8,900</u>	<u>10,563</u>
Total cartera de arrendamiento vigente	3,491,252	3,562,069
Cartera de arrendamiento vencida:		
Cartera de arrendamiento comercial:		
Actividad empresarial o comercial	108,453	90,159
Cartera de arrendamiento al consumo	<u>1</u>	<u>5</u>
Total cartera de arrendamiento vencida	108,454	90,164
Total cartera de arrendamiento	3,599,706	3,652,233
(Menos) - Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(117,598)</u>	<u>(114,887)</u>
Total de cartera de arrendamiento, neto	3,482,108	3,537,346
Otras cuentas por cobrar, neto	120,797	88,925
Bienes adjudicados, neto	366,747	21,850
Mobiliario y equipo, neto	304,362	609,226
Impuesto diferido	222,277	185,774
Otros activos, neto	<u>106,522</u>	<u>98,893</u>
Total activo	<u>\$ 4,612,421</u>	<u>\$ 4,563,216</u>

Pasivo y capital	2021	2020
Préstamos bancarios y de otros organismos:		
De corto plazo	\$ 2,550,037	\$ 2,153,754
De largo plazo	<u>381,025</u>	<u>953,102</u>
Total	2,931,062	3,106,856
Otras cuentas por pagar:		
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	5,505	5,075
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	308,863	301,613
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>350,876</u>	<u>182,050</u>
Total	665,244	488,738
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>99,968</u>	<u>121,009</u>
Total pasivo	3,696,274	3,716,603
Capital contable:		
Capital contribuido:		
Capital social	<u>282,712</u>	<u>282,712</u>
Total	282,712	282,712
Capital ganado:		
Reservas de capital	114,313	99,937
Resultado de ejercicios anteriores	375,496	321,932
Remediación por beneficios definidos a los empleados	(1,211)	(1,730)
Resultado neto	<u>144,837</u>	<u>143,762</u>
Total	633,435	563,901
Total capital contable	<u>916,147</u>	<u>846,613</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 4,612,421</u>	<u>\$ 4,563,216</u>



Cuentas de orden (ver nota 24)

	2021	2020
Bienes en administración	\$ 14,711	\$ 17,706
Colaterales recibidos por la entidad	4,385,709	4,654,703
Intereses financieros devengados no cobrados derivado de la cartera de arrendamiento vencida	12,544	12,363
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	145,347	100,849
Otras cuentas de registro	<u>9,083,163</u>	<u>8,265,638</u>
	<u>\$ 13,641,474</u>	<u>\$ 13,051,259</u>

“El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$262,684 en ambos años”.

“El Índice de capitalización (Capital neto / activos en riesgos totales), (Capital Neto/activos en riesgo de crédito) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 13.36%,17.09% y 13.14%,15.43%, respectivamente”.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley , de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Arrendadora hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

“Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.vepormas.com> y <http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/Informacion-Estadistica.aspx>”.

Diego Zarroca Ybarz
Director General

Juan Carlos Jimenez Martínez
Director de Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez
Director de Auditoría Interna

Angel Perez Matus
Director de Planeación y Contabilidad Financiera

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más S.A. de C.V.)
Eje 5 norte 990, Edificio “C” Col. Santa Bárbara Alcaldía de Azcapotzalco
C.P. 02230, Ciudad de México, México

Estados de resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	2021	2020
Ingresos por intereses	\$ 523,975	\$ 520,394
Gastos por intereses	<u>(207,452)</u>	<u>(234,854)</u>
Margen financiero	316,523	285,540
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(28,603)</u>	<u>(25,177)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	287,920	260,363
Comisiones y tarifas cobradas	12	305
Comisiones y tarifas pagadas	(513)	(603)
Resultado por arrendamiento operativo	15,230	36,085
Otros ingresos de la operación	17,343	17,466
Gastos de administración	<u>(154,925)</u>	<u>(145,934)</u>
	<u>(122,853)</u>	<u>(92,681)</u>
Resultados antes de impuestos a la utilidad	165,067	167,682
Impuestos a la utilidad causados	(56,214)	(55,287)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>35,984</u>	<u>31,367</u>
Resultado neto	<u>\$ 144,837</u>	<u>\$ 143,762</u>

“Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Arrendadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

"Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.vepormas.com> y <http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/Informacion-Estadistica.aspx>".

Diego Zarroca Ybarz
Director General

Juan Carlos Jimenez Martínez
Director de Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez
Director de Auditoría Interna

Angel Perez Matus
Director de Planeación y Contabilidad
Financiera

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Ve por Más,
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)
Eje 5 norte 990, Edificio "C" Col. Santa Bárbara Alcaldía de Azcapotzalco
C.P. 02230, Ciudad de México, México**

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 282,712	\$ 87,965	\$ 259,904	\$ (8,190)	\$ 119,716	\$ 742,107	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	119,716	-	(119,716)	-	
Constitución de reservas	-	11,972	(11,972)	-	-	-	
Decreto de dividendos	-	-	(45,716)	-	-	(45,716)	
Total	-	11,972	62,028	-	(119,716)	(45,716)	
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral -							
Resultado neto	-	-	-	-	143,762	143,762	
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	6,460	-	6,460	
Total	-	-	-	6,460	143,762	150,222	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	282,712	99,937	321,932	(1,730)	143,762	846,613	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	143,762	-	(143,762)	-	
Constitución de reservas	-	14,376	(14,376)	-	-	-	
Decreto de dividendos	-	-	(75,822)	-	-	(75,822)	
Total	-	14,376	53,564	-	(143,762)	(75,822)	
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral -							
Resultado neto	-	-	-	-	144,837	144,837	
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	519	-	519	
Total	-	-	-	519	144,837	145,356	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 282,712	\$ 114,313	\$ 375,496	\$ (1,211)	\$ 144,837	\$ 916,147	

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Arrendadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

“Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.vepormas.com> y <http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/Informacion-Estadistica.aspx>”.

Diego Zarroca Ybarz
Director General

Juan Carlos Jimenez Martínez
Director de Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez
Director de Auditoría Interna

Angel Perez Matus
Director de Planeación y Contabilidad
Financiera

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)
Eje 5 norte 990, Edificio “C” Col. Santa Bárbara Alcaldía de Azcapotzalco
C.P. 02230, Ciudad de México, México**

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	2021	2020
Resultado neto	\$ 144,837	\$ 143,762
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de mobiliario y equipo	187,218	196,683
Amortización de activos intangibles	4,475	2,079
Provisiones	153,669	147,266
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>20,230</u>	<u>23,920</u>
	510,429	513,710
Actividades de operación:		
Cambio en cartera de arrendamiento, neto	55,238	(258,890)
Cambio en bienes adjudicados, neto	(344,897)	(2,288)
Cambio en otros activos operativos	(38,153)	(12,771)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(175,794)	244,516
Cambio en otros pasivos operativos	19,642	(136,934)
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(73,318)</u>	<u>(30,435)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(557,282)	(196,802)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	274,221	584,654
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(156,576)	(843,928)
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(6,564)</u>	<u>(4,317)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	111,081	(263,591)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	<u>(75,822)</u>	<u>(45,716)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(75,822)	(45,716)
(Decremento) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(11,594)	7,601
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>21,202</u>	<u>13,601</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 9,608</u>	<u>\$ 21,202</u>



“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Arrendadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

“Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.vepormas.com> y <http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/Informacion-Estadistica.aspx>”.

Diego Zarroca Ybarz
Director General

Juan Carlos Jimenez Martínez
Director de Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez
Director de Auditoría Interna

Angel Perez Matus
Director de Planeación y Contabilidad
Financiera

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)
Eje 5 norte 990, Edificio “C” Col. Santa Bárbara
C.P. 02230, Ciudad de México, México

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno económico y regulatorio

Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Ve por Más (la “Arrendadora”), se constituyó el 30 de enero de 1964 y es una compañía subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”) autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) para actuar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, en la forma y términos que establece la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito y la Ley de Instituciones de Crédito, así como por las disposiciones de carácter general que emite la Comisión, como órgano de inspección y vigilancia de la Arrendadora.

La principal actividad de la Arrendadora es celebrar operaciones de arrendamiento financiero y puro con toda clase de bienes, factoraje financiero y crédito, de acuerdo con la autorización que tiene para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.

Eventos relevantes 2021 -

Tipo de cambio de cierre de año

Con fecha 14 de diciembre de 2021 a través del Diario Oficial de la Federación, la Comisión emitió modificaciones a las Disposiciones con el objetivo de establecer que a partir de dicha fecha el tipo de cambio que deberán utilizar las Administradoras para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros en vez del tipo de cambio FIX como se utilizó hasta esa fecha. El tipo de cambio de cierre de jornada al 31 de diciembre de 2021 por dólar americano asciende a \$20.5075 pesos; asimismo, el tipo de cambio FIX al cierre de 2021 ascendió a \$20.4672, por lo que la Administración considera que no existen algún impacto significativo en la información financiera derivado de este cambio.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es 15.10% y 15.69 %, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2021 fue 11.19%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 fueron 7.36% y 3.15%, respectivamente.

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el resultado integral está conformado por el resultado neto y las remediones por beneficios a los empleados.

Las otras partidas del resultado integral están representadas por los efectos de conversión de operaciones extranjeras.



Negocio en Marcha - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Institución continuará operando como negocio en marcha.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Arrendadora, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” (las “Disposiciones”). Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La Administración de la Arrendadora, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Arrendadora se ajustará a las Normas de Información Financiera mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable, específico tomando en consideración que la Arrendadora realiza operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión o en un contexto más amplio, de las NIF, se deberán aplicar las bases de supletoriedad establecidas en la NIF A-8, Supletoriedad en el orden siguiente: a) las NIF y b) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés). Sólo en caso de que las NIIF no den solución al reconocimiento contable de alguna transacción, se podrá optar por aplicar en primera instancia los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables en Estados Unidos de América o, en su caso, de manera posterior, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio Contable A-4, Aplicación supletoria a los Criterios de Contabilidad emitido por la Comisión.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

A continuación, se describen las principales políticas contables seguidas por la Arrendadora:

a. *Cambios contables* -

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-5 *Arrendamientos* - a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) Debido a que la NIF C-17 *Propiedades de inversión*, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF C-5, elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pagos variables estimados, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

La Arrendadora no tuvo efectos relevantes en su información financiera por la adopción de estos cambios en las normas de información financiera.



- b. **Uso de estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Arrendadora basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir modificaciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Arrendadora. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, es el de Beneficios a empleados.

- c. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - A partir del 1 de enero de 2008, la Arrendadora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- d. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, los cuales se presentan a valor nominal, depósitos bancarios en moneda extranjera y equivalentes, se valúan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio; las fluctuaciones en valor se reconocen en el resultado de la operación del ejercicio.
- e. **Cartera de arrendamiento** - La actividad de la Arrendadora está orientada al otorgamiento de arrendamiento financiero, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, medianas grandes y grandes.
- f. **Arrendamiento financiero** - La Arrendadora se obliga a adquirir el bien que desea el arrendatario, el bien es registrado como activo del arrendatario con derecho de depreciarlo. El tratamiento de este contrato es similar a un financiamiento.

Plazos- Los plazos varían según el tipo de bien a arrendar y son de acuerdo a la vida comercial del mismo. En ningún caso menor a 12 meses.

Dentro de la administración de la cartera la Arrendadora observa las políticas siguientes:

La cartera representa los importes efectivamente entregados a los arrendatarios más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, y se registran a su valor de acuerdo con la Ley. La celebración de los contratos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen los manuales y políticas internos de la Arrendadora.

La cartera de arrendamiento se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

- a. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- b. Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando las particularidades establecidas por la Comisión conforme a lo siguiente:
- Si los adeudos consisten en arrendamientos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
 - Si los adeudos se refieren a con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.



- c. Los arrendamientos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los arrendamientos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los arrendamientos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del arrendamiento o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del arrendamiento, o en caso de arrendamientos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión. Cuando se trate de arrendamientos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del arrendamiento, éstos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- Cubierto la totalidad del monto original del arrendamiento que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- Cubierto el 60% del monto original del arrendamiento.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los arrendamientos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son efectivamente cobrados.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los arrendamientos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso.

Los intereses moratorios se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

Las comisiones por otorgamiento de crédito se devengan en el plazo del contrato de arrendamiento de acuerdo con lo pactado en el contrato respectivo.

Para los depósitos en garantía que recibe el arrendador, se deberá registrar la entrada del efectivo contra el pasivo correspondiente, dicho depósito en garantía es aplicada a la última renta de acuerdo al plazo establecido en el contrato de arrendamiento.

En el arrendamiento financiero se reconoce como un ingreso la opción de compra en el momento en que se ejerce y ésta es facturada.

- g. **Clasificación de cartera de crédito** - Los créditos otorgados por la Arrendadora han sido a personas morales o personas físicas con actividad empresarial de giro comercial o financiero por lo que la Arrendadora clasifica su cartera como comercial.

A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero, que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas, la Arrendadora los clasifica como créditos de consumo.

- h. **Estimación preventiva para riesgos crediticios** - La Arrendadora sigue enteramente las Disposiciones aplicables respecto a la metodología para la calificación de la cartera crediticia emitida por la Comisión.



La Arrendadora reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera comercial

La Arrendadora al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento y se requiere que al modificarse lo relativo a la metodología, se actualicen diversas referencias para asegurar la consistencia entre el marco regulatorio de capitalización y el de calificación de cartera, al tiempo que se reconozcan como garantías admisibles las participaciones otorgadas a las entidades federativas y municipios en los ingresos federales, tanto para efectos de requerimientos de capital por riesgo de crédito, como para la calificación de cartera.

Se efectúa mensualmente y se presenta a la Comisión en los veinte días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

Previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, la Arrendadora clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a: a) Entidades federativas y municipios, b) Proyectos con fuente de pago propia, c) Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en el inciso anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” d) Entidades financieras, e) Personas morales no incluidas en los incisos anteriores y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos: b1) Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs, que podrán ser: “Acreditados sin atraso”, cuando estos acreditados no registren atrasos con otras instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, ni cuenten con días de atraso con la Arrendadora de acuerdo con su propia información al momento de la calificación o “Acreditado con atraso”, cuando estos acreditados registren al menos un día de atraso con otras Instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, o tengan al menos un día de atraso con la Arrendadora de acuerdo con su propia información al momento de la calificación. b2) Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.

La Arrendadora califica, constituye y registra en su contabilidad la estimación preventiva para riesgos crediticios para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada mes, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos por la Comisión.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El parámetro EI , deberá calcularse mensualmente, la PI_i y de la SP_i al menos trimestralmente.



Probabilidad de incumplimiento

La Arrendadora estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - \text{Puntaje Crediticio Total}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo_i = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones, según les resulte aplicable.

Puntaje crediticio cualitativo_i = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las presentes Disposiciones, según les resulte aplicable.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo, determinado conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos se calcula utilizando el Anexo 21 o 22 de las disposiciones, según corresponda. La PI_i de los créditos otorgados a entidades financieras paraestatales y organismos financieros de administración pública federal se calculará utilizando el Anexo 20.

La PI_i de los créditos otorgados a fideicomisos, que no correspondan a proyectos con fuente de pago propia, en donde puedan separarse claramente los recursos del fideicomitente o fideicomitentes, así como los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo de crédito o la fuente de recursos asociada al esquema de que se trate, se determinará utilizando:

- a. La metodología que corresponda a los créditos subyacentes, cuando el patrimonio del fideicomiso se constituya con créditos en los que el fideicomiso pueda proporcionar a la Arrendadora la información suficiente para que calcule la PI_i de cada crédito de conformidad con las presentes Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito;
- b. La metodología contenida en el Anexo 21 de las Disposiciones, cuando no se cumplan los supuestos del inciso a) anterior.

En caso de fideicomisos en los que el fideicomitente otorgue apoyos explícitos o implícitos y no se cuente con los mecanismos a que se refieren las Disposiciones; o esquemas estructurados en los que no pueda evaluarse individualmente su riesgo, la PI_i se calcula utilizando la metodología general, tomando como acreditado al fideicomitente o fideicomitentes o, en su caso, a la fuente de recursos del estructurado de que se trate y considerando como garantía el patrimonio afectado al referido esquema, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo 24 de las Disposiciones. Para la determinación de la PI_i en operaciones de factoraje, la Arrendadora identifica en quién recae el riesgo de crédito, para tales efectos se considera al factorado que transmite a la Arrendadora los derechos de crédito que tenga a su favor a la propia Institución factorante y al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito correspondientes. En este sentido, la PI_i corresponde:



Al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito, dependiendo del grupo al que pertenezca según lo establecido en las Disposiciones.

- a) Se puede sustituir la PI_i del sujeto obligado respecto de los derechos de crédito, por la PI_i del factorado, cuando se pacte la obligación solidaria de este en el documento que formaliza la operación de factoraje.

En todo caso, únicamente se puede considerar los derechos de crédito que no estén sujetos a condiciones o controles por los cuales el deudor pudiera oponerse a su pago.

La Arrendadora emplea la misma PI_i para todos los créditos del mismo acreditado. En caso de existir un obligado solidario o aval que responda por la totalidad de la responsabilidad del acreditado, se puede sustituir la PI_i del acreditado por la del obligado solidario o aval, obtenida de acuerdo a la metodología que corresponda a dicho obligado.

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado a, o para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por:

- i. Entidades de la administración pública federal bajo control presupuestario directo o programas derivados de una ley federal que formen parte del presupuesto de egresos de la federación.
- ii. Fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidades paraestatales y que formen parte del sistema bancario mexicano en la fecha del otorgamiento, de conformidad con las Disposiciones.
- iii. Fideicomisos de contragarantía.
- iv. La financiera rural.
- v. El fondo nacional de infraestructura.
- vi. El fondo nacional de garantías de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.
- vii. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del gobierno federal.
- viii. Cualquier entidad con garantía expresa del gobierno federal.

La Arrendadora asigna una PI_i del 100 por ciento al acreditado en los siguientes casos:

- i. Cuando el acreditado tiene algún crédito con la Arrendadora que se encuentre en cartera vencida, de acuerdo con los términos del criterio B-6 “Cartera de Crédito” de los Criterios Contables.

Lo anterior no será aplicable para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente y respecto de las cuales exista un procedimiento de reclamación o aclaración, ni para aquellas cuyos montos sean menores al 5 por ciento del monto total de la deuda que el acreditado tenga con la Arrendadora al momento de la calificación.

- ii. Cuando sea probable que el deudor no cumpla la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Arrendadora, actualizándose tal supuesto cuando:
 - a) La Arrendadora determine que alguno de los créditos a cargo del deudor constituye una “cartera problemada” en los términos del criterio “B-6 Cartera de Crédito” de los Criterios Contables, o bien,
 - b) La Arrendadora haya demandado el concurso mercantil del deudor o bien este último lo haya solicitado.



- iii. Si la Arrendadora hubiere omitido durante tres meses consecutivos reportar a la sociedad de información crediticia algún crédito del acreditado o bien, cuando se encuentre desactualizada la información de algún crédito del acreditado relacionada con el saldo y el comportamiento del pago que deba enviarse a dicha sociedad.
- iv. Si existen diferencias entre los conceptos que la Arrendadora reporte a la sociedad de información crediticia y la información que obre en los expedientes de la propia Arrendadora, que reflejen atrasos en los pagos en la propia Arrendadora durante tres meses consecutivos.
- v. Tratándose de acreditados que sean entidades federativas y municipios, cuando la Arrendadora no hubiera reportado durante tres meses consecutivos a la sociedad de información crediticia el saldo de la deuda de la entidad federativa o municipio.
- vi. Si la Arrendadora hubiere tenido acceso a información que cumpla con los requerimientos de antigüedad máxima y definiciones contenidas dentro de los Anexos 18, 20, 21 y 22, para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, pero en su lugar hubiere utilizado los puntajes correspondientes al rango “Sin Información” de forma sistemática con el objetivo de obtener una probabilidad de incumplimiento inferior a la que hubiere sido estimada mediante la utilización de toda la información disponible.

Para efectos de lo dispuesto en las fracciones iii, iv y v, la Arrendadora proporciona a las sociedades de información crediticia, los datos e información que corresponda a todos los registros de identidad con que cuenten de sus propios acreditados, que sean atribuibles a un mismo acreditado.

En el caso de las fracciones iii, iv, v y vi anteriores, una vez asignada la PI_i de 100 por ciento para el acreditado, se deberá mantener durante el plazo mínimo de un año, a partir de la fecha en la que se detecte la omisión o la inconsistencia del registro, o bien, la falta de actualización señaladas.

Severidad de la pérdida - La Severidad de la Pérdida (SP_i) es de 45 por ciento para los créditos de la Cartera Crediticia Comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una SP_i del 75 por ciento a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.

Le corresponde una SP_i del 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, la Arrendadora se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

Exposición al Incumplimiento - La exposición al incumplimiento de cada crédito (Si) se determina considerando lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$

- ii) Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$



Para efectos del presente artículo, se entenderá por:

S_j : Al saldo insoluto del i -ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

Porcentaje de provisionamiento - Para cada estrato se constituirán las reservas preventivas que resulten de aplicar a la totalidad del saldo insoluto del crédito, a la fecha de la evaluación, el porcentaje que se señala, según el tipo de cartera, en la tabla siguiente. El monto sujeto a la calificación, no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que se encuentren en cartera vencida.

De las estimaciones realizadas, se determina conforme a la siguiente tabla, el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva para toda la cartera de conformidad a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones:

Grado de riesgo	Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas		
	Inferior	Intermedio	Superior
A-1	0.50%	0.5%	0.50%
A-2	0.99%	0.99%	0.99%
B-1	1.0%	3.0%	4.99%
B-2	5.0%	7.0%	9.99%
B-3	10.0%	15.0%	19.99%
C-1	20.0%	30.0%	39.99%
C-2	40.0%	50.0%	59.99%
D	60.0%	75%	89.99%
E	100%	100%	100%

Metodología para cartera de Estados, Municipios y de Organismos Descentralizados

El cálculo de las reservas preventivas de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios es el indicado de acuerdo al anexo 18 de las Disposiciones, donde:

- I. El monto de las reservas preventivas de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i -ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i -ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i -ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i -ésimo crédito.



- II. La Probabilidad de Incumplimiento de cada crédito (PI i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - \text{PuntajeCreditoTotal}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

- III. La Severidad de la Pérdida (SPi) de los créditos otorgados a las entidades federativas o municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a) 45%, para Posiciones Preferentes.
- b) 100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, la Arrendadora deberá sujetarse a lo que al respecto se establece en el Apartado B de la sección de las Disposiciones.

- IV. La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI i) se determinará con base en lo siguiente:

- a) Para saldos dispuestos de líneas de crédito revocables unilateralmente por parte de la Arrendadora:

$$EI_i = S_i$$

- b) Para líneas de crédito irrevocables:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

Los créditos otorgados a organismos descentralizados de las entidades federativas y municipios son calificados de acuerdo al Anexo 18ª de la Circular Única de Bancos:

- Los créditos cuyo saldo sea menor a un importe equivalente en moneda nacional a novecientas mil UDIs a la fecha de la calificación, podrán calificarse individualmente utilizando la metodología paramétrica de calificación a que se refiere el Anexo 17 de las disposiciones.
- Los créditos cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a novecientas mil UDIs a la fecha de la calificación, se deberán calificar individualmente utilizando el procedimiento siguiente:

El nivel de riesgo de los organismos descentralizados, se asignará con base en las calificaciones obtenidas con el procedimiento descrito en el inciso a) anterior de este numeral, según la escala siguiente:

Fitch	Agencias calificadoras (Calificaciones equivalentes)		S & p	Grados de riesgo
	Hr ratings	Moody's		
AAA	AAA	Aaa	AAA	
AA+	AA+	Aa1	AA+	
AA	AA	Aa2	AA	A1
AA-	AA-	Aa3	AA-	
A+	A+	A1	A+	A2



Agencias calificadoras (Calificaciones equivalentes)				Grados de riesgo
Fitch	Hr ratings	Moody's	S & p	
A	A	A2	A	
A-	A-	A3	A-	B1
BBB+	BBB+	Baa1	BBB+	
BBB	BBB	Baa2	BBB	B2
BBB-	BBB-	Baa3	BBB-	
BB+	BB+	Ba1	BB+	B3
BB	BB	Ba2	BB	C1

Agencias calificadoras (Calificaciones equivalentes)				Grados de riesgo
Fitch	Hr ratings	Moody's	S & p	
BB-	BB-	Ba3	BB-	
B+	B+	B1	B+	
B	B	B2	B	
B-	B-	B3	B-	C2
CCC	C+	Caa (1,2,3)	CCC	
CC	C	Ca	CC	D
C	C-	C	C	E
D / E	D		D	

En el caso de la porción cubierta, la Arrendadora deberá aplicar el porcentaje de reservas preventivas que se especifica en la tabla siguiente, que corresponda al grado de riesgo ajustado por garantías según lo establecido en el numeral II anterior.

Por otro lado, la porción descubierta del saldo mantendrá la calificación inicial del crédito, siempre que ésta sea A-1, A-2, B-1, B-2, B-3 o C-1, o bien, deberá ubicarse en el nivel de riesgo E, si la calificación inicial del crédito es C-2, D o E. Una vez ajustado lo anterior, deberá aplicarse el porcentaje de reservas preventivas de acuerdo a la tabla siguiente:

**Tabla de reservas preventivas
(porcentajes)**

Grados de riesgo	% de reservas
A1	0.5%
A2	0.99%
B1	2.5%
B2	5%
B3	10%
C1	20%
C2	50%
D	75%
E	100%

Cartera de consumo

La Arrendadora al calificar la cartera crediticia de consumo determina a la fecha de la clasificación de los créditos las reservas preventivas correspondientes, considerando para tal efecto la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia de consumo en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento y se requiere que al modificarse lo relativo a la metodología, se actualicen diversas referencias para asegurar la consistencia entre el marco regulatorio de capitalización y el de calificación de cartera.

Se efectúa mensualmente y se realizan los envíos de forma bimestral a Banco de México en los catorce días hábiles siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes, independientemente de que su esquema de pago sea semanal, quincenal o mensual, considerando los niveles de calificación de la cartera al último mes conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.



Previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia de consumo, la Arrendadora clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes dos grupos: a) Cartera crediticia de consumo no revolvente y b) Cartera crediticia de consumo que se refiera a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolvente.

La Arrendadora califica, constituye y registra en su contabilidad la estimación preventiva para riesgos crediticios para cada uno de los créditos de su cartera crediticia de consumo, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada mes, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos por la Comisión.

El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje obtenido de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SPi) por la Exposición al Incumplimiento (Ei).

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como “B, A, N, P u O”, respectivamente, conforme al presente artículo.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como “B, A, N, P u O”, respectivamente, conforme al presente artículo.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

X = Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O).

Actualmente la Arrendadora solo cuenta con créditos Automotrices con esquemas de pago mensual.

Probabilidad de incumplimiento

Créditos de la cartera crediticia de consumo no revolvente clasificados como “A”.

La Probabilidad de Incumplimiento de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como “A”, deberá obtenerse conforme a lo siguiente:

- a) Si $ATR_i^A \geq 3$ o cuando el crédito se encuentre en cartera vencida entonces:

$$PI_i^A = 100\%$$

- b) Si $ATR_i^A < 3$ entonces:

$$PI_i^A = \frac{1}{1 + e^{-Z_i^A}}$$

En donde:

$$Z_i = \beta_0 + \sum_{j=1}^{11} \beta_j * Var_{ij}$$

Coefficiente	Valor
β_{0P}	-1.2924
β_{1P}	0.8074
β_{2P}	-1.1984
β_{3P}	0.3155
β_{4P}	-0.8247
β_{5P}	0.4404
β_{6P}	0.0405
β_{7P}	-0.4809
β_{8P}	-0.0540



$Var_{i1}^A = ATR_i^A$ = número de Atrasos del i-ésimo crédito observados en la fecha de calificación.

$Var_{i2}^A = \%PAGO_i^A$ = Promedio simple de los cocientes de Pago Realizado entre el monto

Exigible en los últimos 4 Periodos de Facturación cuando la facturación sea mensual a la fecha de cálculo.

El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el Pago Realizado con respecto del Monto Exigible para cada uno de los Periodos de Facturación previos a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos Periodos de Facturación de los indicados, el promedio se obtendrá con los porcentajes existentes.

$Var_{i3}^A = ALTO_i^A = 1$ Si el Endeudamiento del acreditado es mayor a 0.65 y la antigüedad del Acreditado con Instituciones es igual o menor a 54 meses.

O en cualquier otro caso.

$Var_{i4}^A = MEDIO_i^A = 1$ Si el Endeudamiento del acreditado es menor o igual a 0.65 y la Antigüedad del Acreditado con Instituciones es igual o menor a 54 meses, o si el Endeudamiento del acreditado es mayor a 0.65 y la Antigüedad del Acreditado con Instituciones es mayor a 54 meses.

$Var_{i5}^P = ALTO_i^P = 1$ Si $\%MTOSDO_i^P$ es mayor a 0.085 y Antigüedad del acreditado es menor o igual a 28 meses.

O en cualquier otro caso.

$Var_{i5}^A = BAJO_i^A = 1$ Si el Endeudamiento del acreditado es menor o igual a 0.65 y la Antigüedad del Acreditado con Instituciones mayor a 54 meses.

O en cualquier otro caso

$Var_{i6}^A = MESES_i^A$ = Meses transcurridos desde el último atraso, mayor a un día en los últimos trece meses, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente. Para determinar dichos meses, se deberá incluir todos los compromisos crediticios del acreditado registrados en las sociedades de información crediticia considerando solo acreedores pertenecientes al sector bancario.

En caso de que existan más de trece meses transcurridos desde el último atraso esta variable tomará el valor de trece.

Cuando no exista información del acreditado en las sociedades de información crediticia autorizadas, las Instituciones para realizar el cálculo de las variables MESES_{iA}, ALTO_{iA}, MEDIO_{iA} y BAJO_{iA}, asignarán los valores de 13; 0; 1 y 0, respectivamente para dichas variables, siempre y cuando no se cuente con evidencia dentro de la Institución de que el acreditado tiene atrasos en alguno de los créditos con la propia Institución



Severidad de la Pérdida

Créditos de la cartera crediticia de consumo no revolvente clasificados como “A”.

La Severidad de la Pérdida de los créditos clasificados “A” para los créditos de la cartera crediticia de consumo no revolvente a la fecha de calificación se determinará de conforme a la tabla siguiente:

ACT i =	SP I =
(4 a 5)	77%
(5 a 6)	80%
(6 a 7)	82%
(7 a 8)	86%
(8 a 9)	90%
(9 a 10)	92%
(10 a 11)	96%
> 11	100%
(14,19)	99%
>19	100%

Donde ATR_i^A corresponde al número de atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de calificación.

Dentro de la Estimación de la SPi y con la finalidad de disminuir las reservas preventivas derivadas de la calificación de cartera de créditos de consumo, el Banco podrá reconocer las garantías reales financiera, garantías mobiliarias inscritas en favor de la Institución en el registro único de garantías mobiliarias, así como las garantías personales y seguros de crédito, esto con base en Apartado E “De la cobertura de la Pérdida Esperada por riesgo de crédito” artículos 97 bis 6 al 97 bis 10 de la CUB.

Exposición al incumplimiento

La Eli de cada crédito de la cartera crediticia de consumo no revolvente será igual al saldo del crédito (Si).

Severidad de la Pérdida

Créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como “O”.

Tratándose de créditos clasificados como “O”, la severidad de la pérdida a la fecha de calificación será conforme a la tabla siguiente:

ACT i =	SP I =
(0 a 4)	81%
(4 a 5)	83%
(5 a 6)	88%
(6 a 7)	91%
(7 a 8)	94%
(8 a 9)	95%
(9 a 10)	96%
(10 a 11)	97%
(11 a 14)	98%
(14 a 17)	99%
> 17	100%

Donde ATR_i^O corresponde al número de atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de calificación.



Exposición al incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (Eli) de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente será igual al Saldo del Crédito (Si) al momento de la calificación de la cartera, conforme a la fórmula siguiente:

$$Eli = Si.$$

Criterios contables especiales establecidos por la Comisión -

Durante 2020 la Comisión emitió diferentes criterios contables especiales temporales a fin de apoyar a aquellos deudores de la banca que se vieran imposibilitados para hacer frente a sus compromisos crediticios a raíz de la pandemia. Los criterios contables especiales adoptados por la Institución por el periodo de marzo a julio se mencionan a continuación.

1. Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” (Criterio B-6), contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones. Al efecto, se requirió que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorgue al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido. Lo anterior, siempre y cuando se encuentren registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, conforme a lo establecido en el párrafo 12 del mencionado Criterio B-6, y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes finalicen a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha
2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6, según sea el caso, consistentes en:
 - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) La totalidad de los intereses devengados, y
 - b) El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
 - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
 - b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

Lo anterior, siempre que se tratara de créditos que al 28 de febrero de 2020 se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 12 del propio Criterio B-6 y que los trámites de la reestructuración o renovación respectiva, concluyan a más tardar 120 días naturales después de la fecha antes citada; además de que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorguen al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.



3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 28 de febrero de 2020, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del Criterio B-6 que requiere que el acreditado deberá haber:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
 - b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

El beneficio antes señalado, no excedió de seis meses a partir de la fecha en que hubieren vencido.

En relación a los créditos citados y conforme a la facilidad emitida por la Comisión, éstos no se consideraron como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio B-6, ni fueron reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

En la aplicación de los criterios contables especiales anteriores la Instituciones se apegó a las siguientes condiciones:

- a) No realizó modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- b) No restringió, disminuyó o canceló las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- c) No solicitó garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

En la Nota 10 se presentan los impactos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 derivados de la aplicación de los CCE emitidos por la Comisión

- i. **Otras cuentas por cobrar, neto** - Representan importes en favor de la Arrendadora con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.
- j. **Arrendamiento operativo** - Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro
- k. **Bienes adjudicados, neto** - Se registran al costo de adjudicación o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adjudicados se valúan conforme se establece en los criterios de contabilidad para Instituciones de Crédito, de acuerdo al tipo de bien de que se trate; la valuación se registra contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se deberá determinar sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las Disposiciones, y reconocerse en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

En caso de que conforme a las citadas Disposiciones se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.



La Arrendadora deberá crear reservas para bienes adjudicados conforme a lo establecido en el artículo 132 de las Disposiciones; por lo anterior la Arrendadora deberá constituir reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago conforme a las siguientes tablas:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Arrendadora reconoció bienes inmuebles adjudicados por un valor de \$366,747 y \$21,850, respectivamente.

1. **Bienes para arrendamiento puro** - Se registran al costo de adquisición dentro del rubro de Mobiliario y Equipo, neto. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en el período de vigencia de los contratos de arrendamiento, el cual es menor a la vida útil remanente del bien arrendado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$185,706 y \$194,398, respectivamente.

Las rentas en depósito o en garantía cobradas por anticipado derivadas de contratos de arrendamiento puro son registradas como saldos a favor de clientes en acreedores diversos y se mantienen en tanto se encuentre vigente el contrato que les da origen.

Mobiliario y equipo, neto - La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa	Vida útil (Años promedio)
Adaptación y mejoras	5%	20
Mobiliario y equipo de oficina	10%	10
Equipo de cómputo	30%	3
Equipo de transporte	25%	4

- m. **Impuesto a la utilidad - El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta en el balance general** disminuido de los anticipos efectuados durante el mismo y el saldo neto se presenta como un activo o pasivo a corto plazo.



La Arrendadora determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del ISR, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

- n. **Otros activos, neto** - Se encuentran representados principalmente por los pagos anticipados, las comisiones pagadas por apertura de crédito, las cuales se amortizan en línea recta conforme a la vida del crédito, Licencias, así como el crédito mercantil (generado por la compra de ING Arrendadora), adicionalmente se consideran los gastos de instalación. La amortización de los gastos de instalación se calcula bajo el método de línea recta a la tasa del 5%. Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores de la prima de antigüedad de la Arrendadora. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales, se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir la prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo correspondiente a la Arrendadora, se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

- o. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Arrendadora revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración de la Arrendadora no identificó deterioro de activos de larga duración en uso.

Crédito mercantil - Corresponde al exceso del costo sobre el valor contable pagado en la adquisición del negocio que se menciona en la Nota 9, no se amortiza y se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro, la cuales se reconoce en el resultado del ejercicio, de acuerdo a la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".

- p. **Préstamos bancarios y de otros organismos** - Representan principalmente las disposiciones de efectivo destinadas a contratos de apertura de créditos, se registran al valor contractual del préstamo más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.
- q. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.



r. **Beneficios a los Empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- ii. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. **Beneficios a los empleados por terminación** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Arrendadora.

Asimismo, la Arrendadora tiene celebrado un fideicomiso donde se encuentran los activos constituidos para hacer frente a dichas obligaciones y están invertidos en sociedades de inversión, cuyo portafolio está constituido principalmente por valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

iv. **Participación de los trabajadores en las utilidades** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU, conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

s. **Transacciones en moneda extranjera** - La Arrendadora mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras. Para efectos de presentación de los estados financieros dichos saldos fueron convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio dentro del “Resultado integral de financiamiento”.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

t. **Reconocimiento de ingresos** - Los intereses derivados de los arrendamientos financieros otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales normalmente son ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico; sin embargo, tal reconocimiento de intereses se suspende desde el momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.



Los intereses devengados durante el período en que el arrendamiento se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del arrendamiento se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses o comisiones y tarifas cobradas, respectivamente, bajo el método de línea recta durante la vida del arrendamiento. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”

- u. **Margen financiero** - El margen financiero de la Arrendadora está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de arrendamiento, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras y préstamos bancarios, al igual que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido y se presentan como Otros activos netos, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un “Gasto por intereses”, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

- v. **Comisiones y tarifas cobradas y pagadas** - Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del arrendamiento, son aquellas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos arrendamientos, o las que se cobren con motivo del arrendamiento que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.
- w. **Reconocimiento de rentas** - Las rentas derivadas de los arrendamiento operativos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y el valor de las rentas pactadas, las cuales normalmente son ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico; sin embargo, tal reconocimiento de rentas se suspende a partir de que la primera renta cumple con 30 días naturales siguientes al de su vencimiento.

Las rentas devengadas durante el período en que la primera renta se considere vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

- x. **Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Arrendadora para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Arrendadora utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el criterio D-4, *Estados de flujos de efectivo, de la Comisión*.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Arrendadora y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 Estados de flujo de efectivo, emitido por la Comisión.



y. **Cuentas de orden (ver nota 24) -**

- *Bienes en fideicomiso o mandato (Cifras no auditadas)*- Como bienes en fideicomiso se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno.
- *Bienes en administración:* Representan el total de las rentas por devengar de la cartera cedida de acuerdo al esquema de pagos pactado en el contrato que dio origen.
- *Colaterales recibidos por la Arrendadora (cifras no auditadas)* -Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Arrendadora como reportadora o prestataria.
- *Ingreso financiero devengado no cobrado derivado de la cartera de arrendamiento vencida* - Representa los intereses no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de operaciones clasificadas como cartera vencida.
- *Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo* - Representan la acumulación de las rentas devengadas no cobradas cuando exceda a tres rentas vencidas conforme al esquema de pagos, las cuales no son reconocidas en el estado de resultados por tratarse de operaciones clasificadas como cartera vencida.
- *Otras cuentas de registro (cifras no auditadas)* - Representa las otras cuentas que la Arrendadora considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con las disposiciones legales aplicables.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	2021	2020
Caja	\$ 2	\$ 2
Bancos	<u>9,606</u>	<u>21,200</u>
	<u>\$ 9,608</u>	<u>\$ 21,202</u>

5. Cartera de arrendamiento

a. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de arrendamiento se integra como sigue:

	2021	2020
Cartera de arrendamiento vigente:		
Cartera de arrendamiento comercial:		
Actividad empresarial o comercial (i)	\$ 3,412,170	\$ 3,536,835
Entidades financieras	70,182	14,671
Cartera de arrendamiento al consumo	<u>8,900</u>	<u>10,563</u>
Total cartera de arrendamiento vigente (ii)	3,491,252	3,562,069
Cartera de arrendamiento vencida:		
Cartera de arrendamiento comercial	108,453	90,159
Cartera de arrendamiento al consumo	<u>1</u>	<u>5</u>
Total cartera de arrendamiento vencida	108,454	90,164
 Total cartera de arrendamiento	 3,599,706	 3,652,233
Menos-		
Estimación preventiva para riesgo crediticios (iii)	<u>(117,598)</u>	<u>(114,887)</u>
 Total de cartera de arrendamiento, neto	 <u>\$ 3,482,108</u>	 <u>\$ 3,537,346</u>



- i. Incluye 5,473 y 19,073 dólares estadounidenses en 2021 y 2020
 - ii. Los montos por opciones de compra reconocidos en los resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$8,399 y \$7,162, respectivamente.
 - iii. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Arrendadora tiene registrada una estimación preventiva para riesgos crediticios adicional a los requerimientos mínimos de acuerdo con el modelo estándar de la Comisión, la cual considera las reservas constituidas, para cartera comercial, el total de las provisiones adicionales, ascienden a un importe de \$4,145 y \$4,900, respectivamente.
- b. Los contratos de arrendamiento financiero celebrados por sector económico, se muestran a continuación:

	2021	%	2020	%
Cartera de arrendamiento comercial:				
Empresarial o comercial	\$ 3,520,623	97.80	\$ 3,626,994	99.31
Entidades financieras	70,182	1.95	14,671	0.40
Subtotal	<u>3,590,805</u>	<u>99.75</u>	<u>3,641,665</u>	<u>99.71</u>
Cartera de arrendamiento al consumo:				
Consumo	<u>8,901</u>	<u>0.25</u>	<u>10,568</u>	<u>0.29</u>
Subtotal	<u>8,901</u>	<u>0.25</u>	<u>10,568</u>	<u>0.29</u>
Total	<u>\$ 3,599,706</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 3,652,233</u>	<u>100.00</u>

- c. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la antigüedad de los saldos de la cartera vigente es la siguiente:

	2021			
	0 a 30	31 a 60	61 a 90	Total
Cartera comercial	\$ 3,399,344	\$ 9,206	\$ 3,620	\$ 3,412,170
Cartera financieras	70,182	-	-	70,182
Cartera de consumo	<u>8,847</u>	<u>36</u>	<u>17</u>	<u>8,900</u>
Total	<u>\$ 3,478,373</u>	<u>\$ 9,242</u>	<u>\$ 3,637</u>	<u>\$ 3,491,252</u>
	2020			
	0 a 30	31 a 60	61 a 90	Total
Cartera comercial	\$ 3,526,264	\$ 7,753	\$ 2,818	\$ 3,536,835
Cartera financieras	14,671	-	-	14,671
Cartera de consumo	<u>10,552</u>	<u>4</u>	<u>7</u>	<u>10,563</u>
Total	<u>\$ 3,551,487</u>	<u>\$ 7,757</u>	<u>\$ 2,825</u>	<u>\$ 3,562,069</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	2021				Total
	01 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años <	
Cartera comercial	\$ 12,663	\$ 17,421	\$ 21,192	\$ 57,177	\$ 108,453
Cartera de consumo	-	-	1	-	1
Total	<u>\$ 12,663</u>	<u>\$ 17,421</u>	<u>\$ 21,193</u>	<u>\$ 57,177</u>	<u>\$ 108,454</u>



	2020				
	01 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años <	Total
Cartera comercial	\$ 7,227	\$ 4,122	\$ 30,918	\$ 47,892	\$ 90,159
Cartera de consumo	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5</u>
Total	<u>\$ 7,232</u>	<u>\$ 4,122</u>	<u>\$ 30,918</u>	<u>\$ 47,892</u>	<u>\$ 90,164</u>

d. Los movimientos de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	2021	2020
Saldos a principio de año	\$ 90,164	\$ 89,890
Cartera traspasada a cartera vencida (capital vencido por anticipado)	46,258	17,582
Cobranza	(9,433)	(9,978)
Eliminaciones	(18,535)	(6,666)
Castigos	<u>-</u>	<u>(664)</u>
Saldos finales	<u>\$ 108,454</u>	<u>\$ 90,164</u>

e. **Cobros futuros** - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cobro estimado futuro de cartera a recibir e ingresos financieros por devengar en los siguientes años, de contratos de arrendamiento a valor nominal se muestra a continuación (no auditado):

Año	2021	
	Cobros a realizar (1)	Ingresos financieros por devengar
2022	\$ 1,755,600	\$ 384,413
2023	1,225,414	214,315
2024	737,737	99,062
2025	358,334	34,023
2026 o más	<u>161,012</u>	<u>9,126</u>
Total	<u>\$ 4,238,097</u>	<u>\$ 740,939</u>

Año	2020	
	Cobros a realizar (1)	Ingresos financieros por devengar
2021	\$ 1,756,150	\$ 384,324
2022	1,220,836	217,678
2023	776,976	101,412
2024	393,185	37,489
2025 o más	<u>158,557</u>	<u>15,328</u>
Total	<u>\$ 4,305,704</u>	<u>\$ 756,231</u>

(1) El cobro incluye intereses.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses cobrados por cartera en arrendamiento ascienden a \$468,740 y \$468,573, respectivamente.



6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

- a) La estimación preventiva para riesgos crediticios del ejercicio 2021 y 2020, por tipo de cartera, se muestra a continuación:

	2021	2020
Cartera de arrendamiento:		
Empresarial o comercial	\$ 111,817	\$ 109,509
Entidades Financieras	1,315	263
Consumo	321	215
Adicionales	<u>4,145</u>	<u>4,900</u>
Total	<u>\$ 117,598</u>	<u>\$ 114,887</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la calificación de la cartera total y las provisiones con base a esta se integran como sigue:

Categoría de riesgo	Cartera	2021	
		Estimación preventiva	
		Importe	%
A	\$ 2,684,474	\$ 17,513	14.89%
B	617,558	14,841	12.62%
C	138,921	12,713	10.81%
D	104,327	34,123	29.02%
E	54,426	34,263	29.14%
Reserva adicional (1)	<u>-</u>	<u>4,145</u>	<u>3.52%</u>
	<u>\$ 3,599,706</u>	<u>\$ 117,598</u>	<u>\$ 100%</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la calificación de la cartera total y las provisiones con base a esta se integran como sigue:

Categoría de riesgo	Cartera	2020	
		Estimación preventiva	
		Importe	%
A	\$ 2,971,279	\$ 22,379	19.48%
B	354,828	8,763	7.63%
C	179,298	17,443	15.18%
D	87,355	24,616	21.43%
E	59,473	36,786	32.02%
Reserva adicional (1)	<u>-</u>	<u>4,900</u>	<u>4.26%</u>
	<u>\$ 3,652,233</u>	<u>\$ 114,887</u>	<u>\$ 100%</u>

- (1) La reserva adicional se constituye para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, de acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-6, emitido por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las reservas preventivas ascienden a \$113,453 y \$109,987; no obstante, se tiene un saldo de reservas por \$117,598 y \$114,887, lo que representa un 3.52% y 4.46% de reservas adicionales, respectivamente.



Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	2021	2020
Saldos a principio de año:	\$ (114,887)	\$ (97,344)
Cargada a resultados	(28,603)	(25,177)
Cancelación de reserva	7,357	304
Aplicaciones del ejercicio neto	<u>18,535</u>	<u>7,330</u>
Saldos al final del año	<u>\$ (117,598)</u>	<u>\$ (114,887)</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Arrendadora determinó, tomar como mínimo el resultado de la calificación de cartera, la estimación preventiva para riesgos crediticios, aplicándose la reserva principalmente para cubrir a los créditos vencidos, los cuales se están recuperando por la vía judicial y extrajudicial.

Las políticas de contratación de arrendamiento se encuentran reguladas en el Manual de Políticas para las Operaciones de Crédito (“Manual”), mismo que está autorizado por el Consejo de Administración. El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito e información del solicitante, con el fin de determinar la capacidad de pago y solvencia del arrendatario, identificando, de ser necesaria una segunda fuente de recuperación.

En el Manual de Procedimientos para las Operaciones de Crédito se tienen establecidos los reportes de control y responsables de seguimiento y realización de cobranza, así como, las instancias y pasos a seguir para tratar: cobranza administrativa, cobranza extrajudicial y cobranza por vía judicial.

Los límites máximos de concentración de riesgo por grupo económico son autorizados por el Consejo de Administración.

Límites de riesgo para la Arrendadora

No obstante, del riesgo máximo señalado por la Ley, la Arrendadora, con la idea de diversificación y productividad del portafolio ha establecido los siguientes límites:

- a) Límites de riesgo por acreditado o Grupo Económico:
 - Ningún acreditado o grupo de acreditados que formen un Grupo Económico, podrán tener arrendamientos que, en su conjunto, superen el 30% del capital contable de la Arrendadora a la fecha de la solicitud.
 - Para personas morales, los arrendamientos no podrán rebasar el 30% del capital contable de la Arrendadora, y 10% para el caso de personas físicas a la fecha de la solicitud.
 - Las excepciones se presentarán al Consejo de Administración para su autorización.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Arrendadora ha registrado una estimación para créditos otorgados, la cual representa el 3.27% y 3.15% del total de la cartera, respectivamente.

Durante 2021, la Arrendadora no realizó quebranto alguno. En 2020 los quebrantos ascendieron a \$7,330.

7. Criterios contables especiales

Como se menciona en las Notas 3, durante 2020 la Arrendadora aplicó los CCE emitidos por la Comisión. Dichas facilidades se aplicaron de la siguiente forma:

- I. A 1,311 clientes, a través de una carta solicitud de los mismos, se les otorgó gracia en capital y se amplió el plazo, manteniendo el resto de las condiciones generales pactadas de origen del crédito.
- II. Para 198 clientes se dio por terminado el crédito de origen y se generó un nuevo crédito, en donde también se otorgó el periodo de gracia en capital y se definió el plazo través de un nuevo contrato, manteniendo el resto de las condiciones originales de los números de crédito anterior.



Los efectos de la aplicación de los CCE en la cartera de crédito al 31 de diciembre 2021 se muestran a continuación:

	2021		
	Aplicando los CCE	Sin aplicar los CCE (no auditado)	Variación
Cartera vigente-			
Cartera comercial	\$ 3,412,170	\$ 3,317,849	\$ (94,322)
Cartera financieras	70,182	68,948	(1,234)
Cartera de consumo	<u>8,900</u>	<u>9,745</u>	<u>845</u>
Total cartera vigente	3,491,252	3,396,542	(94,710)
Cartera vencida-			
Cartera comercial	108,453	142,777	34,324
Cartera de consumo	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Total cartera vencida	<u>108,454</u>	<u>142,778</u>	<u>34,324</u>
Total cartea de crédito	3,599,706	3,539,320	(60,386)
Estimación preventiva para riesgos crediticios			
Cartera comercial	111,817	125,182	13,365
Cartera financieras	1,315	1,315	-
Cartera de consumo	321	321	-
Exceso	<u>4,145</u>	<u>5,495</u>	<u>1,350</u>
Total estimación preventiva	<u>117,598</u>	<u>132,313</u>	<u>14,715</u>
Total cartera de crédito	\$ 3,482,108	\$ 3,407,007	\$ (45,671)
	2020		
	Aplicando los CCE	Sin aplicar los CCE (no auditado)	Variación
Cartera vigente-			
Cartera comercial	\$ 3,536,835	\$ 3,448,643	\$ (88,192)
Cartera financieras	14,671	14,418	(253)
Cartera de consumo	<u>10,563</u>	<u>10,563</u>	<u>-</u>
Total cartera vigente	3,562,069	3,473,624	(88,445)
Cartera vencida-			
Cartera comercial	90,159	117,377	27,218
Cartera de consumo	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>-</u>
Total cartera vencida	<u>90,164</u>	<u>3,473,624</u>	<u>27,218</u>
Total cartea de crédito	3,652,233	3,591,006	(61,227)
Estimación preventiva para riesgos crediticios			
Cartera comercial	(109,509)	(119,931)	(10,422)
Cartera financieras	(263)	(263)	-
Cartera de consumo	(215)	(215)	-
Exceso	<u>(4,900)</u>	<u>(5,138)</u>	<u>(238)</u>
Total estimación preventiva	<u>(114,887)</u>	<u>(125,547)</u>	<u>(10,660)</u>
Total cartea de crédito	\$ 3,537,346	\$ 3,465,459	\$ (71,887)



A continuación, se presenta la comparación de la estimación preventiva por grado de riesgo:

Categoría de riesgo	2021		
	Reserva CCE	Reserva sin CCE (no auditado)	Variación
A	\$ 17,513	\$ 16,240	\$ (1,272)
B	14,841	14,708	(133)
C	12,713	12,275	(438)
D	34,123	49,332	15,209
E	34,263	34,263	-
Reserva adicional (1)	<u>4,145</u>	<u>5,495</u>	<u>1,350</u>
	<u>\$ 117,598</u>	<u>\$ 132,313</u>	<u>\$ 14,715</u>
2020			
Categoría de riesgo	Reserva CCE	Reserva sin CCE (no auditado)	Variación
A	\$ 22,379	\$ 22,361	\$ (18)
B	8,763	8,664	(99)
C	17,443	16,244	(1,109)
D	24,616	36,355	11,739
E	36,786	36,786	-
Reserva adicional (1)	<u>4,900</u>	<u>5,137</u>	<u>237</u>
	<u>\$ 114,887</u>	<u>\$ 125,547</u>	<u>\$ 10,660</u>

8. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	2021	2020
Rentas en arrendamiento operativo	\$ 8,000	\$ 9,899
Impuesto al Valor Agregado por acreditar	24,879	4,797
Impuesto al Valor Agregado a favor	31,593	40,662
Funcionarios y empleados	12	12
Otros deudores	<u>64,418</u>	<u>38,972</u>
	128,902	94,342
(Menos) - Estimación de cuentas incobrables	<u>(8,105)</u>	<u>(5,417)</u>
Total	<u>\$ 120,797</u>	<u>\$ 88,925</u>

- (a) Corresponde a otros deudores, el rubro más importantes son anticipo a proveedores por \$45.9 MDP de operaciones pendientes de formalizar en contrato de arrendamiento.

9. Bienes adjudicados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bienes adjudicados se integran como sigue:

Bienes adjudicados	2021	2020
Bienes muebles	\$ 371,158	\$ 18,358
Bienes inmuebles	<u>21,232</u>	<u>21,754</u>
Menos - Reserva por disposiciones de la Comisión	<u>(25,643)</u>	<u>(18,262)</u>
Saldos finales	<u>\$ 366,747</u>	<u>\$ 21,850</u>



En el mes de julio la Arrendadora adjudicó el bien arrendado a través de la vía judicial, el cual fue registrado a su valor contable por \$358,807 dentro de este rubro.

10. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el mobiliario y equipo propio y arrendamiento se integra como sigue:

	2021	2020
Mobiliario y equipo propio		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 2,437	\$ 2,437
Equipo de cómputo	9,881	9,869
Equipo de transporte	6,142	6,142
Adaptaciones y mejoras	<u>6,162</u>	<u>6,162</u>
	24,622	24,610
Menos - Depreciación acumulada	<u>(18,856)</u>	<u>(17,118)</u>
Subtotal mobiliario y equipo propio	<u>\$ 5,766</u>	<u>\$ 7,492</u>
	2021	2020
Mobiliario y equipo en arrendamiento		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 5,060	\$ 8,533
Equipo de cómputo	12,910	71,547
Equipo de transporte	23,269	23,947
Equipo industrial	661,826	880,033
Equipo de otros	<u>32,379</u>	<u>40,135</u>
	735,444	1,024,195
Menos - Depreciación acumulada	<u>(436,848)</u>	<u>(422,461)</u>
Subtotal mobiliario y equipo en arrendamiento	<u>298,596</u>	<u>601,734</u>
Total mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 304,362</u>	<u>\$ 609,226</u>

Los cargos a resultados por depreciaciones de equipo propio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$1,738 y \$2,285, respectivamente. El monto de la amortización cargada a resultados en el ejercicio ascendió en 2021 y 2020 \$616 y \$613, respectivamente.

Los cargos a resultados por depreciaciones de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$185,706 y \$194,398, respectivamente.

Descripción general de las condiciones de los contratos de arrendamiento operativo

Respecto de las condiciones generales de los contratos de arrendamiento operativo, el contrato marco contiene la declaración de personalidad de los participantes, así como las cláusulas generales para la operación: objeto, descripción de los bienes, plazo, renta, depósito en garantía, entrega de los bienes, lugar de uso, mantenimiento, ordenamientos legales, impuestos, derechos, seguro, pérdidas, rescisión y demás términos o condiciones. Cabe señalar que “Las Condiciones Particulares” documentadas en cada uno de los anexos son condiciones previamente aprobadas por el órgano facultado para tal efecto.



Los bienes que son otorgados en arrendamiento tienen la siguiente clasificación y los siguientes plazos:

- De 12 a 36 meses: Cómputo
- De 12 a 48 meses: Transporte
- De 24 a 60 meses: Comercial y de oficina, Industrial, Construcción, Inmuebles
- De 60 hasta 144 meses: Transporte marítimo, Otros

En virtud de que los bienes otorgados en arrendamiento operativo son propiedad de la Arrendadora, legal y fiscalmente, no hay transferencia de riesgo. Para la determinación de la renta, el factor a considerar es el costo del dinero en el tiempo de la operación.

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, se obtuvieron ingresos por rentas correspondientes a contratos de arrendamiento puro por \$200,936 y \$230,484, respectivamente.

Cobros futuros por arrendamiento operativo - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cobros estimados futuros de cartera a recibir por contratos de arrendamiento operativo a valor nominal se integran como sigue (no auditado):

Año	2021	2020
2021	\$ -	\$ 257,499
2022	182,595	212,329
2023	102,086	119,827
2024	45,760	48,353
2025	<u>15,777</u>	<u>18,865</u>
Total	<u>\$ 346,218</u>	<u>\$ 656,873</u>

11. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	2021	2020
Licencias (a)	\$ 14,890	\$ 10,918
Comisiones pagadas diferidas	8,184	12,682
Gastos pre pagados	15,379	6,030
Otros cargos diferidos:		
Depósitos en garantía	277	246
Crédito mercantil (b)	<u>74,522</u>	<u>74,522</u>
(Menos) - Amortización:	<u>(6,730)</u>	<u>(5,505)</u>
Neto	<u>\$ 106,522</u>	<u>\$ 98,893</u>

- (a) Los cargos a resultados por amortizaciones de licencias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$2,452 y \$2,079, respectivamente.
- (b) La adquisición de ING en septiembre 2011 implicó el reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de \$74,522 conforme al valor contable y el precio pagado.



12. Préstamos bancarios y de otros organismos

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	Tasa	Fecha de vencimiento	2021	2020
Porción a corto plazo:				
Moneda nacional-				
Banco Ve por Más, S.A.	1.40 %	2022	\$ 1,057,453	\$ 442,953
Banco Ve por Más, S.A.	TIIE + 1.25 a 2.0 %	2022	-	1,342
Banco BBVA Bancomer, S.A.	TIIE + 1.69 %	2022	40,123	150,981
Banca Afirme, S.A.	TIIE + 1.60 %	2022	500,000	490,000
Banco del Bajío, S.A.	TIIE + 1.70 %	2022	-	249,000
Banco Regional de Monterrey, S.A.	TIIE + 1.50 a 1.75 %	2022	403,818	50,179
Nacional Financiera, S.N.C.	TIIE + 1.35 a 1.62 %	2022	451,190	604,658
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	0.50 % + diversas tasas fijas	2022	<u>55,094</u>	<u>77,529</u>
			2,507,678	2,066,642
Moneda extranjera-				
Banco Ve por Más, S.A. (1)	Tasa fija y Tasa variable	2021	<u>42,359</u>	<u>87,112</u>
			<u>2,550,037</u>	<u>2,153,754</u>
Porción a largo plazo:				
Moneda nacional-				
Banco Ve por Más, S.A.	1.40 %	2024	44,444	2,857
Nacional Financiera, S.N.C.	1.35 a 1.62 %	2024	227,778	500,000
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	0.50 % + diversas tasas fijas	2025	<u>94,139</u>	<u>120,425</u>
			366,361	623,282
Moneda extranjera-				
Banco Ve por Más, S.A. (1)	Tasa fija y Tasa variable	2024	<u>14,664</u>	<u>329,820</u>
			<u>381,025</u>	<u>953,102</u>
			<u>\$ 2,931,062</u>	<u>\$ 3,106,856</u>

(1) Corresponden a las operaciones en moneda extranjera a corto y largo plazo las cuales ascienden a \$2,066 y \$715 dólares, respectivamente, el tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$20.5075 y \$19.9087 pesos.

Los préstamos bancarios y de otros organismos se encuentran garantizados con los contratos de arrendamiento celebrados por la Arrendadora.

Actualmente, Arrendadora cuenta con líneas de crédito por \$4,975,073 con diferentes instituciones bancarias y fondo de fomento; de éstos se encontraban ejercidos \$2,931,062, teniendo disponibles \$2,044,011, los cuales se consideran suficientes para el crecimiento esperado en 2021.

Los intereses registrados en resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por préstamos bancarios y de otros organismos ascienden a \$173,594 y \$234,854, respectivamente.



13. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	2021	2020
Provisiones para obligaciones diversas (a)	\$ 103,559	\$ 99,260
Otros impuestos por pagar	25,799	11,178
Financiamiento proveedores	<u>221,518</u>	<u>71,612</u>
	<u>\$ 350,876</u>	<u>\$ 182,050</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el pasivo neto proyectado, asciende a \$13,255 y \$16,144, respectivamente.

14. Beneficios a empleados (previos)

La Arrendadora tiene un plan de pensiones con contribución definida que cubre a todos los empleados de planta y tiempo completo. El costo del plan será cubierto íntegramente por la Arrendadora. La prima de antigüedad se paga bajo las siguientes condiciones: 1) muerte o invalidez total, desde el primer año de servicios. 2) despido, desde el primer año de servicios y 3) separación voluntaria y jubilación, a partir de 15 años de servicios prestados. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y primas de antigüedad, ascendió a \$(1,904) y \$(15,072) en 2021 y 2020, respectivamente. Los efectos en los beneficios al retiro se pueden observar en la siguiente información:

Al 31 de diciembre, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Arrendadora, se muestran como sigue:

	2021	2020
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBD)	\$ 14,482	\$ 17,475
Activos del plan a valor razonable	<u>(1,227)</u>	<u>(1,331)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 13,255</u>	<u>\$ 16,144</u>

El costo neto del período, se integra como sigue:

	2021	2020
Costo neto del período:		
Costo laboral del servicio actual	\$ (1,568)	\$ (13,201)
Costo financiero	946	1,839
Costo laboral de servicios pasados	<u>(1,282)</u>	<u>(3,710)</u>
Costo neto del período	<u>\$ (1,904)</u>	<u>\$ (15,072)</u>

Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2021	2020
Descuento	7.76%	6.21%
Incremento de sueldos	4.50%	4.50%
Rendimiento de los activos del plan	3.50%	3.50%



Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro) 11 y 44 años respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2021	2020
Pasivo por beneficios definidos neto al inicio del periodo	\$ 16,144	\$ 25,706
Costo neto del período	(1,904)	(15,072)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	(1,812)	2,865
Reciclaje de las remediciones	<u>827</u>	<u>2,645</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 13,255</u>	<u>\$ 16,144</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las reservas para obligaciones laborales netas de las inversiones en el fondo, se presentan en el balance general dentro del rubro de “Acreedores diversos, neto”.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2021	2020
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero de cada año	\$ 17,475	\$ 26,717
Costo del servicio	(1,568)	(13,201)
Costo por interés	1,024	1,995
(Ganancias) pérdidas actuariales	<u>(2,449)</u>	<u>1,964</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos	<u>\$ 14,482</u>	<u>\$ 17,475</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el movimiento del fondo fue como sigue:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 1,331	\$ 1,011
Aportaciones	-	275
Rendimiento real del fondo	77	89
Pagos efectuados	<u>(181)</u>	<u>(44)</u>
Saldo final	<u>\$ 1,227</u>	<u>\$ 1,331</u>

15. Créditos diferidos y cobros anticipados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	2021	2020
Comisiones cobradas por anticipado	\$ 67,713	\$ 73,687
Depósitos en garantía	<u>32,255</u>	<u>47,322</u>
	<u>\$ 99,968</u>	<u>\$ 121,009</u>



16. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2021	2020
Activo:		
Banco Ve por Más, S.A.		
Bancos	\$ <u>6,773</u>	\$ <u>17,867</u>
Total	\$ <u>6,773</u>	\$ <u>17,867</u>
Pasivo:		
Banco Ve por Más, S.A.		
Préstamo bancario	\$ <u>(1,158,920)</u>	\$ <u>(864,084)</u>
Neto	\$ <u>(1,158,920)</u>	\$ <u>(864,084)</u>

Las transacciones con partes relacionadas se integran como sigue:

	2021	2020
Ingresos:		
Banco Ve por Más, S.A.		
Intereses y comisiones cobradas	\$ 3,885	\$ 2,129
Rentas cobradas	42	100
Rentas en arrendamiento operativo	<u>6,119</u>	<u>5,104</u>
Subtotal	10,046	7,333
Casa de Bolsa Ve por Más, S.A., Intereses y comisiones cobradas	193	40
Rentas en arrendamiento operativo	<u>45</u>	<u>162</u>
Subtotal	238	202
Seguros Ve por Más, S.A.		
Intereses y comisiones cobradas	312	-
Comisión por seguro	573	-
Rentas en arrendamiento operativo	<u>213</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>1,098</u>	<u>684</u>
Total	\$ <u>11,382</u>	\$ <u>8,219</u>
Egresos:		
Banco Ve por Más, S.A.		
Servicios administrativos	\$ 13,090	\$ 12,691
Renta de inmueble	1,330	1,289
Intereses pagados	49,844	54,586
Comisiones de crédito y otras	<u>1</u>	<u>2</u>
Subtotal	64,265	68,568
Seguros Ve por más, S.A		
Emisión de primas	5,213	4,116
Casa de Bolsa Ve por más, S.A de C.V		
Renta de inmueble	2,264	2,194
Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.		
Honorarios por uso de marca y servicios administrativos	<u>5,062</u>	<u>4,908</u>
Total	\$ <u>76,804</u>	\$ <u>79,786</u>



17. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Arrendadora mantiene activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América como sigue:

	Dólares estadounidenses	
	2021	2020
Activos:		
Bancos	265	215
Cuentas por cobrar	<u>5,401</u>	<u>18,998</u>
Total de activos	5,666	19,213
Pasivos:		
Reservas técnicas		
Préstamos bancarios y otros organismos	2,781	20,942
Cuentas por pagar	165	887
Acreedores diversos y otros	<u>459</u>	<u>839</u>
Total pasivos	<u>3,405</u>	<u>22,668</u>
Posición larga	<u>2,261</u>	<u>(3,455)</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 46,367</u>	<u>\$ (68,785)</u>

Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de \$20.5075 por dólar americano. Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de cambio "Fix" utilizado fue de \$19.9087 por dólar americano.

18. Impuestos a la utilidad

La Arrendadora está sujeta al ISR, por lo tanto, el impuesto a la utilidad causado es el ISR.

a. *Impuesto Sobre la Renta*

La tasa del ISR para los ejercicios 2021 y 2020 fue del 30%. La tasa del ISR será del 30% para el 2021 y continuará para posteriores ejercicios.

a) El cargo a resultados por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2021	2020
ISR:		
Causado	\$ (56,214)	\$ (55,287)
Diferido	<u>35,984</u>	<u>31,367</u>
	<u>\$ (20,230)</u>	<u>\$ (23,920)</u>

Conciliación entre el resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Arrendadora fue el ajuste anual por inflación, pérdida por enajenación de activos fijos, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y provisiones, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2021, la Arrendadora aplicó a las diferencias temporales la tasa correspondiente de acuerdo a su fecha estimada de reversión.



b. **Impuestos diferidos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce ISR diferido se integra como sigue:

	2021	2020
ISR diferido activo:		
Estimación de cuentas incobrables	\$ 85,244	\$ 79,736
Provisión de gastos	69,079	72,028
PTU deducible	5,405	5,075
Activo fijo neto por deducir	495,166	389,003
Otras partidas	<u>86,029</u>	<u>73,405</u>
Base total activo, neto	<u>740,923</u>	<u>619,247</u>
Impuesto diferido neto	<u>\$ 222,277</u>	<u>\$ 185,774</u>

La Arrendadora reconoció en resultados del ejercicio de 2021 y 2020, un ISR diferido por un monto de \$35,984 y \$31,367 respectivamente.

c. **Tasa efectiva del impuesto**

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva como por ciento de la utilidad antes de impuestos a la utilidad por el periodo de 2021 y 2020, se integran a continuación:

	2021	2020
Tasa legal	30%	30%
Efectos de inflación	(19%)	(9%)
Efectos de partidas no deducibles o no acumulables	<u>(14%)</u>	<u>(7%)</u>
Tasa efectiva	<u>(4%)</u>	<u>14%</u>

19. Capital contable

El capital social a valor nominal, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	<u>2021 y 2020</u>	
	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital fijo:		
Serie A	19,000,000	\$ 262,684
Actualización	<u>-</u>	<u>20,028</u>
Total	<u>19,000,000</u>	<u>\$ 282,712</u>

a. **Capital social**

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social autorizado de la Arrendadora se encuentra representado por diecinueve millones de acciones ordinarias nominativas sin valor nominal, de las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas por un valor de \$262,684.

b. **Acuerdos corporativos**

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2021, se acordó que toda vez que los estados financieros aprobados por dicha acta reflejan una utilidad neta en el ejercicio social de 2020, por la cantidad de \$143,762 se efectuará su aplicación a la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores”. Asimismo, se acordó que los \$143,762 de utilidad obtenida en el ejercicio 2020, se separe la cantidad de \$14,376 para ser destinada a la cuenta de “Reserva de capital”.



En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2021 y 22 de septiembre de 2021, se acordó el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de la Arrendadora equivalente a un total de \$26,225 y \$49,597 a razón de \$1.38026764 y \$49,597 a razón de \$2.610419073684211, respectivamente, por cada acción en circulación respectivamente.

c. **Disponibilidad de utilidades**

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Arrendadora a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Arrendadora.

Los saldos de las cuentas fiscales de capital contable al 31 de diciembre son (no auditado):

	2021	2020
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>406,591</u>	\$ <u>380,134</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>450,689</u>	\$ <u>358,403</u>

20. Reglas para requerimiento de capitalización (no auditado)

El requerimiento a las sociedades financieras de objeto múltiple debe contar con un índice mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco de México.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice de capitalización:

Cómputo	2021	2020
Requerimiento de Capital Total	\$ 407,948	\$ 378,810
Capital Neto	681,357	622,130
Capital Básico	<u>681,357</u>	<u>622,130</u>
Sobrante o (faltante) de Capital	273,409	243,320
Requerimientos de Capital totales		
Activos por Riesgo de Mercado	\$ 49,377	\$ 25,854
Activos por Riesgo de Crédito	318,915	322,627
Activos por Riesgo Operacional	<u>39,656</u>	<u>30,329</u>
Activos por Riesgo Totales	407,948	378,810
Coefficientes (porcentajes)		
Capital Neto / Requerimiento de Capital total	1.67%	1.64%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	17.09%	15.43%
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	13.36%	13.14%
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	13.36	13.14%
Capital Básico / Capital Requerido Total	1.67%	1.64%

La suficiencia de capital es evaluada por el área de riesgos a través de la revisión del índice de capitalización, mediante el seguimiento mensual a los principales indicadores de riesgo establecidos por la Arrendadora, así como por las disposiciones emitidas al efecto, lo anterior permite identificar y prevenir posibles insuficiencias de capital, lo cual permita la toma oportuna de las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.



21. Margen financiero

Al 31 de diciembre, los conceptos que forman parte del margen financiero son:

Concepto	2021	2020
Ingresos por intereses:		
Ingresos por cartera vigente	\$ 462,319	\$ 463,199
Intereses por cartera vencida	6,421	5,374
Intereses de disponibilidades	899	1,244
Comisiones por el otorgamiento inicial de contratos de arrendamiento	42,217	37,945
Utilidad en cambios por valorización	<u>12,119</u>	<u>12,632</u>
Total ingresos por intereses	523,975	520,394
Gastos por intereses:		
Intereses por préstamos bancarios	(173,594)	(208,349)
Comisiones por el otorgamiento inicial de contratos de arrendamiento	(15,039)	(14,144)
Pérdida en cambios por valorización	<u>(18,819)</u>	<u>(12,361)</u>
Total gastos por intereses	<u>(207,452)</u>	<u>(234,854)</u>
Margen financiero	<u>\$ 316,523</u>	<u>\$ 285,540</u>

22. Gastos de Administración

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que integran el saldo son:

	2021	2020
De personal	\$ 79,824	\$ 76,620
Administración	71,137	64,952
Depreciación y amortización	<u>3,964</u>	<u>4,362</u>
Total	<u>\$ 154,925</u>	<u>\$ 145,934</u>

23. Administración integral de riesgos (no auditado)

Aspectos cualitativos relacionados con la administración integral de riesgos

Gobierno Corporativo para la Administración de Riesgos

Una administración de riesgos efectiva es fundamental para alcanzar los objetivos de negocio del Grupo Financiero BX+ acordados dentro de su Plan Estratégico, y de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo establecido por el Consejo de Administración, ante condiciones normales, adversas y extremas de su entorno micro y macroeconómico.

Para lograrlo, el Grupo Financiero BX+ ha definido un claro Marco de Administración Integral de Riesgos, que incluye políticas para los distintos tipos de riesgo, así como para la administración del capital.



Principios Corporativos de Gestión de Riesgos

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo Financiero BX+ un eje prioritario de actuación. Desde su constitución en 2004, y sobre todo a partir de la definición de su Plan Estratégico en 2014, BX+ ha desarrollado una prudencia en la gestión del riesgo para la creación de valor para sus accionistas.

La política de riesgos de BX+ está orientada a mantener un perfil medio-bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo.

La coyuntura económica durante los últimos años ha puesto especialmente a prueba los procesos de identificación, evaluación, gestión y control de riesgos. La experiencia resultante de haber hecho frente a este entorno económico adverso servirá para reafirmar los principios en los que se basa el modelo de gestión de riesgos de BX+, así como para mejorar aquellos aspectos de los sistemas de gestión de riesgos que sean necesarios para asegurar su adecuada contribución a los resultados del Grupo.

Las actividades de gestión de riesgos se rigen por los siguientes principios básicos, los cuales están alineados con la estrategia y el modelo de negocio de Grupo BX+ y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado.

- Una cultura de riesgos integrada en toda la organización. Comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a los riesgos que se integran en todos los procesos, incluidos los de toma de decisiones de gestión del cambio y de planificación estratégica y de negocio. Se desarrolla a través de la fuerte involucración de la alta dirección en la gestión y toma de decisiones sobre los riesgos, mecanismos de control robustos y un marco normativo completo y detallado de las políticas y procesos de gestión y control de los riesgos.
- Independencia de la función de riesgos, abarcando todos los riesgos y proporcionando una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control y contando con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
- La consideración integral de todos los riesgos como objetivo para la adecuada gestión y control de los mismos, incluyendo tanto los riesgos originados directamente como indirectamente (por ejemplo, por parte de proveedores internos y externos). Se considera esencial la capacidad de elaborar una visión omnicomprendensiva de los riesgos asumidos, entendiendo las relaciones entre los mismos y facilitando su valoración conjunta, sin perjuicio de las diferencias de naturaleza, grado de evolución y posibilidades reales de gestión y control de cada tipo de riesgos, y adaptando la organización, procesos, informes y herramientas a las características de cada uno.
- La toma de decisiones se instrumenta principalmente a través de órganos colegiados, lo que se considera un instrumento eficaz para facilitar un adecuado análisis y diferentes perspectivas a considerar en la gestión de riesgos. El proceso de decisión incluye un ordenado contraste de opiniones, proporcional al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que le afectan.
- Los instrumentos de gestión de riesgo de BX+ incluyen la formulación y seguimiento del *Apetito de Riesgo*, por el que el Grupo determina la cuantía y el tipo de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante; y el uso del análisis de escenarios y una visión anticipativa de los riesgos en los procesos de gestión, estableciendo un marco de control, reporte y escalamiento que permitan identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.

Adicionalmente, los procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos y los planes de contingencia, y continuidad de negocio completan los mecanismos de gestión esenciales que, junto al resto de instrumentos y principios señalados, conforman los componentes del programa de gestión integral de los riesgos del Grupo.



Estructura de Gobierno Corporativo

El Marco para la Administración Integral de Riesgos del Grupo BX+ deriva de las directrices y autorización del Consejo de Administración y sus órganos complementarios de gobierno. La estructura general de gobierno para la Administración Integral de Riesgos del Grupo es la siguiente:

La Dirección de Análisis y Medición de Riesgos (Responsable de la Unidad de Administración de Riesgos (UAIR)), reporta de forma directa al Comité de Administración integral de Riesgos, que a su vez reporta al Consejo de Administración. De igual forma, ésta Dirección reporta en forma “punteada” a los Comités de Crédito y al Comité de Activos y Pasivos (ALCO). Por otro lado, la Dirección de Análisis y Medición de Riesgos reporta a la DGA de Riesgos.

La DGA de Riesgos y los órganos del Comité de Inversiones y el Comité de Transformación reportan de forma directa a la Dirección General del Grupo Financiero.

La Dirección General del Grupo Financiero reporta directamente al Consejo de Administración.

Y finalmente, los Comités de Crédito reportan en forma punteada al Consejo de Administración.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el responsable de que el Grupo cuente con un Marco adecuado y debidamente documentado para la gestión de los riesgos a los cuales están expuestas las entidades que lo integran, con el objetivo último de asegurar su solvencia y fortaleza financiera en términos de suficiencia de capital y liquidez.

Se asegura entonces que se desarrollen e implementen políticas, prácticas y procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de riesgos, que se establezcan límites apropiados y que el Comité de Administración Integral de Riesgos adopte las medidas necesarias para monitorear y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Es responsabilidad del Consejo de Administración, aprobar tanto la estructura organizativa para la gestión de los riesgos, como la estrategia general de Administración de Riesgos, enmarcada ésta en el Apetito de Riesgo del Grupo. Garantiza, a su vez, que la política de incentivos económicos al personal no esté en contraposición con la estrategia de riesgos adoptada.

El Consejo de Administración recibe regularmente información sobre la gestión que se lleva a cabo de los riesgos y específicamente ante situaciones excepcionales que ameriten su intervención.

Comité de Administración Integral de Riesgos

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (CADIR), y ha delegado en él la responsabilidad general de administrar los riesgos a que se encuentra expuesto el Grupo BX+, y cada una de las entidades que lo integran, y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Apetito de Riesgo, los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

Para esto, el CADIR decide, dentro del alcance de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración, sobre la asignación de límites específicos para la gestión del riesgo de los distintos portafolios, actividades y líneas de negocio de las entidades que conforman el Grupo.



El Director General y Otros Órganos de Gobierno

➤ ***Director General del Grupo BX+***

El Director General del Grupo tiene la responsabilidad general de desarrollar y mantener una efectiva administración y control del riesgo, liquidez y capital del Grupo y cada una de las entidades que lo integran, así como de supervisar el cumplimiento de los objetivos, estrategia de negocio, procedimientos y controles en la celebración de operaciones. Adicionalmente, el Director General regularmente revisa reportes de la exposición de riesgo y ha establecido comités específicos para su administración, así como la gestión de la liquidez y el capital del Grupo.

➤ ***Comité de Activos y Pasivos (ALCO)***

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés), como apoyo al Director General y al Comité de Administración Integral de Riesgos del Grupo, tiene como objetivo identificar, medir, vigilar e informar los riesgos estructurales del balance (incluyendo el de liquidez, el de tasa de interés y el de tipo de cambio) que enfrenta el Grupo y las entidades que lo conforman, así como adecuar las estrategias para mitigar los mismos, con el objetivo de garantizar su solvencia y fortaleza en términos de suficiencia de capital y liquidez.

El ALCO también provee la dirección general y toma decisiones clave en cuanto a los Programas de Pruebas de Estrés, y guía el diseño, ejecución y evaluación de resultados de tales programas para su integración al Proceso Interno de Evaluación de Suficiencia de Capital (ICAAP por sus siglas en inglés).

➤ ***Comité de Inversiones***

El Comité de Inversiones supervisa que el propósito de las actividades de inversión y de negociación del Grupo se satisfaga de la forma más eficiente y que no existan desviaciones con respecto a los mercados objetivos y a la estrategia de riesgo aprobada por el Consejo de Administración.

➤ ***Comités de Crédito***

Los Comités de Crédito tienen el objetivo común de mantener un portafolio de crédito balanceado, tomando en cuenta las directrices señaladas por el Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Para conseguir este objetivo, la principal responsabilidad de los Comités de Crédito es evaluar las operaciones de crédito y/o inversión, productos nuevos y programas de crédito, los modelos paramétricos y facultades individuales que se presenten a su consideración dentro de los límites, normas y políticas aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos, así como de las sanas prácticas de crédito.

➤ ***Comité de Transformación***

El Comité de Transformación tiene el objetivo de alinear e implementar la visión estratégica del programa de crecimiento del Grupo. En particular, el Comité de Transformación evalúa desde un punto de vista integral, y no sólo de negocio, los nuevos productos, programas y servicios que se ofrecerán al público, así como la infraestructura requerida, alineando e implementando la visión estratégica del programa de crecimiento del Grupo.

Dirección General Adjunta Riesgos

En el Grupo BX+, la función de Administración de Riesgos se encuentra a cargo de la Dirección General Adjunta de Riesgos, cuyo responsable reporta al Director General del Grupo.

El DGA de Riesgos tiene jurisdicción sobre temas relacionados a la planeación e implementación del plan y estrategia de negocios del Grupo, realizando una labor de asesoramiento y desafío a las líneas de negocio, y reporta el estado de la administración de riesgos al Consejo de Administración, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Director General del Grupo de forma regular.



Unidad para la Administración Integral de Riesgos

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), apoya a la DGA de Riesgos y al Comité de Administración Integral de Riesgos proveyendo supervisión independiente a través de análisis, medición, monitoreo y reporte de los riesgos, tanto cuantificables como no cuantificables, asociados a las actividades de negocio de cada una de las entidades que conforman al Grupo, así como a través de propuestas de políticas y lineamientos sobre su administración.

Como parte de la DGA de Riesgos, la UAIR es independiente de las unidades de negocios, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones.

Modelo de Gestión de Riesgos

- El modelo de gestión y control de riesgos asegura el mantenimiento del perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el Apetito de Riesgo y la estructura de límites establecidos. De igual manera, incorpora la adopción de medidas correctivas y de mitigación necesarias para mantener los niveles de riesgo en consonancia con los objetivos definidos.

A continuación, se detallan los elementos que permiten una adecuada gestión y control de todos los riesgos derivados de la actividad del Grupo BX+.

Mapa de Riesgos

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. El mapa de riesgos cubre las principales categorías de riesgo en las que BX+ tiene sus exposiciones, actuales y/o potenciales más significativas, facilitando esta identificación.

En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes:

El Mapa de Riesgos del Grupo Financiero BX+ se clasifica como sigue:

Riesgos Financieros: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado de Negociación, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado Estructurales del Balance.

Riesgos No Financieros: Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento.

Riesgos Transversales: Riesgo Reputacional, Riesgo Estratégico y Riesgo de Negocio.

Riesgos Financieros

➤ Riesgo de Crédito

Riesgo que se puede producir derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras.

➤ Riesgo de Mercado de Negociación

Aquel en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones en los portafolios de negociación.

➤ Riesgo de Liquidez

Riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un costo excesivo.

➤ Riesgo de Mercado Estructural de Balance

Riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance, incluyendo las relativas a la suficiencia de recursos propios y las derivadas de las actividades de seguros.



Riesgos no Financieros

➤ ***Riesgo Operacional***

Riesgo de pérdidas debidas a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

➤ ***Riesgo de Cumplimiento***

Riesgo debido al incumplimiento de las normas internas o los requerimientos de reguladores y supervisores.

Riesgos transversales

➤ ***Riesgo Reputacional***

Riesgo de daños en la percepción del Grupo por parte de la opinión pública, sus clientes, inversores o cualquier otra parte interesada.

➤ ***Riesgo Estratégico***

Riesgo de pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias del Grupo.

➤ ***Riesgo de Negocio***

Riesgo de pérdida potencial, o desvío con respecto a la estrategia o plan de negocio del Grupo, atribuible a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera cada una de las entidades del Grupo.

Estrategia de Administración de Riesgos

En el marco de la normatividad vigente, el Grupo Financiero BX+ enfoca su gestión de riesgos desde una visión integradora, con permanente supervisión del Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos. De esta manera, el Grupo reconoce y considera las interacciones existentes entre las diferentes categorías de riesgo a los que está expuesto.

Principios para la Administración de Riesgos

La Estrategia de Administración de Riesgos adoptada por BX+ implica la identificación, medición, adecuada gestión y control de todos los riesgos, con una visión integral e integrada en todos los niveles del Grupo. La implantación y gestión coordinada de todos los elementos que lo componen, permite una evaluación continua del perfil de riesgos del Grupo, así como su gestión global, mejorando las capacidades en la gestión de riesgos en cada una de las entidades que lo integran.

Los principales ejes de desarrollo de la Estrategia de Administración de Riesgos de BX+ son:

Los principales ejes de desarrollo de la Estrategia de Administración de Riesgos de BX+ son:

Agregación de Datos y Marco de Información de Riesgos
Identificación y Medición de Riesgos
Apetito de Riesgo
Análisis de Escenarios y Pruebas de Estrés
Evaluación de Suficiencia de Capital
Análisis y Evaluación Integral de Riesgos
Modelo de Gestión de Riesgos
Cultura de Riesgos y Organización



Apetito de Riesgo y Estructura de Límites

La definición de un Apetito de Riesgo es esencial para el Grupo BX+, no sólo por el control que debe de existir sobre el perfil de riesgo, sino por la visión prospectiva que este concepto debe aportar, con el fin de tener una herramienta más de decisión en la consecución de los objetivos de negocio establecidos en su Plan Estratégico.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar el Apetito de Riesgo de BX+ y de decidir sobre los principios de cómo éste debe ser administrado. El Comité de Administración Integral de Riesgos apoya al Consejo de Administración supervisando la evolución del perfil de riesgos con respecto al Apetito de Riesgo, así como la alineación de éste con la estrategia del Grupo, y haciendo recomendaciones sobre cambios que se requieran sobre el apetito de riesgo.

El Marco de Apetito de Riesgo de BX+ se basa en declaraciones explícitas de apetito de riesgo cubriendo todas las categorías de riesgo que el Grupo asume con sus operaciones. Dichas declaraciones, aprobadas por el Consejo de Administración, de forma colectiva definen las condiciones para las operaciones de BX+, permite identificar las áreas susceptibles a que se pueda asumir mayor riesgo, y sienta las bases para la estructura de los distintos reportes de riesgo.

Asimismo, el Marco de Apetito de Riesgo de BX+ considera los riesgos relevantes para las distintas actividades de negocio del Grupo y se establece de forma agregada en términos de Rentabilidad y Eficiencia, Capital y Solvencia, Liquidez y Fondeo, Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional, Riesgo Reputacional, Cumplimiento y Riesgos Estratégico y de Negocio.

➤ ***Principios Corporativos del Apetito de Riesgo***

El apetito de riesgo en BX+ se rige por los siguientes principios:

- ***Responsabilidad del Consejo de Administración y de la alta dirección.*** El Consejo de Administración es el máximo responsable de fijar el apetito de riesgo y su soporte normativo, así como de supervisar su cumplimiento.
- ***Visión integral del riesgo, contraste y cuestionamiento del perfil de riesgo.*** El apetito de riesgo debe considerar todos los riesgos significativos a los que BX+ está expuesto, facilitando una visión agregada del perfil de riesgo del Grupo a través del uso de métricas cuantitativas e indicadores cualitativos. Permite al Consejo de Administración y a la alta dirección cuestionar y asimilar el perfil de riesgo actual y previsto en los planes de negocio y estratégicos y su coherencia con los límites máximos de riesgo.
- ***Estimación futura de riesgos (forward looking view).*** El apetito de riesgo debe considerar el perfil de riesgo deseable en el momento actual y a medio plazo considerando tanto las circunstancias más probables como escenarios de estrés.
- ***Vinculación con los planes estratégicos y de negocio e integración en la gestión.*** El apetito de riesgo es un referente en la planificación estratégica y de negocio.
- ***Revisión periódica, contraste continuo y adaptación a mejores prácticas y requerimientos regulatorios.*** La evaluación del perfil de riesgo del Grupo y su contraste con las limitaciones fijadas por el apetito de riesgo debe ser un proceso iterativo. Deben establecerse los mecanismos adecuados de seguimiento y control que aseguren el mantenimiento del perfil de riesgo dentro de los niveles fijados, así como la adopción de las medidas correctoras y mitigantes que sean necesarias en caso de incumplimiento.

➤ ***Estructura de Límites, Seguimiento y Control***

La formulación del ejercicio de apetito de riesgo es anual e incluye una serie de métricas y límites sobre dichas métricas (límites de apetito de riesgo o declaraciones) que expresan en términos cuantitativos y cualitativos la máxima exposición de riesgo que cada entidad del Grupo y el Grupo en su conjunto están dispuestos a asumir.

El cumplimiento de los límites del Apetito de Riesgo es objeto de seguimiento continuo. La UAIR informa al menos trimestralmente al Consejo de Administración y al Comité de Administración Integral de Riesgos de la adecuación del perfil de riesgo con el Apetito de Riesgo autorizado.



Los excesos e incumplimientos del Apetito de Riesgo son reportados por la UAIR a los órganos de gobierno pertinentes. Su presentación se acompaña de un análisis de las causas que los provocaron, una estimación del tiempo en el que van a permanecer, así como una propuesta de acciones para corregir los excesos cuando el órgano de gobierno correspondiente lo estime oportuno.

La vinculación de los límites de apetito de riesgo con los límites utilizados en la gestión de las unidades de negocio y de las carteras supone un elemento clave para lograr la efectividad del Apetito de Riesgo como herramienta de gestión de riesgo.

Así, las políticas de gestión y la estructura de límites utilizados en la gestión para los diferentes tipos de riesgo guardan una relación directa y trazable con los principios y límites definidos en el Apetito de Riesgo.

De esta forma, los cambios en el Apetito de Riesgo se trasladan a cambios en los límites y controles utilizados en la gestión de riesgos de BX+ y cada una de las unidades de negocio tiene la responsabilidad de verificar que los límites y controles utilizados en su gestión cotidiana están fijados de manera que no se puedan incumplir los límites de apetito de riesgo. La UAIR validará después esta evaluación, asegurando la adecuación de los límites de gestión al apetito de riesgo.

Análisis de Escenarios y Pruebas de Estrés

El Grupo BX+ realiza una gestión avanzada de riesgos a través del análisis del impacto que podrían provocar distintos escenarios del entorno en el que el Grupo opera. Dichos escenarios se expresan tanto en términos de variables macroeconómicas como en el de otras variables que afectan a la gestión.

El análisis de escenarios es una herramienta muy útil para la alta dirección ya que permite evaluar la resistencia del Grupo ante entornos o escenarios estresados, así como poner en marcha conjuntos de medidas que disminuyan el perfil de riesgo del Grupo ante dichos escenarios. El objetivo es maximizar la estabilidad del estado de resultados y de los niveles de capital y liquidez.

La robustez y consistencia de los ejercicios de análisis de escenarios se basan en tres pilares:

- El desarrollo de modelos y análisis estadísticos que estimen la evolución futura de métricas (como, por ejemplo, las pérdidas de crédito), basándose tanto en información histórica (interna del Grupo y externa del mercado), así como en modelos de simulación.
- La inclusión del juicio experto y know how de los gestores de riesgos en el resultado del ejercicio, de forma que se cuestione y refine el resultado que ofrecen los modelos de análisis de escenarios.
- El back testing o contraste del resultado de los modelos contra los datos observados.

➤ *Usos del Análisis de Escenarios*

- ***Usos regulatorios:*** en los que se realizan ejercicios de estrés de escenarios bajo las directrices marcadas por el regulador. En este grupo de usos se encuentra, por ejemplo, el ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Supervisores, solicitada cada año por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- ***Ejercicios internos*** de autoevaluación de capital (ICAAP) o liquidez en los que, si bien el regulador puede imponer ciertos requerimientos, el Grupo desarrolla su propia metodología para evaluar sus niveles de capital y liquidez ante distintos escenarios de estrés. Estas herramientas permiten planificar la gestión de capital y liquidez.
- ***Apetito de Riesgo.*** Contiene métricas estresadas sobre la que se establecen niveles máximos de pérdidas (o mínimos de liquidez) que el Grupo no desea sobrepasar. Estos ejercicios están relacionados con los del ICAAP y liquidez, si bien tiene frecuencias distintas y presentan diferentes niveles de granularidad.

El Grupo sigue trabajando para mejorar el uso del análisis de escenarios en el Apetito de Riesgo y asegurar una adecuada relación de estas métricas con aquellas que se utilizan en la gestión diaria de riesgos.

Gestión diaria de riesgos. El análisis de escenarios se utiliza en procesos de presupuestación de reservas y otras partidas de balance por tipo de riesgo, en la generación de políticas comerciales de admisión de riesgo, en el análisis global de riesgos por la alta dirección o en análisis específicos sobre el perfil de actividades o carteras.



Monitoreo y Reportes de Riesgo

Las Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos del Grupo BX+ establecen que la administración de riesgos incluye todas las actividades encaminadas para identificar, medir, evaluar, monitorear y controlar los riesgos, así como las medidas para limitar y mitigar los impactos de los riesgos. De esta forma, la administración de BX+ mantiene un alto estándar de administración de riesgos con la aplicación de las técnicas y metodologías disponibles.

El entorno de control, entre otras cosas, se basa en los principios de segregación de responsabilidades e independencia.

El monitoreo y reporte de riesgo se realiza de forma diaria para riesgo de mercado, riesgo de crédito de contraparte y riesgo de liquidez, y de forma mensual y trimestral para riesgo de crédito y riesgo operacional.

El seguimiento del Apetito de Riesgo se presenta de forma trimestral al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

Análisis e información detallada de riesgo, cubriendo todos los riesgos y la suficiencia de capital, se reporta de forma regular al Comité de Administración Integral de Riesgos, al ALCO y al Comité de Inversiones.

Este marco de análisis y monitoreo de BX+ está en permanente evolución con el objetivo de recoger las mejores prácticas del mercado. En este sentido, constantemente la UAIR busca incorporar mejoras al sistema de medición, análisis y reportes para los distintos tipos de riesgo de las unidades de negocio y entidades del Grupo.

Cultura de Riesgos

La cultura de riesgos del Grupo BX+ se materializa en los principios de responsabilidad, prudencia y cumplimiento, al considerar que todas las unidades y empleados (con independencia de la función que desempeñen) son responsables de asegurar que el Grupo no solo cumple, sino que es prudente y responsable en lo que hace. Asimismo, la cultura de riesgos se fundamenta en los principios del modelo de gestión de riesgos de BX+ detallados con anterioridad y se transmite a todas las unidades de negocio y de gestión de la organización apoyándose, entre otras, en las palancas que se detallan a continuación:

- ***Implicación de la alta dirección en el control y la gestión de riesgos***, que se concreta en la aprobación por el Consejo de Administración del Apetito de Riesgo, los marcos corporativos que regulan la actividad de riesgos, así como la revisión periódica del perfil de riesgos del Grupo, las principales amenazas potenciales y los eventos relevantes producidos en el Grupo y en el sistema financiero.

La elevada frecuencia con la que se reúnen los órganos corporativos de validación y seguimiento del riesgo, permite garantizar una intensa participación de la alta dirección en la gestión diaria de los diferentes riesgos del Grupo y una gran agilidad en la identificación de alertas, adopción de acciones y resolución de operaciones. Ello permite abordar numerosos temas y desde diferentes perspectivas, facilita la transmisión clara de una cultura de riesgos desde la alta dirección, con ejemplos concretos de toma de decisiones. Adicionalmente, posibilita que los procesos de escalamiento sean eficientes y que exista un incentivo para ello, así como una rápida transmisión de la información entre las diferentes funciones afectadas.

- ***Independencia de las funciones de control*** (Riesgos, Normatividad y Cumplimiento, y Auditoría Interna), con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección. Dichas funciones de control no se encuentran supeditadas a las líneas de negocio, y participan activamente en la toma de decisiones relevantes de riesgo.
- **BX+ cuenta** con un adecuado **desarrollo normativo** de la actividad de riesgos, a través de detallados marcos, modelos, políticas y procedimientos de actuación en materia de control y gestión de riesgos. Dentro del proceso sistemático de revisión y actualización de la normativa de riesgos, el Consejo de Administración ha aprobado la actualización completa de los marcos corporativos que regulan los riesgos de crédito, mercado y contraparte, estructural y liquidez, operacional, riesgos relevantes y emergentes, así como los marcos generales de riesgos para el Grupo Financiero y para la Compañía de Seguros. Estos documentos son considerados por el Consejo de Administración y la alta dirección como un instrumento básico para divulgar la estrategia y fundamentos de la gestión de riesgos en el Grupo, fortaleciendo la cultura de riesgos de BX+.



- El Grupo dispone de **políticas concretas para los riesgos de cumplimiento, y reputacionales**. A su vez, existen canales de denuncia de actividades ilícitas y prácticas inadecuadas.
- La consistencia y alineación entre el Apetito de Riesgo, la gestión de los riesgos y la estrategia de negocio del **Grupo** se asegura a través del proceso de presupuestación y el gobierno de aprobación de operaciones y límites cuantitativos en que se concretan los principios de apetito de riesgo.
- Los principales riesgos no sólo se analizan en el momento de su originación o cuando se plantean situaciones **irregulares** en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realiza de forma continuada para todos los clientes.
- La **política** de remuneraciones e incentivos incluye variables de desempeño que tienen en cuenta la calidad del riesgo y los resultados del Grupo a largo plazo.

La política de retribuciones de los ejecutivos y demás miembros de la alta dirección del Banco está basada en el principio de que las remuneraciones sean congruentes con una gestión rigurosa de los riesgos sin propiciar una asunción inadecuada de los mismos y que estén alineadas con los intereses de los accionistas, fomentando la creación de valor a largo plazo. La misma política establece que todas las retribuciones variables son objeto de diferimiento.

La metodología para la determinación de la retribución variable de los directivos del Grupo tiene en cuenta, además de métricas cuantitativas de resultados y gestión del capital, factores que incorporan la adecuada gestión del riesgo y otros factores relevantes de gestión.

- **Otros procedimientos** en los que se apoya la transmisión de la cultura de riesgos son un estricto acatamiento del personal de los códigos generales de conducta, el seguimiento de informes de supervisores, y una acción sistemática e independiente de los servicios de auditoría interna cuyas recomendaciones son objeto de seguimiento periódico para asegurar su cumplimiento.

Resultado Evaluación Técnica Bienal

Durante la última Evaluación Técnica Bienal de 2021 se obtuvieron hallazgos no significativos, mismos que ya fueron atendidos. Es importante mencionar que no se obtuvieron observaciones relevantes que representaran una intervención importante en la operación diaria o una falta a las regulaciones aplicables vigentes.

Calificaciones de Agencia para Arrendadora Bx+

	HR Rating		Fitch Rating	
	Nacional		Nacional	
	CP	LP	CP	LP
Arrendadora ve por Más	HR2	HR A+	F1 (mex)	A (mex)

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

El Riesgo de Crédito es el riesgo de pérdida por cambios adversos en la calidad crediticia de un acreditado o de una contraparte, o en su habilidad o intención de honrar sus obligaciones financieras bajo los términos y condiciones de un contrato de crédito o cualquier otro contrato financiero, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

La principal exposición del Grupo al riesgo de crédito se encuentra en las operaciones de colocación de cartera de crédito y arrendamiento. En estas operaciones, las pérdidas por riesgo de crédito se originan por el incumplimiento del deudor de sus obligaciones.

Administración de Riesgo de Crédito

En el Grupo BX+, la administración de riesgo de crédito se realiza a través de la utilización paralela de dos métodos de administración, basados en diversas técnicas y procesos de identificación, medición y mitigación de riesgo, y mutuamente complementarios en su naturaleza.



Administración de Operaciones Crediticias

Se refiere a la administración de diversos procesos relacionados a las operaciones crediticias en lo individual, desde el análisis para la originación hasta la administración del crédito una vez desembolsado, que se llevan a cabo para limitar las pérdidas generadas por eventos de crédito.

Las operaciones de crédito otorgadas por BX+ deben realizarse de acuerdo a las Políticas y Procedimientos para Operaciones de Crédito, las cuales son revisadas y aprobadas anualmente por el Comité de Administración Integral de Riesgos y el Consejo de Administración.

Administración del Portafolio de Crédito

Se refiere a la detección y medición oportuna y precisa del riesgo de crédito empleando diversas técnicas y procesos de medición de riesgo, y la implementación de apropiadas medidas de respuesta, previo a la materialización de algún factor externo que pudiera impactar a los portafolios de crédito y arrendamiento, o de inversión y negociación.

A través de la Administración del Portafolio de Crédito, la exposición total al riesgo de crédito se mantiene dentro de niveles apropiados y acordes al Apetito de Riesgo de Crédito del Grupo.

Con respecto a la Administración de Operaciones Crediticias, la exposición a pérdidas generadas por eventos de riesgo de crédito se limita a través de diversos procesos para la administración de operaciones individuales de crédito. Para mitigar el riesgo de crédito inherente a las exposiciones individuales, se utilizan diversas alternativas, como colaterales, garantías o avales.

Estrategia de Administración de Riesgo de Crédito

Al menos de forma anual, tomando como base el Apetito de Riesgo del Grupo determinado por el Consejo de Administración, la DGA de Riesgos desarrolla la propuesta de límites de concentración de cartera de crédito, la cual a su vez es la base de la estrategia de administración de riesgo de crédito, en la que se establece lo siguiente:

- El plan de colocación del Grupo con base en los segmentos de banca y productos definidos, sectores económicos, zonas geográficas y plazos.
- El nivel de diversificación/concentración dentro de cada segmento de crédito considerado en el mercado objetivo del Grupo.

La estrategia de administración de riesgo de crédito del Grupo BX+ consiste en establecer un nivel de tolerancia que garantice la rentabilidad de las operaciones de crédito sobre el capital y el sostenimiento del Grupo a través del tiempo mediante una adecuada gestión de los recursos económicos, y con la administración del riesgo de crédito, colaterales y garantías satisfactorias, así como adecuadas fuentes de pago.

Esta estrategia queda plasmada en los Criterios de Aceptación de Riesgo y los Criterios Indicativos de Estructuración de Crédito, definidos por la DGA Riesgos.

Políticas y Procedimientos para Operaciones de Crédito

Establecen los lineamientos que rigen los procesos y actividades para la Administración de Operaciones Crediticias, desde el análisis para la originación hasta la administración del crédito una vez desembolsado, que se llevan a cabo para limitar las pérdidas generadas por eventos de crédito. Estos lineamientos contienen:

- Los lineamientos, criterios y facultades de aprobación para la originación y renovación de crédito a varios niveles jerárquicos, incluyendo las facultades para aprobar excepciones.
- Las facultades para la aprobación de castigos de cartera.
- Roles y responsabilidades de las áreas/personal relacionado a la originación, análisis, aprobación y administración de crédito.
- Lineamientos para la administración de créditos emproblemados.
- Lineamientos y criterios sobre la elegibilidad de distintos tipos de colaterales o garantías para exposiciones individuales de crédito, así como los procedimientos para la valuación continua de los colaterales, y el proceso para asegurar que éstos continúen siendo exigibles y realizables.



Criterios Indicativos de Estructuración y Criterios de Aceptación de Riesgo

Las Políticas y Procedimientos para Operaciones de Crédito se complementan con los Criterios Indicativos de Estructuración de Crédito (CIEC) y los Criterios de Aceptación de Riesgo (CAR) para la Cartera Comercial, los cuales se basan en el Apetito de Riesgo del Grupo.

Los CIEC son elementos dinámicos que tienen por objeto orientar a promotores, funcionarios con facultades y oficiales de crédito, sobre la estructura tipo que deberán de guardar las operaciones de Crédito Comercial, considerando, por producto, segmento de banca y sector o actividad económica, entre otros: 1) criterios para determinar el monto de crédito; 2) tipo de crédito (Crédito Simple, Crédito Cuenta Corriente, Factoraje, Proyecto de Inversión); 3) plazo; 4) forma de pago; 5) tasa de interés; 6) comisión; y 7) garantías requeridas y admisibles.

Por otro lado, los CAR establecen una guía para las decisiones de aprobación de las líneas de crédito, considerando elementos como 1) Capacidad de Pago; 2) Rentabilidad Ajustada por Riesgo (RAROC); y 3) Nivel de Calificación Interna.

Límites a la Exposición al Riesgo de Crédito

La máxima exposición al riesgo de crédito que el Grupo está dispuesto a asumir es expresada en términos de límites de exposición de crédito.

➤ *Límites de Portafolio*

Con el objetivo de mantener un portafolio razonablemente granular y evitar riesgo de concentración, se mantienen límites en términos de la exposición en distintos segmentos de banca, productos, actividades, industrias o sectores económicos y zonas geográficas, en relación al capital del Grupo y de cada una de las entidades que lo integran.

➤ *Límites de Exposición con Contrapartes Individuales*

El máximo riesgo que el Grupo está preparado para tomar con una contraparte individual se establece con base en su calidad crediticia, así como en los colaterales y condiciones propios de las operaciones con tal contraparte.

Mitigación del Riesgo de Crédito

El requerimiento de garantías es la principal herramienta de mitigación de riesgo de crédito de BX+. La mitigación del riesgo de crédito es una parte fundamental del proceso de decisión y originación crediticia. En cada decisión de originación y recalificación de crédito se considera la valuación de colaterales y garantías, así como qué tan apropiados son los términos y condiciones crediticias, y cualquier otra medida de mitigación, en adecuación a los Criterios Indicativos de Estructuración de Crédito.

➤ *Garantías Reales y Personales*

El requerimiento de garantías es la principal herramienta de mitigación de riesgo de crédito de BX+.

Los tipos de **garantías reales** (o colaterales) que BX+ utiliza con mayor frecuencia son: garantías líquidas, instrumentos financieros, prendas, cesión de derechos, certificados de depósito y garantías hipotecarias, buscando instrumentarlas a través de fideicomiso de garantía o administración (o ambos), para garantizar su realización.

Tratándose de operaciones de crédito celebradas con Entidades Federativas y Municipios, se busca establecer garantía sobre las participaciones en los ingresos federales o aportaciones federales o ambas, así como de ingresos propios que correspondan a las entidades federativas o municipios, instrumentándose éstas a través de fideicomiso de garantía o administración (o ambos), o instrucciones irrevocables o contratos de mandato de garantía (o ambos).

Asimismo, además de otros tipos de **garantías personales**, como avales, obligados solidarios, y fiadores, especialmente para créditos de factoraje financiero, el Grupo se apoya de seguros de crédito, emitidos por aseguradoras autorizadas por SHCP, para garantizan el pago parcial o total del crédito en caso de que el acreditado incumpla en el pago del crédito; sin embargo, ABX+ no cuenta con **garantías personales**.



En la toma de decisiones crediticias, y apegándose al Apetito de Riesgo de Crédito establecido, se evita la concentración de riesgo de crédito al evaluar que con las garantías recibidas no se incremente el Riesgo Común con respecto a otras exposiciones del mismo grupo económico. El máximo riesgo que el Grupo está preparado para tomar con una contraparte individual se establece con base en su calidad crediticia, así como en los colaterales y condiciones propios de las operaciones con tal contraparte.

➤ ***Apoyos de la Banca de Desarrollo***

En complemento de los colaterales y garantías otorgadas por los acreditados, el Grupo se apoya de esquemas generales de garantías de Fondos de Fomento y Banca de Desarrollo para distintos sectores de banca:

- Garantías operadas por FIRA (principalmente a través de los programas de FEGA, FONAGA y FONAGUA) para créditos destinados al sector agropecuario.
- Garantías de NAFIN y BANCOMEXT, para créditos destinados a pequeñas y medianas empresas.
- Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) para créditos destinados a la vivienda

➤ ***Términos y Condiciones de Crédito***

Por otro lado, el establecimiento de términos y condiciones de crédito sirve a BX+ como mitigante complementario para exposiciones tanto cubiertas y descubiertas. Todas las exposiciones de tamaño y complejidad importante incluyen términos y condiciones de crédito apropiadas.

En particular, para créditos destinados a la vivienda, la principal condición, como herramienta de mitigación de riesgo, es el nivel de enganche requerido, asegurando una razón del nivel de deuda con respecto al valor del inmueble adquirido (loan to value) congruente con el nivel de riesgo de crédito asumido en dichos portafolios.

Por su parte, en el negocio de arrendamiento los riesgos asociados a la mayoría de las transacciones son generalmente mínimos. En el arrendamiento financiero, el riesgo que asume BX+ se mitiga con solicitud de enganche, pagos de renta anticipados y garantías líquidas; por otro lado, para el arrendamiento puro, el riesgo es mucho menor, ya que el bien en todo momento pertenece al Grupo.

El perfil de colaterales que tiene cada una de las operaciones crediticias que ejecuta Bx+, permite una adecuada diversificación en el portafolio de crédito, de acuerdo a la naturaleza de cada una de las líneas de negocio. Este mecanismo seguirá vigente dentro de la estrategia del grupo.

Modelos de Originación Crediticia

Modelos de Originación Cartera Hipotecaria

Para la cartera hipotecaria se cuenta con distintos criterios de aprobación dependiendo si el portafolio es originado directamente por BX+, o si se origina en coparticipación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), donde es este último quien lleva la administración y cobranza de dicho portafolio.

Para la cartera originada en BX+ se tienen criterios de originación basados en un análisis individual de las solicitudes, los cuales se fundamentan en características del historial de pago del solicitante corroboradas en el Buró de Crédito, así como en sus ingresos demostrables. Mientras que, para la cartera en coparticipación, la originación se basa en créditos preseleccionados siguiendo características definidas por BX+ con el INFONAVIT, los cuales son revisados previo a la adquisición para confirmar las condiciones de admisibilidad y poder así incorporarse al portafolio de Cartera Hipotecaria de BX+.

Modelos de Originación Crédito al Consumo

Para los créditos enfocados a Consumo, se tiene una gama de productos que atienden necesidades particulares de los clientes, por lo que diferenciando el producto, los criterios y modelos de originación varían, pasando desde un análisis de crédito tradicional para analizar la capacidad de pago del acreditado y el objeto del crédito, hasta procesos con análisis y criterios más genéricos basados en comportamiento de pago en Buró de Crédito y los ingresos demostrables, con lo cual se determina la viabilidad de la operación.



Medición y Seguimiento de Riesgo de Crédito

Calificación de Cartera y Reservas Crediticias

La UAIR es la encargada de realizar la Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas de Crédito conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Los detalles metodológicos de los procesos de calificación de cartera y cálculo de reservas para Banco y Arrendadora se describen en los manuales de procedimientos correspondientes.

➤ ***Sistema de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas Banco BX+***

El proceso de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas de Banco BX+ se realiza en apego a la Metodología Estándar CNBV y se encuentra montado en un sistema de información, medición y reporte proveído por Bajaware, empresa líder en consultoría y sistemas para cumplimiento regulatorio de la Banca Múltiple en México.

Dicho sistema está implementado con el propósito de consolidar las diversas fuentes de información provenientes de los sistemas internos de la Institución, obteniendo así la información de los saldos de las carteras, garantías, datos de identificación de los clientes, comportamiento crediticio interno de los clientes, información de las consultas al Buró de Crédito, e información financiera.

Además de la consolidación de la información, el sistema cuenta con los motores de cálculo de Reservas de Crédito y Calificación de Cartera, donde se ejecuta periódicamente el proceso de calificación de todas las carteras y dónde, a la vez, se lleva a cabo la revisión continua y actualización de los modelos de calificación de cartera según las Disposiciones aplicables al Banco BX+, emitidas por la CNBV.

➤ ***Sistema de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas Arrendadora BX+***

En cuanto a la Arrendadora BX+, el proceso de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas se realiza en apego a la Metodología Estándar CNBV y se encuentra montado en el sistema interno SCA (Sistema Central de Arrendamiento), que se alimenta de la información cualitativa y cuantitativa (financiera) de los clientes, capturada directamente por las sucursales, y que a su vez se concentra en la base de datos administrada por la Oficina Central de la Arrendadora.

Al cierre de mes, a través del SCA, se realizan automáticamente, por medio de un Robot, las consultas masivas de Buró de Crédito, almacenándose éstas en el mismo sistema. Asimismo, en el SCA se integra la información relativa a saldos y comportamiento interno, para así consolidar toda la información necesaria para el cálculo de las reservas crediticias.

A través del algoritmo programado en el SCA, se generan listados de estratificación de la cartera por saldos insolutos, estimaciones de reservas y estadísticas para análisis, cuyos resultados son almacenados en el mismo sistema.

➤ ***Reportes Regulatorios de Calificación de Cartera***

Ambos sistemas, tanto Bajaware, como el SCA, cumplen también con el propósito de ser las fuentes para generar la información concerniente a la gama de reportes regulatorios solicitados por la CNBV respecto a la calificación de las distintas carteras de crédito, los cuales se envían mensualmente al regulador mediante el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) dando cumplimiento a la normatividad vigente que aplica tanto al Banco como a la Arrendadora BX+.

➤ ***Sistema Interno de Calificación de Riesgo de Cliente para la Cartera Comercial***

Uno de los elementos más importantes de la infraestructura de administración de riesgo de crédito del Grupo BX+ es el uso de un sistema interno de calificación.



➤ ***Escala Interna de Calificación de Riesgo de Cliente (CRC)***

La escala interna de Calificación de Riesgo de Cliente (CRC) para la Cartera Comercial establecida en el Grupo BX+ refleja la calidad crediticia de un acreditado con base en su condición financiera y capacidad de pago, y se cuantifica en una puntuación final, lo que permite categorizar y diferenciar a los acreditados de la Cartera Comercial de acuerdo a su nivel de riesgo.

La escala interna de CRC del Grupo BX+ está conformada por varios niveles, mientras mayor es la puntuación obtenida, el cliente presentará una mejor calificación de riesgo (CRC).

En principio, las CRCs se aplican a las principales carteras del segmento Comercial y son sujetas a revisión periódica, al menos una vez al año, para reflejar de forma oportuna los resultados financieros al cierre de los ejercicios fiscales de los acreditados, así como a revisiones especiales que se requieran cuando la calidad crediticia de algún acreditado cambie, de tal forma que se asigne una nueva calificación crediticia cuando sus condiciones mejoren o empeoren.

➤ ***Modelos Internos de Calificación de Cartera Comercial***

El Grupo BX+ ha desarrollado distintos modelos internos de Rating para la evaluación crediticia de los acreditados de la Cartera Comercial de BX+.

Por el momento, el alcance de tales modelos se limita a las exposiciones de Banco BX+, excluyendo a los sectores de Gobierno, Agropecuario, Proyectos y Entidades Financieras, así como empresas con niveles de ventas anuales superiores a 700 millones de pesos, para las que el resultado de los modelos sólo se toma como un elemento informativo en el proceso de análisis y dictaminación de crédito.

Para el resto de las exposiciones de la Cartera Comercial de Banco BX+, Se utiliza la calificación de cartera del modelo Estándar de CNBV, que integra información interna, buró de crédito, financiera y cualitativa (según corresponda).

De manera general, con estos modelos se obtienen puntuaciones a partir de información financiera y cualitativa, comportamiento en Buró de Crédito y comportamiento interno, y, por lo tanto, se asigna con ésta un nivel de CRC a cada cliente/prospecto evaluado.

Los modelos se constituyen por tres módulos, y cada módulo se compone de un conjunto de variables predictivas de riesgo con el que se obtiene una puntuación, la interacción de las puntuaciones arrojadas por dichos módulos dependerá de la disponibilidad de la información y el tipo de acreditado.

El módulo de información financiera-cualitativa está compuesto por elementos basados en los estados financieros del cliente, así como variables cualitativas referentes a su estructura organizacional y posicionamiento en su respectivo sector económico.

- El módulo de Buró de Crédito evalúa información del reporte completo de Buró Dun & Bradstreet, considerando en su mayoría un comportamiento histórico de los últimos 12 meses.
- El módulo de comportamiento interno evalúa la información del cliente referente a historia de pago con BX+, así como niveles de transaccionalidad y de vinculación. Cabe destacar que este módulo únicamente aplica en el caso de Clientes de BX+.

La información obtenida de los diferentes módulos se pondera para la obtención de una calificación global para el cliente, dependiendo de la existencia de la información, y, por lo tanto, del número de módulos disponibles.

Los modelos explicados en los párrafos anteriores han sustituido a los modelos genéricos que se utilizaron hasta julio 2018. La principal ventaja de esta nueva implementación es la transparencia y facilidad en la identificación de los elementos que representan mayor riesgo para la obtención de la clasificación final, ya que en estos se han plasmado en su mayoría las variables que de acuerdo a los expertos de Análisis de Crédito de la Institución, y los datos estadísticos revisados, reflejan los elementos predominantes en materia de análisis y prospección, y los usuarios pueden corroborar directamente los puntos más relevantes dentro de la evaluación.



Periódicamente se evalúa la estabilidad de los modelos revisando retrospectivamente la consistencia entre la mora observada y la estimada por estos, diferenciando cada tipo de modelo de acuerdo a la clasificación o el tipo de cliente al que se aplica. Estos modelos se encuentran en una etapa piloto desde agosto 2018 y entraron en producción en octubre de este mismo año, por lo que a partir de entonces se comenzó a recolectar la información necesaria para su monitoreo.

➤ ***Plataforma Informacional para Calificación de Cartera Comercial***

La información en BX+ que interviene en el Proceso Interno de Calificación de Cartera Comercial se encuentra almacenada en diferentes aplicativos:

Sistema de Administración Financiera (SAF): Consolida y homologa información de carácter financiero cualitativo de los solicitantes. Estructura un archivo de información financiera de acuerdo con normas internacionales de contabilidad.

- Sistema Integral de Verificaciones (SIV): Ejecuta y almacena las consultas a Buró de Crédito, así como las verificaciones de sociedad y propiedad asociadas a las solicitudes de créditos.
- T24: Es uno de los sistemas centrales del Banco, que monitorea y almacena la transaccionalidad de las disposiciones, particularmente para créditos simples y cuentas corrientes.
- Sistema Integral de Factoraje (SIF): Es uno de los sistemas centrales del Banco, que monitorea y almacena la transaccionalidad de las disposiciones, particularmente para factorajes.
- Web PAC: Es el sistema por medio del cual se realiza la gestión de solicitudes de crédito, y en éste se concentran todos los datos referentes al solicitante y a la operación solicitada. Para efectos de la obtención de la CRC, se emplea la información de este sistema para realizar la validación de los datos con los que se ha alimentado el modelo.

Como parte central del Sistema Interno de Calificación del Banco BX+, se encuentra el Gestor de Modelos de Riesgo (GMR). Sistema implementado con el propósito de consolidar las diversas fuentes de información provenientes de los sistemas internos de la Institución, mencionados anteriormente, para alimentar los distintos módulos que conforman el Modelo Interno de Calificación de Cartera, a la vez que permite la transformación y medición de las variables específicas, así como la homogeneización de las reglas de clasificación para distinguir entre Clientes y Prospectos y ejecutar de forma automatizada la evaluación, ya sea caso por caso o de forma global (a través de un proceso tipo batch). Esta herramienta además tiene tiempos de respuesta ágiles para la evaluación de los clientes, lo cual permite el acceso a los flujos que contienen las reglas de evaluación y, por lo tanto, cualquier resultado que se obtiene de los modelos puede ser directamente revisado por los Analistas de Crédito.

El sistema GMR permite la parametrización de flujos de evaluación, estos a su vez se componen de elementos como reglas de validación, reglas de transformación, modelos de puntuación, herramientas automatizadas de documentación, esquemas de pruebas de evaluación y sustitución de modelos, mediante el adecuado proceso de gestión de modelos que dictan los Lineamientos y Políticas Generales de la Administración Integral de Riesgos.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos se encuentra robusteciendo el sistema de modelos internos para ampliar su alcance a las exposiciones de ABX+ y a los sectores económicos actualmente no cubiertos.

Sistema de Alertas Tempranas

De forma paralela al proceso de cuantificación de riesgo del portafolio de crédito, y considerando los resultados que de ahí se obtienen, se monitorea la condición de las exposiciones y acreditados individuales de los distintos portafolios del Grupo, con el objetivo de identificar y reportar alertas tempranas sobre potenciales exposiciones problemáticas, que a su vez permitirán que éstas sean sujetas a una evaluación más profunda y frecuente, así como que se tomen las posibles medidas correctivas.



El sistema de Alertas Tempranas incluye el monitoreo de:

La condición financiera del acreditado o contraparte

- Comportamiento crediticio del acreditado o contraparte, considerando su experiencia de pago tanto con el Grupo BX+ como con otros acreedores
- El consumo de las líneas de crédito aprobadas
- La estimación de la capacidad de pago del acreditado o contraparte para honrar los requerimientos de deuda con el Grupo BX+
- La cobertura de los colaterales en relación a la condición actual del acreditado

Adicionalmente, derivado de cualquier concentración excesiva o correlación a factores de riesgo común identificada, se realizan análisis ad-hoc sobre portafolios o exposiciones expuestas a un factor de riesgo común en específico, que pudiera representar una señal de alerta de riesgo.

Cálculo de Requerimientos de Capital

Si bien el Grupo BX+ ha iniciado los esfuerzos para el desarrollo de un sistema interno de calificación, los requerimientos de capital por Riesgo de Crédito se determinan bajo el Método Estándar para toda la cartera de crédito y arrendamiento.

➤ *Asignación de Calificaciones Externas*

Con el objetivo de determinar los ponderadores por riesgo de crédito se emplean las calificaciones determinadas por las Agencias Calificadoras de Moody's, S&P, Fitch y HR Ratings.

En el caso de exposiciones que no cuenten con una calificación específica, se considera lo siguiente:

- a) Cuando se dispone de una calificación específica para otro crédito o título de deuda del mismo acreditado o emisor, se utiliza dicha calificación, cuando la operación no calificada se considera en todos sus aspectos como similar o preferente con respecto a la operación calificada.
- b) Cuando no se dispone de una calificación específica para una operación ni de una calificación para el emisor, se aplica la ponderación de riesgo relativa a créditos no calificados indicada en las Disposiciones de la CNBV.
- c) Cuando el acreditado o emisor se encuentra calificado, se aplica dicha calificación solamente en caso de las emisiones no calificadas en específico y en el de los créditos o títulos preferentes no calificados del emisor.
- d) Las calificaciones de crédito para un acreditado o emisor perteneciente a un grupo financiero, no son empleadas para otro acreditado o emisor dentro del mismo grupo.
- e) En ningún evento se usa la calificación de una emisión de corto plazo para determinar la ponderación por riesgo de una emisión de largo plazo.

➤ *Reconocimiento de Garantías*

Tomando en consideración las garantías que cumplen con los requisitos cualitativos mínimos que están descritos en las Disposiciones de la CNBV, así como los factores de ajuste que deben de aplicarse a éstas (según las mismas Disposiciones), la exposición de crédito, neta de reservas y garantías, se pondera según los distintos niveles que marcan las mismas Disposiciones.

Apetito de Riesgo de Crédito

El Apetito de Riesgo de Crédito se define en términos de concentración respecto a la exposición al riesgo (límites a acreditados individuales, segmentos de banca y sectores industriales).



Exposición al Riesgo de Crédito

Para el cuarto trimestre del año 2021, la cartera de crédito del Grupo ha mostrado un crecimiento, alcanzando un monto de 52,691 mdp al cierre de diciembre, con un incremento de 1,013 mdp (2.0%) respecto al cierre de septiembre 2021; la contribución positiva más significativa para el crecimiento trimestral se debe al segmento de “Entidad Financiera” con un incremento de 394 mdp, “Agro-Industria” con 382 mdp y “Hip. en coparticipación” con 358 mdp; este incremento se vio contrarrestado por las disminuciones en las carteras “Corporativo” (380 mdp) y “Puente e Inmobiliario” (223 mdp).

Lo que se refiere a la cartera de Arrendadora BX+, ésta alcanzó un monto de 3,952 mdp al cierre de diciembre 2021, con un aumento de 162 mdp (o 4.3%) respecto al cierre de septiembre 2021.

La exposición total del portafolio de crédito para el Grupo se compone en poco más del 92% del saldo en créditos otorgados por Banco BX+ (48,738) y el resto corresponde al portafolio Arrendadora BX+ (3,952), lo anterior excluyendo las operaciones intercompañías.

Si bien GBX+ mantiene importante concentración en el Sector Agropecuario, comercio y financiero, por medio de financiamiento tradicional, o a través de Agro-Programas, la cartera de crédito se ha diversificado, ampliando el financiamiento al Sector Empresarial e Hipotecario, manteniendo un equilibrio entre crecimiento y un enfoque conservador de colocación, congruente con el Apetito de Riesgo establecido, con una alta diversificación sectorial y geográfica.

Los sectores donde mayormente está concentrado el portafolio de crédito de BBX+ son el Agropecuario, Comercial y Financiero, representando entre los tres un 35% de la exposición total de la entidad.

Los tipos de activo donde mayormente está concentrado el portafolio de ABX+ son en Equipo de Transporte, Equipo Industrial y Comercial y Embarcación, representando entre los tres un 88.6% de la exposición total de la entidad.

El 36% de la cartera de ABX+ tiene un plazo remanente de 3 a 5 años, otro 26% tiene un plazo remanente de 2 a 3 años y otro 21% tiene un plazo remanente de 1 a 2 años.

Asimismo, si bien el crédito comercial representa la mayor porción de la cartera de crédito del Grupo, la cartera asociada al crédito destinado a la vivienda ha mostrado un crecimiento estable, alcanzando al cierre del cuarto trimestre del 2021 casi un 30% del portafolio, mismo que se espera continúe con miras a lograr el plan estratégico planteado.

Como parte de la gestión y seguimiento a la adecuada diversificación del portafolio de crédito del GFBX+ a corto y mediano plazo, se da un seguimiento a las exposiciones, como la concentración en los 20 principales clientes del Grupo (que representan el 19.55% de la exposición total, por debajo del promedio observado en las entidades de Banca Múltiple) y los límites regulatorios (límite por riesgo común, 3 mayores deudores, etc.). Así como, la concentración en los 3 principales clientes de ABX+ (que representan el 24.7% del límite regulatorio) y por riesgo común consumiendo un 41.2% del límite regulatorio.

➤ *Diversificación de riesgos*

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio (cifras no auditadas):

Al 31 de diciembre de 2021, los créditos otorgados a partes relacionadas en BBX+ suman un total de \$1,169 mdp (\$53 mdp para ABX+), cuyo monto corresponde a los importes dispuestos al cierre de dicho período, aunque internamente se calcula el límite sobre el total de las líneas autorizadas, los cuales han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Institución de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.



Información Cuantitativa

Resumen Cartera de Crédito

		mar.-20	jun-20	sep-20	dic-20	mar-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	dic-21	Variación mes	Var dic 2020	% Var mes	% Var dic 2020
Millones de Pesos															
Banco	Exposición Total	\$ 42,239	\$ 42,444	\$ 43,882	\$ 44,466	\$ 47,021	\$ 47,770	\$ 48,122	\$ 48,341	\$ 48,997	\$ 49,897	\$ (66)	\$ 5,431	0%	12%
	Cartera Vencida	1,128	1,191	1,250	1,216	1,375	1,480	1,476	1,520	1,498	1,450	(162)	234	(10%)	19%
	Reservas Calificación	915	1,001	1,117	1,135	1,247	1,323	1,371	1,396	1,415	1,425	(62)	289	(4%)	25%
	Castigos/Eliminaciones	-	-	6	140	65	22	8	8	8	100	100	383		
Arrendadora	Exposición Total	3,964	3,908	4,054	4,291	4,167	4,154	3,767	3,753	3,790	3,952	152	-339	4%	(8%)
	Cartera Vencida	90	92	91	90	89	99	100	101	101	108	4	18	4%	20%
	Reservas Calificación	99	98	107	110	111	115	112	110	110	113	2	3	1%	3%
	Castigos/Eliminaciones	1	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	19		
Grupo*	Exposición Total	45,516	45,280	46,972	47,767	50,271	50,979	50,948	51,181	51,678	52,691	79	4,923	0%	10%
	Cartera Vencida	1,218	1,284	1,340	1,306	1,464	1,579	1,576	1,621	1,598	1,558	(158)	252	(9%)	19%
	Reservas Calificación	1,014	1,099	1,224	1,245	1,358	1,438	1,483	1,506	1,524	1,538	(60)	293	(4%)	24%
	Reservas Adicionales	14	23	34	42	100	4	4	4	4	4	-	(38)	0%	(-90%)
	Reservas Total	1,028	1,121	1,259	1,288	1,458	1,442	1,487	1,510	1,528	1,542	(60)	255	(4%)	20%
	Cargo x Reservas	43	18	41	(89)	7	42	45	23	18	(60)	(60)	255		
	Castigos/Eliminaciones	1	-	6	140	65	27	8	8	8	100	100	402		
	Cargos Adicionales	(1)	6	28	9	(2)	(7)	15	8	2	14	14	67		
	Cargo Total	\$ 43	\$ 25	\$ 75	\$ 60	\$ 69	\$ 63	\$ 68	\$ 39	\$ 28	\$ 54	\$ 54	\$ 723		
*No incluye exposición de Banco															
Intercompañías	Exposición Total	687	1,072	964	990	917	946	941	913	1,109	1,159	7	169	1%	17%
	Cartera Vencida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

*Para el cálculo de Requerimiento de Capital no se consideran Garantías Reales no Financieras y Garantías Personales

Detalle Arrendadora

Para Arrendadora se presenta la exposición de la cartera de Arrendadora por tipo de activo y sector económico, así como reservas crediticias y la exposición bruta con cifras al cierre diciembre 2020, septiembre 2021 y diciembre 2021:

Exposición por Tipo de Activo

Millones de Pesos

Tipo de Activo	dic-20 Exposición Total	Reservas	Exposición Bruta *	sep-21 Exposición Total	Reservas	Exposición Bruta *	dic-21 Exposición Total	Reservas	Exposición Bruta *
Embarcación	\$ 294	\$ 3	\$ 292	\$ 247	\$ 2	\$ 245	\$ 238	\$ 1	\$ 237
Equipo de cómputo	55	-	55	58	1	57	63	1	62
Equipo de construcción	168	10	159	171	10	161	168	10	158
Equipo de transporte-Carga	1,123	31	1,092	1,133	27	1,107	1,102	27	1,076
Equipo de transporte-Otros	8	-	7	7	-	6	6	-	5
Equipo de transporte-Pasaje	384	15	369	308	12	296	309	12	296
Equipo de transporte-Utilitarios	663	17	646	675	18	657	680	18	663
Equipo industrial y comercial	1,326	32	1,299	935	32	902	1,114	36	1,078
Equipo médico	92	2	90	79	2	77	76	2	74
Inmobiliario	10	-	9	7	-	7	6	-	6
Mobiliario y equipo de oficina	4	-	4	11	-	11	10	-	10
Otros	162	2	159	159	6	154	180	6	174
Total	\$ 4,291	\$ 110	\$ 4,181	\$ 3,790	\$ 110	\$ 3,680	\$ 3,952	\$ 113	\$ 3,839

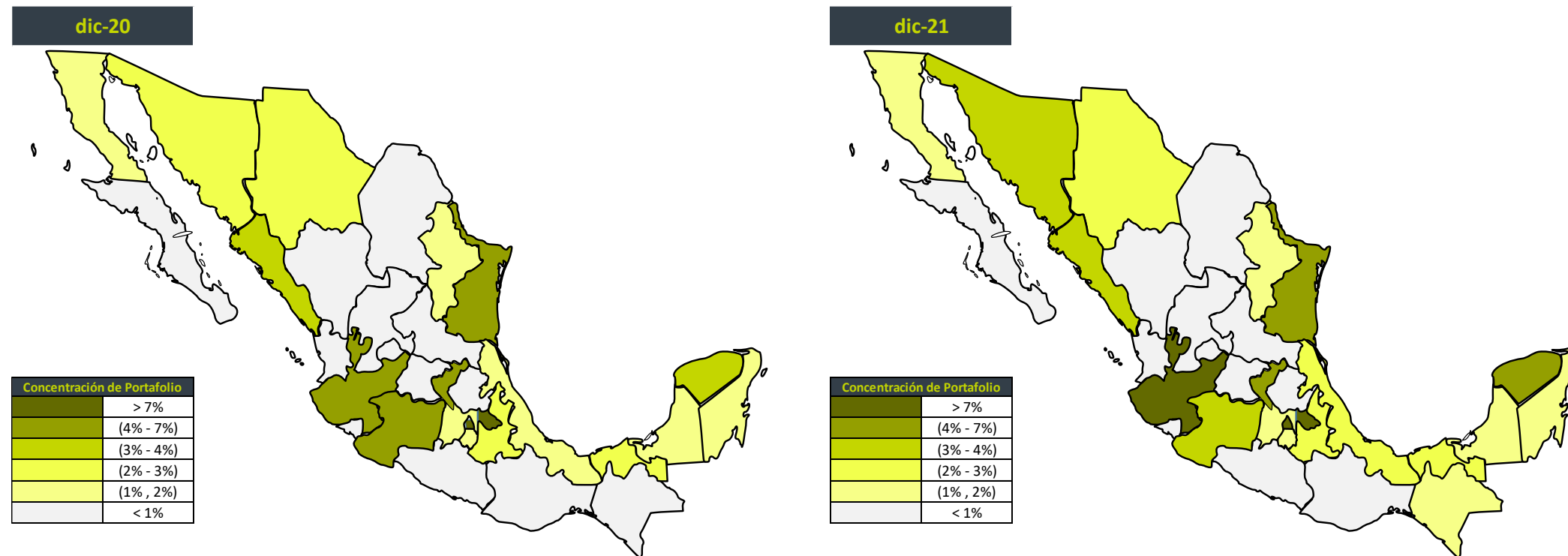
* La Exposición bruta se compone de la suma de las reservas registradas en los Estados financieros y la exposición total



Exposición por Sector Económico
Millones de Pesos

Sector Económico	dic-20			sep-21			dic-21		
	Exposición Total	Reservas	Exposición Bruta *	Exposición Total	Reservas	Exposición Bruta *	Exposición Total	Reservas	Exposición Bruta *
Agricultura	\$ 97	\$ 2	\$ 95	\$ 98	\$ 2	\$ 96	\$ 123	\$ 3	\$ 120
Comercio	860	22	838	863	29	834	913	29	884
Ganadería	34	2	32	34	3	31	30	3	27
Industria textil y cuero	2	-	2	2	-	2	2	-	2
Industrias metálicas básicas	-	-	-	1	-	1	1	-	1
Minería	102	-	102	55	-	55	83	1	82
Otras industrias manufactureras	1,104	33	1,070	750	28	722	853	32	822
Productos alimenticios, bebidas, tabaco	134	1	133	150	1	148	148	1	146
Productos metálicos, maquinaria y equipo	10	2	9	11	-	11	11	-	11
Productos minerales no metálicos excepto petróleo y carbón	1	-	1	4	-	4	9	-	9
Sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	1,946	48	1,898	1,822	46	1,776	1,779	45	1,734
Silvicultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sustancias químicas derivadas del petróleo, caucho y plástico	1	-	1	1	-	1	1	-	1
Total	\$ 4,291	\$ 110	\$ 4,181	\$ 3,790	\$ 110	\$ 3,680	\$ 3,952	\$ 113	\$ 3,839

* La Exposición bruta se compone de la suma de las reservas registradas en los Estados financieros y la exposición total



Exposición por Entidad Federativa
Millones de Pesos

Entidad Federativa	Exposición Total					Concentración					Diferencias		
	dic-20	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	dic-20	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	Dif. Nov 2021	Dif. Sep 2021	Dif. Dic 2020
CIUDAD DE MEXICO	911	454	453	437	581	21.2%	12.0%	12.0%	11.5%	14.7%	↑ 33%	↑ 28%	↓ -36%
NUEVO LEON	456	441	435	473	475	10.6%	11.6%	11.5%	12.5%	12.0%	↑ 0%	↑ 8%	↑ 4%
ESTADO DE MEXICO	254	237	228	222	214	5.9%	6.3%	6.0%	5.8%	5.4%	↓ -4%	↓ -10%	↓ -16%
JALISCO	362	385	383	403	396	8.4%	10.1%	10.2%	10.6%	10.0%	↓ -2%	↑ 3%	↑ 9%
SINALOA	67	80	78	74	72	1.6%	2.1%	2.1%	2.0%	1.8%	↓ -3%	↓ -10%	↑ 8%
CHIHUAHUA	50	66	64	64	62	1.2%	1.7%	1.7%	1.7%	1.6%	↓ -3%	↓ -6%	↑ 23%
YUCATAN	295	315	311	308	309	6.9%	8.3%	8.3%	8.1%	7.8%	↑ 0%	↓ -2%	↑ 5%
SONORA	142	152	157	155	153	3.3%	4.0%	4.2%	4.1%	3.9%	↓ -1%	↑ 1%	↑ 8%
TAMAULIPAS	120	107	104	109	107	2.8%	2.8%	2.8%	2.9%	2.7%	↓ -2%	↓ 0%	↓ -11%
COAHUILA	153	148	146	149	169	3.6%	3.9%	3.9%	3.9%	4.3%	↑ 13%	↑ 14%	↑ 11%
VERACRUZ	128	136	134	132	136	3.0%	3.6%	3.6%	3.5%	3.4%	↑ 3%	↓ 0%	↑ 6%
GUANAJUATO	210	197	198	196	198	4.9%	5.2%	5.2%	5.2%	5.0%	↑ 1%	↑ 1%	↓ -6%
CAMPECHE	27	23	23	23	19	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	↓ -17%	↓ -18%	↓ -29%
PUEBLA	64	86	86	103	102	1.5%	2.3%	2.3%	2.7%	2.6%	↓ -1%	↑ 19%	↑ 60%
TABASCO	20	16	17	16	18	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.5%	↑ 16%	↑ 18%	↓ -8%
QUINTANA ROO	61	57	56	54	53	1.4%	1.5%	1.5%	1.4%	1.3%	↓ -2%	↓ -7%	↓ -13%
BAJA CALIFORNIA	106	108	107	109	109	2.5%	2.8%	2.8%	2.9%	2.8%	↓ 0%	↑ 1%	↑ 2%
QUERETARO	112	106	108	107	103	2.6%	2.8%	2.9%	2.8%	2.6%	↓ -3%	↓ -3%	↓ -7%
CHIAPAS	54	51	50	49	51	1.3%	1.4%	1.3%	1.3%	1.3%	↑ 2%	↓ -2%	↓ -7%
MICHOACAN	46	46	45	44	42	1.1%	1.2%	1.2%	1.1%	1.1%	↓ -5%	↓ -10%	↓ -10%
SAN LUIS POTOSI	203	172	176	174	175	4.7%	4.5%	4.7%	4.6%	4.4%	↑ 0%	↑ 2%	↓ -14%
NAYARIT	39	42	46	44	50	0.9%	1.1%	1.2%	1.2%	1.3%	↑ 12%	↑ 18%	↑ 27%
AGUASCALIENTES	191	145	141	138	142	4.4%	3.8%	3.7%	3.6%	3.6%	↑ 3%	↓ -2%	↓ -26%
HIDALGO	35	28	29	28	28	0.8%	0.7%	0.8%	0.7%	0.7%	↓ -1%	↓ -2%	↓ -20%
DURANGO	37	31	33	32	27	0.9%	0.8%	0.9%	0.8%	0.7%	↓ -15%	↓ -11%	↓ -25%
MORELOS	4	11	12	11	11	0.1%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	↓ -3%	↑ 3%	↑ 173%
EXTRANJERO	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	↑ 0%	↑ 0%	↑ 0%
OAXACA	27	17	17	16	16	0.6%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	↓ -2%	↓ -9%	↓ -42%
ZACATECAS	55	67	69	66	67	1.3%	1.8%	1.8%	1.7%	1.7%	↑ 2%	↑ 0%	↑ 22%
BAJA CALIFORNIA SUR	20	25	21	20	23	0.5%	0.7%	0.5%	0.5%	0.6%	↑ 14%	↓ -10%	↑ 17%
COLIMA	27	29	31	34	36	0.6%	0.8%	0.8%	0.9%	0.9%	↑ 6%	↑ 23%	↑ 34%
TLAXCALA	18	12	11	11	10	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	↓ -9%	↓ -18%	↓ -47%
GUERRERO	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	↑ 0%	↑ 0%	↓ -100%
Total	4,291	3,790	3,767	3,801	3,952	8.5%	6.5%	6.4%	6.5%	7.0%	↑ 4%	↑ 4%	↓ -8%



Exposición y Concentración por Sector Económico
Millones de Pesos

Sector Económico	Exposición Total					Concentración					Diferencias		
	dic-20	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	dic-20	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	Dif. Nov 2021	Dif. Sep 2021	Dif. Dic 2020
Agricultura	97	98	96	125	123	2.3%	2.6%	2.6%	3.3%	3.1%	↓ -2%	↑ 26%	↑ 27%
Comercio	860	863	858	885	913	20.0%	22.8%	22.8%	23.3%	23.1%	↑ 3%	↑ 6%	↑ 6%
Ganadería	34	34	33	31	30	0.8%	0.9%	0.9%	0.8%	0.8%	↓ -3%	↓ -10%	↓ -11%
Industria textil y cuero	2	2	2	2	2	0.1%	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	↓ -3%	↑ 1%	↓ -22%
Industrias metálicas básicas	0	1	1	1	1	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	↓ -6%	↓ -7%	↑ 2335%
Minería	102	55	56	54	83	2.4%	1.5%	1.5%	1.4%	2.1%	↑ 54%	↑ 50%	↓ -19%
Otras industrias manufactureras	1,104	750	751	765	853	25.7%	19.8%	19.9%	20.1%	21.6%	↑ 11%	↑ 14%	↓ -23%
Productos alimenticios, bebidas, tabaco	134	150	155	152	148	3.1%	3.9%	4.1%	4.0%	3.7%	↓ -3%	↓ -1%	↑ 11%
Productos metálicos, maquinaria y equipo	10	11	11	11	11	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	↑ 1%	↓ 0%	↑ 9%
Productos minerales no metálicos excepto petróleo y carbón	1	4	5	4	9	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	↑ 114%	↑ 119%	↑ 1613%
Sector público	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	↑ 0%	↑ 0%	↑ 0%
Servicios	1,947	1,822	1,798	1,769	1,779	45.4%	48.1%	47.7%	46.5%	45.0%	↑ 1%	↓ -2%	↓ -9%
Silvicultura	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	↑ 0%	↑ 0%	↓ -100%
Sustancias químicas derivadas del petróleo, caucho y plástico	1	1	1	1	1	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	↑ 0%	↑ 0%	↑ 0%
Total	4,291	3,790	3,767	3,801	3,952	31.4%	32.5%	32.2%	31.4%	30.5%	↑ 4%	↑ 4%	↓ -8%

Tipo de Garantías por Sector Económico

Millones de Pesos

Sector Económico	sep-21				dic-21					
	Exposición	Gtías Financieras Reales	%	Gtías No Financieras Reales	%	Exposición	Gtías Financieras Reales	%	Gtías No Financieras Reales	%
Agricultura	\$ 98	\$ 8	7.99%	\$ 112	114.56%	\$ 123	\$ 9	7.03%	\$ 114	93.04%
Comercio	863	69	8.04%	922	106.79%	913	74	8.08%	979	107.23%
Ganadería	34	3	7.45%	40	118.99%	30	2	7.48%	37	122.67%
Industria textil y cuero	2	0	8.56%	2	122.89%	2	-	4.27%	2	117.71%
Industrias metálicas básicas	1	0	6.82%	1	97.63%	1	-	7.31%	1	99.44%
Minería	55	2	4.06%	35	63.91%	83	3	3.30%	72	86.38%
Otras industrias manufactureras	750	50	6.72%	750	100.02%	853	53	6.20%	725	84.94%
Productos alimenticios, bebidas, tabaco	150	7	4.43%	107	71.66%	148	7	4.63%	108	73.34%
Productos metálicos, maquinaria y equipo	11	-	0.49%	1	10.32%	11	-	0.49%	1	9.84%
Productos minerales no metálicos excepto petróleo y carbón	4	-	11.54%	3	75.79%	9	1	13.24%	9	97.14%
Sector público	-	-	0.00%	-	0.00%	-	-	0.00%	-	0.00%
Servicios	1,821	216	11.80%	1,987	109.04%	1,779	214	12.08%	1,974	111.00%
Silvicultura	-	-	0.00%	-	0.00%	-	-	0.00%	-	0.00%
Sustancias químicas derivadas del petróleo, caucho y plástico	1	-	0.00%	-	0.00%	1	-	0.00%	-	0.00%
Total	\$ 3,790	\$ 355	9.36%	\$ 3,960	104.49%	\$ 3,952	\$ 363	9.19%	\$ 4,022	101.77%

* Gtías No Financieras Reales: Garantías Prendarias e Hipotecarias



Tipo de Garantías por Tipo de Banca / Línea de Negocio
Millones de Pesos

Tipo Banca / Línea de Negocio	sep-21			dic-21						
	Exposición	Gtías Financieras Reales	%	Gtías No Financieras Reales	%	Exposición	Gtías Financieras Reales	%	Gtías No Financieras Reales	%
Comercio	\$ 3,716	\$ 354	9.51%	\$ 3,940	106.06%	\$ 3,872	\$ 362	9.35%	\$ 4,002	103.36%
Consumo	9	-	0.00%	-	0.00%	9	-	0.00%	-	0.00%
Financieras Bancarias	41	-	0.33%	8	18.39%	49	-	0.28%	9	18.51%
Financieras No Bancarias	24	1	4.74%	12	48.51%	22	1	4.97%	11	47.64%
Gubernamentales	-	-	0.00%	-	0.00%	-	-	0.00%	-	0.00%
Total	\$ 3,790	\$ 355	9.36%	\$ 3,960	104.49%	\$ 3,952	\$ 363	9.19%	\$ 4,022	101.77%

* Gtías No Financieras Reales: Garantías Prendarias e Hipotecarias

Tipo de Garantías por Tipo de Activo
Millones de Pesos

Tipo de Activo	sep-21			dic-21						
	Exposición	Gtías Financieras Reales	%	Gtías No Financieras Reales	%	Exposición	Gtías Financieras Reales	%	Gtías No Financieras Reales	%
Embarcación	\$ 247	\$ 65	26.35%	\$ 163	65.84%	\$ 238	\$ 65	27.26%	\$ 156	65.30%
Equipo de cómputo	58	2	3.46%	-	0.00%	63	2	3.09%	-	0.00%
Equipo de construcción	171	15	8.73%	201	117.43%	168	14	8.62%	197	117.32%
Equipo de transporte-Carga	1,133	111	9.82%	1,481	130.63%	1,102	113	10.28%	1,481	134.34%
Equipo de transporte-Otros	7	1	7.74%	5	75.48%	6	-	8.97%	5	86.00%
Equipo de transporte-Pasaje	308	38	12.21%	398	129.08%	309	36	11.71%	400	129.47%
Equipo de transporte-Utilitarios	675	62	9.12%	857	127.20%	680	63	9.21%	885	130.12%
Equipo industrial y comercial	935	43	4.58%	638	68.23%	1,114	53	4.55%	681	61.23%
Equipo médico	79	7	8.71%	109	138.28%	76	7	9.89%	108	142.61%
Inmobiliario	7	-	5.78%	28	394.63%	6	-	6.54%	35	573.65%
Mobiliario y equipo de oficina	11	-	4.54%	-	0.00%	10	-	4.58%	-	0.00%
Otros	159	11	7.06%	80	49.96%	180	10	5.79%	74	41.02%
Total	\$ 3,790	\$ 355	9.36%	\$ 3,960	104.49%	\$ 3,952	\$ 363	9.19%	\$ 4,022	101.77%

* Gtías No Financieras Reales: Garantías Prendarias e Hipotecarias

Detalle Arrendadora

Plazo remanente de vencimiento



Plazo Remanente de Vencimiento
Millones de Pesos

Tipo de Activo	Plazo Remanente de Vencimiento																		Total	Exposición	Concentración
	dic-21	1 a 7 días	%	>7 a 1 mes	%	>1 a 3 meses	%	>3 a 6 meses	%	>6 a 1 año	%	>1 a 2 años	%	>2 a 3 años	%	>3 a 5 años	%	>5 años			
Embarcación	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 2	0%	\$ -	0%	\$ 236	17%	\$ -	0%	\$ 238	6%	
Equipo de cómputo	-	0%	-	0%	-	0%	1	1%	1	0%	23	3%	9	1%	29	2%	-	0%	63	2%	
Equipo de construcción	10	5%	-	1%	-	2%	8	9%	10	3%	52	6%	52	5%	35	2%	-	0%	168	4%	
Equipo de transporte-Carga	21	11%	4	49%	7	36%	34	38%	86	27%	247	30%	354	35%	349	25%	-	0%	1,102	28%	
Equipo de transporte-Otros	3	1%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	2	0%	-	0%	-	0%	-	0%	6	0%	
Equipo de transporte-Pasaje	8	4%	-	6%	1	4%	6	6%	20	6%	81	10%	87	9%	105	7%	-	0%	309	8%	
Equipo de transporte-Utilitarios	19	10%	3	34%	8	40%	17	20%	61	19%	188	23%	200	20%	184	13%	-	0%	680	17%	
Equipo industrial y comercial	121	62%	-	7%	4	15%	15	17%	67	21%	165	20%	286	28%	395	28%	63	100%	1,114	28%	
Equipo médico	2	1%	-	1%	-	2%	2	2%	13	4%	28	3%	18	2%	13	1%	-	0%	76	2%	
Inmobiliario	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	5	1%	-	0%	1	0%	-	0%	6	0%	
Mobiliario y equipo de oficina	1	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1	0%	-	0%	8	1%	-	0%	10	0%	
Otros	9	5%	-	3%	-	0%	6	6%	58	18%	38	5%	19	2%	51	4%	-	0%	180	5%	
Total	\$ 194	41%	\$ 7	36%	\$ 20	32%	\$ 88	23%	\$ 316	20%	\$ 832	20%	\$ 1,025	25%	\$ 1,406	19%	\$ 63	100%	\$ 3,952	20%	

Plazo Remanente de Vencimiento
Millones de Pesos

Tipo de Activo	Plazo Remanente de Vencimiento																		Total	Exposición	Concentración
	sep-21	1 a 7 días	%	>7 a 1 mes	%	>1 a 3 meses	%	>3 a 6 meses	%	>6 a 1 año	%	>1 a 2 años	%	>2 a 3 años	%	>3 a 5 años	%	>5 años			
Embarcación	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 2	0%	\$ -	0%	\$ 245	22%	\$ -	0%	\$ 247	7%	
Equipo de cómputo	-	0%	-	0%	1	4%	-	0%	2	0%	25	3%	10	1%	20	2%	-	0%	58	2%	
Equipo de construcción	10	6%	-	1%	2	8%	1	2%	23	5%	53	6%	51	5%	30	3%	-	0%	171	5%	
Equipo de transporte-Carga	22	12%	2	18%	8	29%	19	36%	158	31%	270	30%	350	36%	305	27%	-	0%	1,133	30%	
Equipo de transporte-Otros	3	1%	-	0%	-	0%	-	0%	1	0%	3	0%	-	0%	-	0%	-	0%	7	0%	
Equipo de transporte-Pasaje	4	2%	-	5%	2	9%	4	8%	34	7%	90	10%	88	9%	85	7%	-	0%	308	8%	
Equipo de transporte-Utilitarios	16	9%	3	28%	9	34%	19	34%	99	20%	201	22%	196	20%	137	12%	-	0%	675	18%	
Equipo industrial y comercial	107	61%	2	20%	3	10%	9	17%	103	21%	183	20%	238	25%	273	24%	17	100%	935	25%	
Equipo médico	2	1%	-	1%	-	0%	1	2%	19	4%	30	3%	17	2%	10	1%	-	0%	79	2%	
Inmobiliario	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	6	1%	-	0%	1	0%	-	0%	7	0%	
Mobiliario y equipo de oficina	1	0%	-	0%	-	2%	-	0%	-	0%	1	0%	-	0%	8	1%	-	0%	11	0%	
Otros	9	5%	2	27%	1	4%	1	2%	63	13%	41	5%	18	2%	23	2%	-	0%	159	4%	
Total	\$ 174	41%	\$ 9	23%	\$ 26	23%	\$ 54	28%	500	20%	\$ 905	20%	\$ 968	24%	\$ 1,137	20%	\$ 17	100%	\$ 3,790	20%	



Plazo Remanente de Vencimiento
Millones de Pesos

dic-20	Plazo Remanente de Vencimiento 1 a 7 días	Total																		
		%	>7 a 1 mes	%	>1 a 3 meses	%	>3 a 6 meses	%	>6 a 1 año	%	>1 a 2 años	%	>2 a 3 años	%	>3 a 5 años	%	>5 años	%	Exposición	Concentración
Embarcación	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 12	17%	\$ 27	9%	\$ -	0%	\$ 3	0%	\$ 55	4%	\$ 197	78%	\$ 294	7%
Equipo de cómputo	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	5	2%	4	0%	33	3%	14	1%	-	0%	55	1%
Equipo de construcción	12	8%	-	6%	-	1%	1	2%	12	4%	42	5%	49	4%	50	3%	-	0%	168	4%
Equipo de transporte-Carga	25	17%	1	24%	33	78%	18	26%	84	28%	256	30%	330	29%	375	25%	-	0%	1,123	26%
Equipo de transporte-Otros	3	2%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1	0%	4	0%	-	0%	-	0%	8	0%
Equipo de transporte-Pasaje	7	5%	-	6%	1	1%	4	6%	21	7%	75	9%	117	10%	159	11%	-	0%	384	9%
Equipo de transporte-Utilitarios	16	11%	1	44%	6	14%	22	31%	62	20%	184	21%	244	22%	128	9%	-	0%	663	15%
Equipo industrial y comercial	78	54%	1	20%	2	5%	13	18%	42	13%	220	26%	249	22%	669	45%	54	21%	1,329	31%
Equipo médico	3	2%	-	0%	-	1%	-	1%	1	0%	33	4%	36	3%	18	1%	-	0%	92	2%
Inmobiliario	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	8	1%	1	0%	-	0%	10	0%
Mobiliario y equipo de oficina	1	0%	-	0%	-	0%	-	0%	2	1%	1	0%	1	0%	-	0%	-	0%	4	0%
Otros	1	1%	-	0%	-	0%	-	0%	49	16%	42	5%	54	5%	17	1%	-	0%	162	4%
Total	\$ 146	35%	\$ 3	30%	\$ 42	64%	\$ 71	23%	\$ 305	18%	\$ 858	22%	\$ 1,128	20%	\$ 1,486	29%	\$ 251	66%	\$ 4,291	20%

Detalle Arrendadora

Plazo de colocación

Plazo Colocación
Millones de Pesos

dic-21	1 Plazo Colocación 1 a 7 días	Total																		
		%	>7 a 1 mes	%	>1 a 3 meses	%	>3 a 6 meses	%	>6 a 1 año	%	>1 a 2 años	%	>2 a 3 años	%	>3 a 5 años	%	>5 años	%	Exposición	Concentración
Embarcación	\$ -	0%	0	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 61	3%	\$ 177	52%	\$ 238	6%
Equipo de cómputo	-	0%	0	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1	0%	31	3%	31	1%	-	0%	63	2%
Equipo de construcción	-	0%	0	0%	-	0%	-	0%	7	5%	35	13%	38	4%	87	4%	1	0%	168	4%
Equipo de transporte-Carga	-	0%	0	0%	-	100%	1	6%	37	28%	73	27%	275	29%	706	32%	10	3%	1,102	28%
Equipo de transporte-Otros	-	0%	0	0%	-	0%	-	0%	-	0%	0	0%	-	0%	4	0%	-	0%	6	0%



Plazo Colocación
Millones de Pesos

dic-21 Tipo de Activo	1 Plazo Colocación 1 a 7 días		2 >7 a 1 mes		3 >1 a 3 meses		4 >3 a 6 meses		5 >6 a 1 año		6 >1 a 2 años		7 >2 a 3 años		8 >3 a 5 años		9 Total >5 años		Exposición	Concentración
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%				
Equipo de transporte-Pasaje	-	0%	-	0%	-	0%	\$ 1	4%	10	7%	13	5%	59	6%	215	10%	11	3%	309	8%
Equipo de transporte-Utilitarios	-	0%	-	0%	-	0%	3	14%	18	14%	43	16%	223	24%	392	18%	1	0%	680	17%
Equipo industrial y comercial	-	0%	-	0%	-	0%	17	66%	49	38%	94	35%	258	28%	573	26%	128	37%	1,115	28%
Equipo médico	-	0%	-	0%	-	0%	2	10%	1	1%	7	3%	16	2%	50	2%	-	0%	76	2%
Inmobiliario	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	6	2%	6	0%
Mobiliario y equipo de oficina	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	9	0%	-	0%	10	0%
Otros	-	0%	46	100%	-	0%	-	0%	9	7%	4	1%	33	4%	81	4%	6	2%	180	5%
Total	\$ -	0%	\$ 46	100%	\$ -	100%	\$ 24	47%	\$ 130	25%	\$ 270	24%	\$ 933	23%	\$ 2,209	21%	\$ 340	41%	\$ 3,952	20%

Plazo Colocación
Millones de Pesos

sep-21 Tipo de Activo	Plazo Colocación 1 a 7 días		>7 a 1 mes		>1 a 3 meses		>3 a 6 meses		>6 a 1 año		>1 a 2 años		>2 a 3 años		>3 a 5 años		Total >5 años		Exposición	Concentración
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%				
Embarcación	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 64	3%	\$ 183	60%	\$ 247	7%
Equipo de cómputo	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1	1%	-	0%	35	4%	21	1%	-	0%	58	2%
Equipo de construcción	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	7	5%	34	13%	40	4%	90	4%	1	0%	171	5%
Equipo de transporte-Carga	-	0%	-	0%	-	100%	1	13%	44	32%	75	28%	278	30%	725	34%	11	4%	1,133	30%
Equipo de transporte-Otros	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	5	0%	-	0%	7	0%
Equipo de transporte-Pasaje	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	8	6%	14	5%	56	6%	218	10%	12	4%	308	8%
Equipo de transporte-Utilitarios	-	0%	-	0%	-	0%	3	45%	15	11%	40	15%	238	26%	379	18%	1	0%	675	18%
Equipo industrial y comercial	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	49	36%	96	35%	221	24%	486	23%	83	27%	935	25%
Equipo médico	-	0%	-	0%	-	0%	2	42%	1	1%	6	2%	16	2%	53	3%	-	0%	79	2%
Inmobiliario	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	7	2%	7	0%
Mobiliario y equipo de oficina	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1	0%	10	0%	-	0%	11	0%
Otros	-	0%	43	100%	-	0%	-	0%	12	9%	2	1%	36	4%	60	3%	7	2%	159	4%
Total	\$ -	0%	\$ 43	100%	\$ -	100%	\$ 6	40%	\$ 137	26%	\$ 267	25%	\$ 921	22%	\$ 2,111	22%	\$ 305	44%	\$ 3,790	20%



Plazo Colocación
Millones de Pesos

Tipo de Activo	dic-20		Plazo Colocación 1 a 7 días		>7 a 1 mes		>1 a 3 meses		>3 a 6 meses		>6 a 1 año		>1 a 2 años		>2 a 3 años		>3 a 5 años		Total		Exposición	Concentración
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
Embarcación	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 55	2%	\$ 240	44%	\$ 294	7%
Equipo de cómputo	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	4	3%	2	1%	35	4%	15	1%	-	0%	55	1%	55	1%
Equipo de construcción	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	11	8%	28	11%	28	3%	100	4%	1	0%	168	4%	168	4%
Equipo de transporte-Carga	-	0%	-	0%	-	0%	1	12%	33	24%	75	28%	237	28%	762	31%	15	3%	1,123	26%	1,123	26%
Equipo de transporte-Otros	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1	0%	6	0%	-	0%	8	0%	8	0%
Equipo de transporte-Pasaje	-	0%	-	0%	-	0%	1	11%	6	4%	23	9%	55	7%	281	11%	19	3%	384	9%	384	9%
Equipo de transporte-Utilitarios	-	0%	-	0%	-	0%	2	38%	14	10%	43	16%	235	28%	365	15%	2	0%	663	15%	663	15%
Equipo industrial y comercial	-	0%	-	0%	-	0%	-	2%	54	38%	78	29%	190	23%	752	31%	255	47%	1,328	31%	1,328	31%
Equipo médico	-	0%	-	0%	-	0%	2	38%	1	0%	7	3%	19	2%	62	3%	-	0%	92	2%	92	2%
Inmobiliario	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	10	2%	10	0%	10	0%
Mobiliario y equipo de oficina	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	2	0%	2	0%	-	0%	4	0%	4	0%
Otros	-	0%	28	100%	-	0%	-	0%	18	13%	10	4%	39	5%	59	2%	8	1%	162	4%	162	4%
Total	\$ -	0%	\$ 28	100%	\$ -	0%	\$ 6	31%	\$ 141	24%	\$ 266	21%	\$ 841	22%	\$ 2,459	23%	\$ 550	41%	\$ 4,291	20%	\$ 4,291	20%

Indicadores de Calidad de la Cartera de Crédito

Detalle Arrendadora

Exposición y Concentración
Millones de Pesos

Sector Económico	Exposición Total	Cartera Vencida	% IMOR Neto			% Reservas			% ICOR			dic-20			sep-21			dic-21		
			dic-20	dic-21	dic-20	sep-21	dic-21	dic-20	sep-21	dic-21	dic-20	sep-21	dic-21	dic-20	sep-21	dic-21	dic-20	sep-21	dic-21	
Agricultura	\$ 97	\$ 98	\$ 123	\$ 1	\$ 1	\$ 1	0.63%	1.09%	0.87%	\$ 2	\$ 2	3	2.1%	2.1%	2.1%	>100%	>100%	>100%		
Comercio	860	863	913	23	38	40	2.65%	4.36%	4.40%	22	29	29	2.6%	3.4%	3.2%	97%	77%	73%		
Ganadería	34	34	30	4	4	5	12.43%	12.60%	16.52%	2	3	3	6.2%	9.1%	10.5%	50%	72%	64%		
Industria textil y cuero	2	2	2	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	-	4.3%	6.1%	8.7%	0%	0%	0%		
Industrias metálicas básicas	-	1	1	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	-	0.0%	1.1%	0.6%	0%	0%	0%		
Minería	102	55	83	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	1	0.3%	0.7%	0.9%	0%	0%	0%		
Otras industrias manufactureras	1,104	750	853	34	31	30	3.09%	4.16%	3.49%	33	28	32	3.0%	3.7%	3.7%	98%	89%	>100%		
Productos alimenticios, bebidas, tabaco	134	150	148	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	1	1	1	0.7%	0.8%	0.8%	0%	0%	0%		
Productos metálicos, maquinaria y equipo	10	11	11	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	2	-	-	14.9%	0.1%	0.1%	0%	0%	0%		



Exposición y Concentración

Millones de Pesos

Sector Económico	Exposición Total	Cartera Vencida	% IMOR Neto		Reservas	% Reservas		% ICOR										
	dic-20	sep-21	dic-21	dic-20	sep-21	dic-21	dic-20	sep-21	dic-21	dic-20	sep-21	dic-21	dic-20	sep-21	dic-21	dic-20	sep-21	dic-21
Productos minerales no metálicos excepto petróleo y carbón	1	4	9	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	-	2.0%	1.3%	0.7%	0%	0%	0%
Sector público	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	-	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Servicios	1,946	1,821	1,778	28	26	32	1.46%	1.45%	1.82%	47	46	45	2.4%	2.5%	2.5%	>100%	>100%	>100%
Silvicultura	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	-	1.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Sustancias químicas derivadas del petróleo, caucho y plástico	1	1	1	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	-	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Total	\$ 4,291	\$ 3,790	\$ 3,952	\$ 90	\$ 101	\$ 108	2.10%	2.65%	2.74%	\$ 110	\$ 110	\$ 113	2.6%	2.9%	2.9%	122%	109%	105%

Cartera por Sector Económico (Vigente / Morosa / Emproblemada / Vencida)

Millones de Pesos

Sector Económico	sep-21					dic-21				
	Vigente	Morosa	Emproblemada	Vencida	Promedio de meses en vencida	Vigente	Morosa	Emproblemada	Vencida	Promedio de meses en vencida
Agricultura	\$ 84	\$ 13	\$ -	\$ 1	\$ 20	\$ 106	\$ 15	\$ -	\$ 1	\$ 22
Comercio	735	91	-	38	15	814	59	-	40	17
Ganadería	28	2	-	4	19	24	1	-	5	21
Industria textil y cuero	-	2	-	-	-	-	2	-	-	-
Industrias metálicas básicas	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Minería	50	5	-	-	-	78	4	-	-	-
Otras industrias manufactureras	611	108	-	31	27	738	85	1	30	29
Productos alimenticios, bebidas, tabaco	138	12	-	-	-	138	10	-	-	-
Productos metálicos, maquinaria y equipo	1	10	-	-	-	1	10	-	-	-
Productos minerales no metálicos excepto petróleo y carbón	2	2	-	-	-	9	-	-	-	-
Sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	1,567	226	-	25	18	1,536	211	-	32	20
Silvicultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sustancias químicas derivadas del petróleo, caucho y plástico	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-
Total	\$ 3,217	\$ 472		\$ 101		\$ 3,445	\$ 398	\$ 1	\$ 108	

* Morosa son contratos vigentes con días de atraso entre [1,90)

** Emproblemada con contratos vigentes con PI 100%

*** Para el cálculo de meses en vencida se considera como muestra de análisis, la cartera que a la fecha de valuación se encuentra vencida, observándose retrospectivamente de forma puntual 36 meses. El análisis considera los meses en que permanece vencida, una vez que se identifica el último evento en que cambio de vigente a vencido



**Resumen por Tipo de Cartera y
Grado de Riesgo**
Millones de Pesos

Tipo de Cartera	Grado de Riesgo	sep-21				dic-21				Δ Reserva		
		Exposición	%	Reserva	Dist. %	Exposición	%	Reserva	Dist. %			
Vigente	A1	\$ 1,883	58.6%	\$ 9	29.7%	0.5%	\$ 2,295	66.6%	\$ 11	34.5%	0.5%	\$ 3
	A2	798	24.8%	8	25.3%	1.0%	520	15.1%	5	15.9%	1.0%	(3)
	B1	206	6.4%	3	10.7%	1.7%	298	8.7%	5	14.0%	1.6%	1
	B2	131	4.1%	2	4.9%	1.2%	106	3.1%	2	5.0%	1.6%	-
	B3	140	4.3%	4	11.6%	2.6%	147	4.3%	5	13.9%	3.2%	1
	C1	26	0.8%	2	6.2%	7.8%	57	1.7%	3	8.9%	5.3%	1
	C2	24	0.7%	2	5.7%	7.6%	17	0.5%	2	4.8%	9.4%	-
	D	9	0.3%	2	5.9%	21.9%	5	0.1%	1	3.0%	21.7%	(1)
	E	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
Total		3,217	100.0%	32	100.0%	1.0%	3,445	100.0%	34	100.0%	1.0%	2
Morosa	A1	66	14.0%	-	0.7%	0.3%	53	13.4%	-	0.6%	0.2%	-
	A2	32	6.7%	-	1.3%	1.1%	14	3.5%	-	0.7%	1.2%	-
	B1	38	8.0%	1	2.6%	1.8%	36	9.0%	1	2.5%	1.6%	-
	B2	27	5.8%	1	2.4%	2.3%	20	5.1%	-	2.0%	2.3%	-
	B3	115	24.6%	4	10.3%	2.3%	74	18.7%	2	11.4%	3.5%	-
	C1	45	9.4%	3	12.5%	7.2%	67	16.8%	3	11.1%	3.8%	(1)
	C2	64	13.5%	7	28.1%	11.3%	52	13.1%	6	24.2%	10.6%	(2)
	D	75	16.0%	10	40.8%	13.8%	74	18.5%	11	46.9%	14.6%	-
	E	10	2.1%	-	1.2%	3.1%	8	2.0%	-	0.6%	1.7%	-
Total		472	100.0%	26	100.0%	5.4%	398	100.0%	23	100.0%	5.7%	(3)
Emproblemada	A1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	A2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B3	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	D	-	100.0%	-	100.0%	39.5%	1	100.0%	-	100.0%	40.2%	-
	E	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
Total		-	0.0%	-	100.0%	39.5%	1	100.0%	-	100.0%	40.2%	-
Vencida	A1	-	0.0%	-	0.0%	1.0%	-	0.2%	-	0.0%	0.4%	-
	A2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B3	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	D	47	47.1%	19	36.9%	40.7%	54	49.8%	22	39.3%	40.9%	3
	E	54	52.9%	33	63.1%	61.9%	54	49.9%	34	60.7%	63.0%	1
Total		\$ 101	3.1%	\$ 52	100.0%	51.9%	\$ 108	100.0%	\$ 56	100.0%	51.8%	\$ 4

* Morosa son créditos vigentes con días de atraso entre (1,89]
** Emproblemada con contratos vigentes con PI 100%



Resumen por Actividad Económica y Grado de Riesgo
Millones de Pesos

Sector Económico	Grado de Riesgo	sep-21					dic-21					Δ Reserva
		Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	
Agricultura	A1	\$ 39	38.9%	-	6.2%	0.3%	\$ 41	33.9%	-	6.2%	0.4%	-
	A2	29	29.7%	-	17.0%	1.2%	27	21.9%	-	12.9%	1.2%	-
	B1	7	7.1%	-	6.3%	1.8%	37	30.0%	1	20.6%	1.4%	-
	B2	11	11.5%	-	13.0%	2.3%	1	0.5%	-	0.5%	2.0%	-
	B3	7	7.5%	-	4.1%	1.1%	12	9.6%	1	19.1%	4.1%	-
	C1	1	0.6%	-	1.8%	6.4%	1	1.1%	-	3.8%	7.0%	-
	C2	1	1.1%	-	6.5%	12.1%	1	0.4%	-	2.5%	12.0%	-
	D	3	3.3%	2	37.3%	23.4%	3	2.2%	1	28.1%	26.6%	-
	E	-	0.3%	-	7.7%	50.8%	-	0.2%	-	6.3%	52.5%	-
Total		98	100.0%	2	100.0%	2.1%	123	100.0%	3	100.0%	2.1%	1
Comercio	A1	510	59.1%	2	8.4%	0.5%	619	67.9%	3	10.9%	0.5%	1
	A2	122	14.1%	1	4.3%	1.0%	109	12.0%	1	4.0%	1.1%	-
	B1	53	6.2%	1	2.7%	1.5%	48	5.2%	1	2.5%	1.5%	-
	B2	42	4.9%	1	2.4%	1.6%	25	2.7%	-	1.1%	1.3%	-
	B3	66	7.6%	1	4.4%	2.0%	15	1.7%	1	1.7%	3.3%	(1)
	C1	10	1.2%	1	2.8%	7.9%	41	4.4%	1	2.9%	2.1%	-
	C2	9	1.1%	1	3.3%	10.4%	5	0.5%	-	1.4%	9.0%	(1)
	D	37	4.2%	13	43.9%	34.8%	37	4.1%	14	46.9%	36.7%	1
	E	14	1.6%	8	27.8%	56.7%	14	1.6%	8	28.5%	58.8%	-
Total		863	100.0%	29	100.0%	3.4%	913	100.0%	29	100.0%	3.2%	-
Ganadería	A1	16	46.9%	-	2.7%	0.5%	15	47.3%	-	1.9%	0.4%	-
	A2	10	29.2%	-	3.4%	1.1%	8	27.2%	-	2.7%	1.0%	-
	B1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	1.2%	-	0.2%	1.9%	-
	B2	2	4.7%	-	1.3%	2.4%	1	3.7%	-	0.9%	2.5%	-
	B3	-	0.2%	-	0.0%	2.6%	-	0.5%	-	0.2%	4.7%	-
	C1	1	2.5%	-	1.9%	6.9%	1	2.0%	-	1.3%	6.9%	-
	C2	-	0.2%	-	0.3%	12.9%	-	0.1%	-	0.1%	11.3%	-
	D	1	3.8%	-	9.5%	22.8%	1	3.9%	-	12.9%	34.4%	-
	E	4	12.6%	3	81.0%	58.5%	4	14.0%	3	79.7%	59.8%	-
Total		34	34.7%	3	100.0%	9.1%	30	100.0%	3	100.0%	10.5%	-
Industria textil y cuero	A1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	A2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B3	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C1	2	100.0%	-	100.0%	6.1%	2	100.0%	-	100.0%	8.7%	-
	C2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	D	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	E	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
Total		2	1.9%	-	100.0%	6.1%	2	100.0%	-	100.0%	8.7%	-
Industrias metálicas básicas	A1	-	0.0%	0	0.0%	0.0%	1	95.9%	-	100.0%	0.6%	-



Resumen por Actividad Económica y Grado de Riesgo
Millones de Pesos

Sector Económico	Grado de Riesgo	sep-21					dic-21					Δ Reserva
		Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	
	A2	1	96.2%	-	100.0%	1.1%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B3	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C2	-	3.8%	-	0.0%	0.0%	-	4.1%	-	0.0%	0.0%	-
	D	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	E	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
Total		1	100.0%	-	100.0%	1.1%	-	100.0%	-	100.0%	0.6%	-
Minería	A1	8	15.1%	-	9.9%	0.4%	38	45.3%	-	10.7%	0.2%	-
	A2	7	12.1%	-	24.7%	1.4%	12	14.2%	-	21.1%	1.4%	-
	B1	8	15.3%	-	39.4%	1.7%	30	36.6%	-	59.9%	1.5%	-
	B2	32	57.2%	-	25.7%	0.3%	3	3.8%	-	8.3%	2.0%	-
	B3	-	0.1%	-	0.3%	2.6%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C2	-	0.2%	-	0.0%	0.0%	-	0.1%	-	0.0%	0.0%	-
	D	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	E	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
Total		55	100.0%	-	100.0%	0.7%	83	100.0%	1	100.0%	0.9%	-
Otras industrias manufactureras	A1											
	A2	368	49.0%	2	5.4%	0.4%	377	44.2%	2	5.3%	0.4%	-
	B1	158	21.2%	1	5.3%	0.9%	161	18.8%	2	5.2%	1.0%	-
	B2	60	8.0%	1	3.9%	1.8%	83	9.8%	1	4.1%	1.6%	-
	B3	15	2.0%	0	0.7%	1.3%	37	4.4%	1	2.3%	2.0%	1
	B3	75	9.9%	1	5.1%	1.9%	105	12.3%	3	11.0%	3.3%	2
	C1	15	2.0%	1	3.5%	6.6%	31	3.7%	1	3.9%	4.0%	-
	C2	14	1.9%	1	4.1%	7.9%	11	1.3%	1	2.6%	7.4%	-
	D	24	3.2%	6	23.4%	27.0%	26	3.0%	7	22.3%	27.1%	1
	E	21	2.8%	15	48.6%	63.6%	22	2.5%	14	43.2%	64.6%	-
Total		750	100.0%	28	100.0%	3.7%	853	100.0%	32	100.0%	3.7%	4
Productos alimenticios, bebidas, tabaco	A1											
	A1	46	31.0%	-	15.8%	0.4%	100	67.8%	1	49.2%	0.6%	-
	A2	95	62.0%	1	63.4%	0.9%	32	21.2%	-	13.3%	0.5%	(1)
	B1	9	6.3%	-	12.7%	1.7%	10	6.9%	-	13.1%	1.6%	-
	B2	-	0.1%	-	0.2%	2.4%	2	1.6%	-	4.3%	2.3%	-
	B3	-	0.1%	-	0.5%	3.1%	1	0.4%	-	1.5%	3.2%	-
	C1	-	0.3%	-	2.8%	8.5%	3	2.1%	-	15.9%	6.3%	-
	C2	-	0.2%	-	2.3%	10.8%	-	0.1%	-	1.6%	13.2%	-



Resumen por Actividad Económica y Grado de Riesgo
Millones de Pesos

Sector Económico	Grado de Riesgo	sep-21					dic-21					Δ Reserva
		Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	
Total	D	-	0.1%	-	2.3%	21.7%	-	0.0%	-	1.1%	29.1%	-
	E	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
Total		150	100.0%	1	100.0%	0.8%	148	100.0%	1	100.0%	0.8%	(1)
Productos metálicos, maquinaria y equipo	A1	1	7.3%	-	51.5%	0.4%	1	11.6%	-	100.0%	0.5%	-
	A2	-	3.0%	-	48.5%	1.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B3	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C1	1	8.9%	-	0.0%	0.0%	1	7.4%	-	0.0%	0.0%	-
	C2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	D	9	80.8%	-	0.0%	0.0%	9	81.0%	-	0.0%	0.0%	-
	E	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	Total		11	100.0%	-	100.0%	0.1%	11	100.0%	-	100.0%	0.1%
Productos minerales no metálicos excepto petróleo y carbón	A1	2	56.0%	-	30.8%	0.7%	9	100.0%	-	100.0%	0.7%	-
	A2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B1	2	44.0%	-	69.2%	2.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B3	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	D	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	E	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	Total		4	100.0%	-	100.0%	1.3%	9	100.0%	-	100.0%	0.7%
Sector público	A1	-	100.0%	-	0.0%	0.0%	-	100.0%	-	0.0%	0.0%	-
	A2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B3	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	D	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	E	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
Total		-	100.0%	-	0.0%	0.0%	-	100.0%	-	0.0%	0.0%	-
Servicios	A1	962	52.8%	5	11.4%	0.5%	1,147	64.5%	6	13.5%	0.5%	1
	A2	410	22.5%	4	9.4%	1.1%	186	10.4%	2	4.6%	1.1%	(2)
	B1	104	5.7%	2	3.8%	1.7%	126	7.1%	2	4.8%	1.7%	-
	B2	56	3.1%	1	1.9%	1.6%	57	3.2%	1	2.1%	1.6%	-
	B3	108	5.9%	4	7.7%	3.3%	88	5.0%	3	6.4%	3.2%	(1)
	C1	41	2.2%	3	6.8%	7.8%	44	2.5%	3	6.6%	6.7%	-



Resumen por Actividad Económica y Grado de Riesgo
Millones de Pesos

Sector Económico	Grado de Riesgo	sep-21					dic-21					Δ Reserva
		Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	
	C2	62	3.4%	7	14.6%	10.8%	53	3.0%	6	13.0%	11.0%	(1)
	D	57	3.1%	11	24.6%	19.8%	57	3.2%	12	27.4%	21.6%	(1)
	E	22	1.2%	9	19.7%	41.1%	21	1.2%	10	21.5%	45.2%	-
Total		1,822	100.0%	46	100.0%	2.5%	1,779	100.0%	45	100.0%	2.5%	(2)
Silvicultura	A1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	A2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B3	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	D	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	E	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
Total		-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
Sustancias químicas derivadas del petróleo, caucho y plástico	A1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	A2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	B3	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C1	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	C2	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	D	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	-
	E	1	100.0%	-	0.0%	0.0%	1	100.0%	-	0.0%	0.0%	-
Total		1	100.0%	-	0.0%	0.0%	1	100.0%	-	0.0%	0.0%	-

Cartera Vencida por Entidad Federativa
Millones de Pesos

Cartera Vencida Entidad Federativa	sep-21					dic-21					Δ Reserva
	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	
AGUASCALIENTES	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
BAJA CALIFORNIA	2.00	2.0%	0.79	1.5%	40%	1.86	1.7%	0.74	1.3%	40%	-0.05
BAJA CALIFORNIA SUR	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
CAMPECHE	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
CHIAPAS	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
CHIHUAHUA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
CIUDAD DE MEXICO	13.94	13.9%	5.91	11.3%	42%	13.94	12.9%	5.92	10.5%	42%	0.01
COAHUILA	3.28	3.3%	1.52	2.9%	46%	3.28	3.0%	1.54	2.7%	47%	0.02
COLIMA	0.30	0.3%	0.18	0.4%	62%	0.30	0.3%	0.19	0.3%	63%	0.00
DURANGO	1.74	1.7%	1.15	2.2%	66%	2.50	2.3%	1.47	2.6%	59%	0.32
ESTADO DE MEXICO	4.29	4.3%	1.85	3.5%	43%	5.27	4.9%	2.40	4.3%	45%	0.55
GUANAJUATO	0.72	0.7%	0.41	0.8%	57%	0.72	0.7%	0.42	0.7%	58%	0.01



Cartera Vencida por Entidad Federativa

Millones de Pesos

Cartera Vencida Entidad Federativa	sep-21					dic-21					Δ Reserva
	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	
GUERRERO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
HIDALGO	8.47	8.4%	5.26	10.1%	62%	8.47	7.8%	5.36	9.5%	63%	0.10
JALISCO	13.93	13.8%	7.42	14.2%	53%	15.29	14.1%	8.07	14.4%	53%	0.65
MEXICO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
MICHOACAN	0.98	1.0%	0.54	1.0%	55%	0.70	0.6%	0.36	0.6%	52%	-0.18
MORELOS	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
NAYARIT	0.06	0.1%	0.03	0.0%	39%	0.06	0.1%	0.02	0.0%	39%	0.00
NUEVO LEON	10.30	10.2%	6.35	12.2%	62%	9.96	9.2%	6.30	11.2%	63%	-0.06
OAXACA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.01	0.0%	0.00	0.0%	40%	0.00
PUEBLA	6.02	6.0%	3.25	6.2%	54%	6.16	5.7%	3.35	6.0%	54%	0.10
QUERETARO	9.09	9.0%	3.70	7.1%	41%	9.09	8.4%	3.71	6.6%	41%	0.01
QUINTANA ROO	3.35	3.3%	1.93	3.7%	58%	3.34	3.1%	1.97	3.5%	59%	0.04
SAN LUIS POTOSI	3.20	3.2%	1.59	3.0%	50%	3.15	2.9%	1.63	2.9%	52%	0.04
SINALOA	2.00	2.0%	1.01	1.9%	50%	4.88	4.5%	2.19	3.9%	45%	1.18
SONORA	1.27	1.3%	0.56	1.1%	44%	1.27	1.2%	0.57	1.0%	45%	0.01
TABASCO	0.45	0.4%	0.17	0.3%	39%	0.45	0.4%	0.17	0.3%	39%	0.00
TAMAULIPAS	0.02	0.0%	0.01	0.0%	39%	2.19	2.0%	0.96	1.7%	44%	0.95
TLAXCALA	1.75	1.7%	0.70	1.3%	40%	1.97	1.8%	0.70	1.2%	35%	-0.01
VERACRUZ	3.35	3.3%	1.46	2.8%	43%	3.19	2.9%	1.50	2.7%	47%	0.04
YUCATAN	9.92	9.9%	6.39	12.2%	64%	9.96	9.2%	6.51	11.6%	65%	0.12
ZACATECAS	0.20	0.2%	0.08	0.2%	40%	0.45	0.4%	0.18	0.3%	39%	0.10
Total	100.62	100.0%	52.27	100.0%	52%	108.45	100.0%	56.22	51.8%	52%	3.95

Cartera Morosa por Entidad Federativa

Millones de Pesos

Cartera Morosa Entidad Federativa	sep-21					dic-21					Δ Reserva
	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	
AGUASCALIENTES	37.43	37.2%	2.02	3.9%	5%	38.28	35.3%	2.39	4.2%	6%	0.37
BAJA CALIFORNIA	5.34	5.3%	0.46	0.9%	9%	4.22	3.9%	0.46	0.8%	11%	0.00
BAJA CALIFORNIA SUR	2.34	2.3%	0.06	0.1%	2%	6.56	6.0%	0.01	0.0%	0%	-0.05
CAMPECHE	1.08	1.1%	0.08	0.1%	7%	0.56	0.5%	0.05	0.1%	9%	-0.03
CHIAPAS	10.93	10.9%	0.45	0.9%	4%	9.35	8.6%	0.42	0.8%	5%	-0.03
CHIHUAHUA	1.61	1.6%	0.06	0.1%	4%	1.20	1.1%	0.05	0.1%	4%	-0.01
CIUDAD DE MEXICO	17.83	17.7%	0.12	0.2%	1%	19.65	18.1%	0.43	0.8%	2%	0.32
COAHUILA	19.74	19.6%	1.43	2.7%	7%	19.27	17.8%	1.29	2.3%	7%	-0.14
COLIMA	4.33	4.3%	0.47	0.9%	11%	3.34	3.1%	0.41	0.7%	12%	-0.06
DURANGO	5.53	5.5%	0.45	0.9%	8%	3.73	3.4%	0.30	0.5%	8%	-0.15
ESTADO DE MEXICO	62.65	62.3%	0.88	1.7%	1%	54.95	50.7%	0.87	1.6%	2%	-0.01
GUANAJUATO	23.83	23.7%	0.87	1.7%	4%	11.96	11.0%	0.45	0.8%	4%	-0.42
GUERRERO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00



Cartera Morosa por Entidad Federativa

Millones de Pesos

Cartera Morosa Entidad Federativa	sep-21					dic-21					Δ Reserva
	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	
HIDALGO	1.35	1.3%	0.12	0.2%	9%	1.68	1.5%	0.14	0.2%	8%	0.02
JALISCO	30.41	30.2%	2.52	4.8%	8%	23.24	21.4%	1.65	2.9%	7%	-0.87
MEXICO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
MICHOACAN	4.43	4.4%	0.43	0.8%	10%	4.79	4.4%	0.46	0.8%	10%	0.02
MORELOS	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
NAYARIT	2.90	2.9%	0.44	0.8%	15%	1.76	1.6%	0.31	0.6%	18%	-0.12
NUEVO LEON	59.28	58.9%	4.23	8.1%	7%	54.83	50.6%	4.52	8.0%	8%	0.29
OAXACA	7.14	7.1%	0.18	0.3%	3%	8.65	8.0%	1.06	1.9%	12%	0.88
PUEBLA	15.30	15.2%	0.97	1.9%	6%	12.11	11.2%	1.12	2.0%	9%	0.15
QUERETARO	16.84	16.7%	0.56	1.1%	3%	14.83	13.7%	0.44	0.8%	3%	-0.12
QUINTANA ROO	13.20	13.1%	0.73	1.4%	6%	4.47	4.1%	0.43	0.8%	10%	-0.30
SAN LUIS POTOSI	22.95	22.8%	1.49	2.9%	7%	20.33	18.7%	1.29	2.3%	6%	-0.20
SINALOA	8.44	8.4%	1.25	2.4%	15%	0.27	0.2%	0.09	0.2%	32%	-1.16
SONORA	6.62	6.6%	0.42	0.8%	6%	11.27	10.4%	0.38	0.7%	3%	-0.04
TABASCO	1.41	1.4%	0.02	0.0%	2%	1.35	1.2%	0.01	0.0%	1%	-0.01
TAMAULIPAS	16.17	16.1%	1.37	2.6%	8%	12.77	11.8%	0.78	1.4%	6%	-0.58
TLAXCALA	7.60	7.6%	0.35	0.7%	5%	5.84	5.4%	0.39	0.7%	7%	0.04
VERACRUZ	14.90	14.8%	0.51	1.0%	3%	15.59	14.4%	0.63	1.1%	4%	0.12
YUCATAN	41.89	41.6%	2.15	4.1%	5%	23.57	21.7%	1.67	3.0%	7%	-0.47
ZACATECAS	8.67	8.6%	0.48	0.9%	6%	7.67	7.1%	0.31	0.6%	4%	-0.16
Total	472.16	469.3%	25.59	49.0%	5%	398.06	367.0%	22.84	21.1%	6%	-2.74

Cartera Emproblemada por Entidad Federativa

Millones de Pesos

Cartera Emproblemada Entidad Federativa	sep-21					dic-21					Δ Reserva
	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	
AGUASCALIENTES	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
BAJA CALIFORNIA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
BAJA CALIFORNIA SUR	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
CAMPECHE	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
CHIAPAS	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
CHIHUAHUA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
CIUDAD DE MEXICO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
COAHUILA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
COLIMA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
DURANGO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
ESTADO DE MEXICO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
GUANAJUATO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
GUERRERO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00



Cartera Emproblemada por Entidad Federativa
Millones de Pesos

Entidad Federativa	sep-21				dic-21				Δ Reserva		
	Exposición	Reserva	Cartera Vencida	ICOR	Exposición	Reserva	Cartera Vencida	ICOR	Castigos / Eliminaciones	Δ Reservas	Δ Cartera Vencida
HIDALGO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
JALISCO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.76	0.7%	0.30	0.5%	40%	0.30
MEXICO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
MICHOACAN	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
MORELOS	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
NAYARIT	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
NUEVO LEON	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
OAXACA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.01	0.0%	0.00	0.0%	40%	0.00
PUEBLA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
QUERETARO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
QUINTANA ROO	0.04	0.0%	0.02	0.0%	39%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	-0.02
SAN LUIS POTOSI	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
SINALOA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
SONORA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
TABASCO	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
TAMAULIPAS	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
TLAXCALA	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
VERACRUZ	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
YUCATAN	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
ZACATECAS	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0%	0.00
Total	0.04	0.0%	0.02	0.0%	39%	0.76	0.7%	0.31	0.3%	40%	0.29

* Emproblemada con contratos vigentes con PI 100%

Variación de Reservas por Sector Económico
(incluye eliminaciones)
Millones de Pesos

Sector Económico	sep-21				dic-21				Castigos / Eliminaciones	Δ Reservas	Δ Cartera Vencida
	Exposición	Reserva	Cartera Vencida	ICOR	Exposición	Reserva	Cartera Vencida	ICOR			
Agricultura	98	2	1	189%	123	3	1	240%	0.0	0.5	0.0
Comercio	863	29	38	77%	913	29	40	73%	0.0	0.3	2.5
Ganadería	34	3	4	72%	30	3	5	64%	0.0	0.1	0.8
Industria textil y cuero	2	0	0	0%	2	0	0	0%	0.0	0.0	0.0
Industrias metálicas básicas	1	0	0	0%	1	0	0	0%	0.0	0.0	0.0
Minería	55	0	0	0%	83	1	0	0%	0.0	0.4	0.0
Otras industrias manufactureras	750	28	31	89%	853	32	30	106%	0.0	3.8	-1.4
Productos alimenticios, bebidas, tabaco	150	1	0	0%	148	1	0	0%	0.0	0.0	0.0
Productos metálicos, maquinaria y equipo	11	0	0	0%	11	0	0	0%	0.0	0.0	0.0

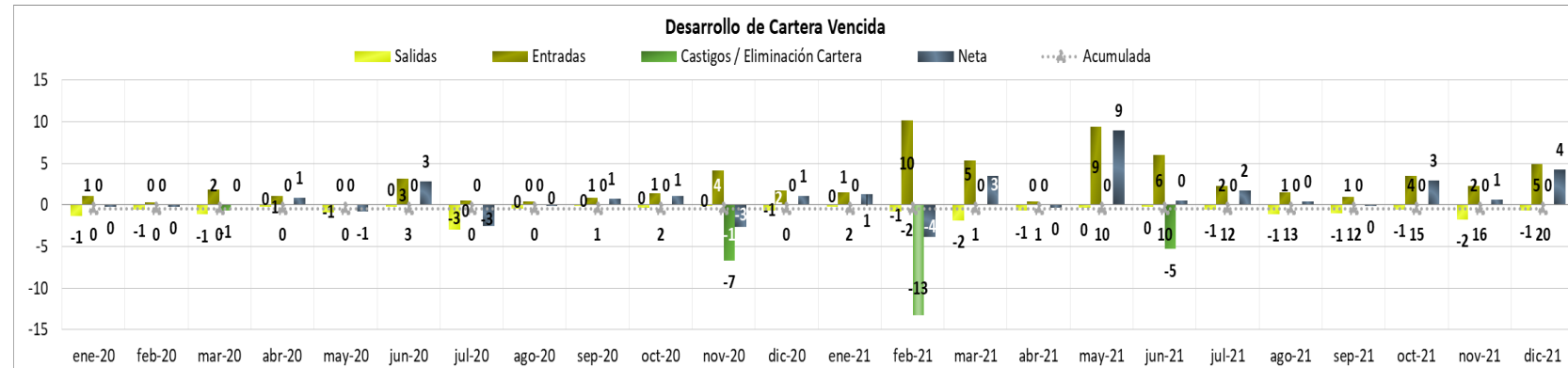


Variación de Reservas por Sector Económico
(incluye eliminaciones)
Millones de Pesos

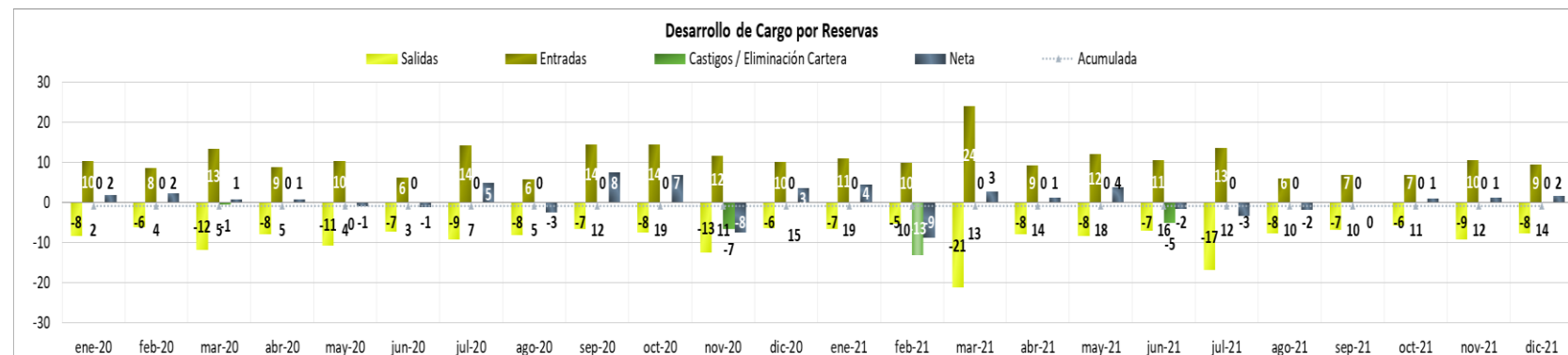
Sector Económico	sep-21				dic-21				Castigos / Eliminaciones	Δ Reservas	Δ Cartera Vencida
	Exposición	Reserva	Cartera Vencida	ICOR	Exposición	Reserva	Cartera Vencida	ICOR			
Productos minerales no metálicos excepto petróleo y carbón	4	0	0	0%	9	0	0	0%	0.0	0.0	0.0
Sector público	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0.0	0.0	0.0
Servicios	1,821	47	27	175%	1,778	44	32	138%	0.0	-1.6	6.0
Silvicultura	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0.0	0.0	0.0
Sustancias químicas derivadas del petróleo, caucho y plástico	1	0	0	0%	1	0	0	0%	0.0	0.0	0.0
Total	3,790	110	101	109%	3,952	113	108	105%	0.0	3.5	7.9

Desarrollo de Cartera Vencida

Detalle Arrendadora Anual



Desarrollo de Cargo por Reservas Anual

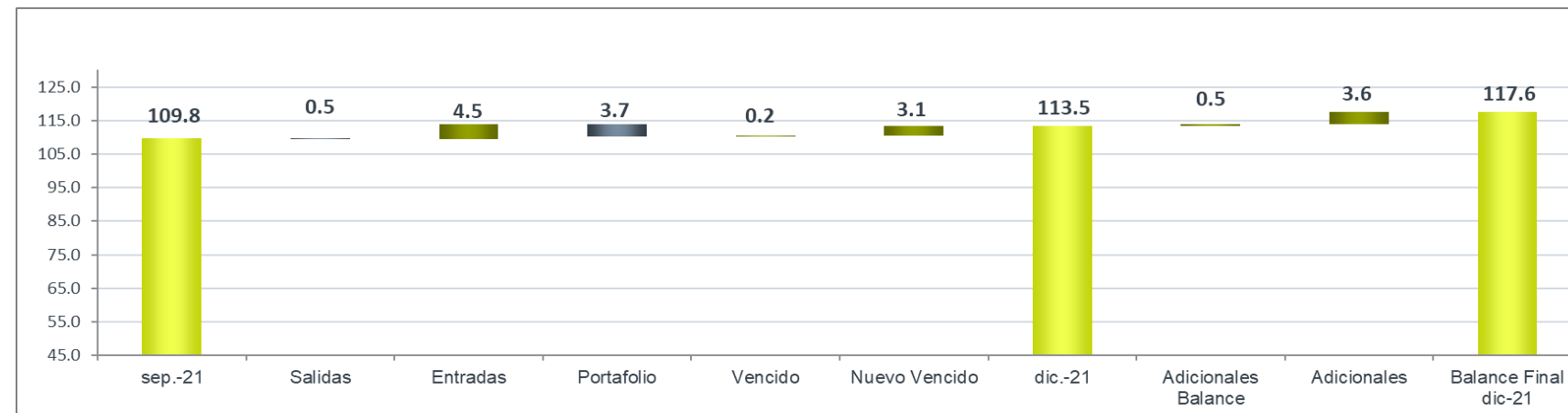


Desarrollo de Reservas
Trimestral

Tipo de Cartera	Reserva 21	sep-	Nuevas Entradas	Movimientos Portafolio		Salidas	Reserva dic-21	Castigos / Eliminaciones	Otros Cargos	Cargo Total dic-21
				Disminución	Incremento					
Vigente	31.9		8.8	-9.4	3.5	-0.7	34.1	0.0	0.0	34.1
Morosa	25.6		0.3	-8.7	6.4	-0.7	22.8	0.0	0.0	22.8
Emproblemada	0.0		0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	0.0	0.0	0.3
Vencida	52.3		0.0	-0.8	5.1	-0.3	56.2	0.0	0.0	56.2
Total	109.8		9.1	-19.0	15.3	-1.8	113.5	0.0	0.0	117.4

* Emproblemada con contratos vigentes con PI 100%

Detalle Arrendadora
Trimestral



Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

La liquidez representa un tema fundamental en la gestión de las actividades del Grupo BX+, ya que es determinante para evaluar su capacidad financiera y la continuidad del negocio en el mercado. El manejo inadecuado de la liquidez puede tener consecuencias graves en la capacidad del Grupo para responder ante las obligaciones con sus depositantes, sus acreedores, y para el adecuado desarrollo de su plan de negocio, razón por la cual la gestión de la liquidez se hace indispensable para la estabilidad del Grupo.

Administración de Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez en el Grupo BX+ es gestionado y controlado directamente por la Alta Dirección a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), quien guía la gestión estructural del balance hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación; (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiamiento; y (iii) la protección de la capacidad del Grupo para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago, en la fecha y forma contractualmente establecidas a un costo razonable y sin afectar su reputación.

El Grupo BX+ procura diversificar sus fuentes de financiamiento y busca establecer y mantener relaciones con inversionistas particulares e institucionales para asegurar una estructura de fondeo estable.



Estrategia de Administración de Riesgo de Liquidez

El ALCO establece la Estrategia de Administración de Riesgo de Liquidez tanto a nivel Grupo Financiero, como a nivel de cada una de las entidades que lo integran, buscando procurar el objetivo de proteger la fortaleza financiera y liquidez del Grupo y su habilidad para mantener una cantidad suficiente de financiamiento, incluso cuando los mercados experimenten situaciones de estrés persistente. Para esto se consideran objetivos sobre:

- Cumplimiento de Requerimientos Regulatorios
- Composición de Activos y Pasivos
- Diversificación y Estabilidad de Pasivos
- Acceso al Mercado Interbancario
- Administración de Liquidez en Pesos y en Moneda Extranjera
- Actuación bajo Crisis de Liquidez

Control y Mitigación de Riesgo de Liquidez

Como parte de la administración del Riesgo de Liquidez, se consideran como elementos de control indicadores y Alertas Tempranas, y como herramientas de mitigación se cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia. De manera auxiliar se realizan las Pruebas de Estrés de Liquidez y el análisis del Buffer de Liquidez para poder determinar el monto óptimo de éste, que garantice contar con los activos líquidos para cubrir los posibles flujos de salida de efectivo.

➤ ***Indicadores de Liquidez y Alertas Tempranas***

Se monitorean ciertos indicadores de alertas tempranas y se establecen los correspondientes niveles detonadores para asegurar que cambios abruptos en los niveles de liquidez no impacten de forma adversa las fuentes disponibles de fondeo. Se realizan revisiones adicionales a las estrategias y a los límites estructurales de liquidez para asegurar o restaurar la situación de liquidez del Grupo.

Dichos indicadores de alertas tempranas, y sus correspondientes niveles detonadores, son definidos y revisados, al menos anualmente, como parte de la revisión del Plan de Financiamiento de Contingencia, y tomando como base los resultados de los ejercicios de estrés de liquidez.

➤ ***Plan de Financiamiento de Contingencia***

Representa los lineamientos sobre las acciones necesarias para preservar la liquidez del Grupo en tiempos de volatilidad financiera, identifica los responsables y establece planes de acción para la gestión de situaciones de crisis de liquidez que garanticen la supervivencia de las entidades que conforman el Grupo BX+ a distintos horizontes de tiempo.

➤ ***Pruebas de Estrés de Liquidez***

Para la integración de la administración diaria del riesgo de liquidez, la ejecución de escenarios de estrés busca asegurar que el Grupo esté preparado para responder ante un problema inesperado, al garantizar:

- Que se mantiene un monto razonable de activos líquidos
- La medición y proyección de los requerimientos de fondeo para diversos escenarios
- La gestión de accesos a fuentes de fondeo

Los resultados de estas pruebas permiten anticipar las necesidades de fondeo y liquidez del Grupo y son considerados para determinar las acciones y estrategias a realizar para actuar de manera preventiva, así como para la definición y revisión de límites sobre los indicadores de liquidez y para complementar el Plan de Financiamiento de Contingencia.



➤ **Buffer de liquidez**

La política de liquidez más importante es pre-financiar las necesidades de recursos estimadas durante una crisis de liquidez y mantener este exceso de liquidez invertido en valores altamente líquidos no comprometidos. El Grupo estima que los excesos de liquidez invertidos en valores líquidos pueden ser convertidos en efectivo de manera expedita. Este efectivo, de requerirse, le permitiría al Grupo cumplir con sus obligaciones inmediatas sin necesidad de liquidar otros activos o depender de nuevo financiamiento en mercados sensibles al crédito, de conformidad con la regulación aplicable.

El Buffer de Liquidez se conforma de activos de alta bursatilidad y bajo riesgo, principalmente de Títulos que son emitidos por el Gobierno Federal, con vencimiento entre 1 y 2 años, así como por emisiones de Letras del Tesoro de los Estados Unidos (T-Bill), lo que garantiza una alta calidad del portafolio.

Medición y Seguimiento de Riesgo de Liquidez

La medición y evaluación del riesgo de liquidez se lleva a cabo de forma agregada a nivel Grupo Financiero, con especial atención en las implicaciones para cada una de las entidades que lo integran.

Metodología de Medición de Riesgo de Liquidez

La administración de activos y pasivos a través de la proyección de flujos a diferentes horizontes de tiempo (ALM por sus siglas en inglés), permiten al Grupo anticipar situaciones en las que será necesario recurrir a las diversas fuentes de financiamiento disponible para hacer frente a brechas negativas en los flujos.

Las proyecciones de dichos flujos, y los plazos correspondientes a cada uno, contemplan los vencimientos contractuales de las operaciones activas y pasivas con plazos definidos, las potenciales pérdidas de crédito, las obligaciones fuera de balance y otros activos que se asignan a la banda de tiempo máxima considerada.

Reciben especial atención en estos análisis las potenciales gaps o brechas negativas estimadas para los 90 días siguientes a la fecha del análisis. Para estos casos, se realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de Liquidez, medido a través de los costos financieros estimados como resultado de recurrir a las diferentes fuentes de financiamiento disponibles, en caso de presentarse brechas negativas de liquidez en los próximos 90 días.

Informes de Riesgo de Liquidez

De forma mensual, se reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos la evolución del riesgo de liquidez, que a su vez reporta de forma trimestral al Consejo de Administración. Asimismo, el ALCO, de forma mensual, revisa análisis más detallados sobre la gestión y riesgo de liquidez, incluyendo los niveles de volatilidad y concentración de la captación, con base en los cuales hace recomendaciones al Comité de Administración Integral de Riesgos.

En Informe Mensual de Riesgos Estructurales, que se distribuye a las áreas de Finanzas y Tesorería, principalmente, además de mostrar los resultados de los análisis de ALM y VaR de Liquidez, también presenta el Análisis de Captación, los Indicadores de Liquidez y Alertas Tempranas, los cuales consideran entre otros:

- Evolución de Depósitos, lo que permite determinar el uso de los recursos (Colocación)
- Retiros Abruptos de Depósitos, sirve para prever salidas en episodios de estrés
- Fuga de Depósitos Al conocer la volatilidad de las cuentas, se gestiona de manera oportuna la liquidez del Banco.

Por otra parte, se genera el **Informe Diario de Liquidez**, que se envía a las Direcciones de Tesorería, Finanzas, Mercado de Deuda y a la Dirección de Riesgos, en éste se presenta para la gestión del Riesgo de Liquidez, diversos cálculos y el análisis de los cambios significativos, del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, así como de activos líquidos, con respecto al día anterior sobre cada uno de los elementos que componen el indicador, lo que permite identificar las operaciones de mayor relevancia en cuanto al requerimiento de liquidez para los próximos 30 días, dando oportunidad para planear una estrategia y poder hacer frente a las necesidades que pudieran presentarse.



De manera oportuna, con información del día anterior, se genera un informe con el cálculo estimado del CCL, en el que se observan los movimientos realizados de operaciones que implican entradas y salidas de efectivo donde las alertas de variación activadas determinan un posible impacto negativo en el CCL. Este reporte contiene los cambios en Activos líquidos del Buffer, los cambios en la Liquidez Adicional, en Call Money otorgado y recibido, y los movimientos de captación y colocación diaria, incluye detalle del cliente con el mayor retiro y el mayor depósito realizado.

Exposición al Riesgo de Liquidez

Como parte de la estrategia de mantener Activos Líquidos suficientes en el portafolio de Tesorería para cubrir las posibles Salidas de Efectivo, el monto del Buffer de Liquidez se ha mantenido por arriba de 3,250 mdp. Dicho monto fue determinado a través del análisis histórico de Salidas Netas Esperadas en un plazo de 30 días, resultando suficiente incluso cubriendo la máxima salida observada histórica como un escenario de estrés.

Riesgo de Tasa de Interés en el Balance

Información Cualitativa

Las actividades de crédito, fondeo e inversión de las entidades del Grupo hacen que éste se encuentre expuesto al riesgo de tasa de interés por posibles discrepancias entre las posiciones activas y pasivas del balance, cuyo valor está sujeto a variaciones en las tasas de interés dentro de un periodo específico. El impacto inmediato de las variaciones en las tasas de interés se refleja en el margen financiero, mientras que un impacto de largo plazo recae en el valor económico del Grupo, dado que el valor de los activos, pasivos y exposiciones fuera de balance se ve afectado.

Administración de Riesgo de Tasa de Interés en el Balance

El riesgo estructural de tasa de interés en el balance es gestionado y controlado por el ALCO, persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen financiero del Grupo a las variaciones de las tasas de interés y preservar el valor económico de las entidades que lo constituyen.

Para alcanzar estos objetivos se busca administrar el riesgo de tasa de interés a través de la definición de estrategias integrales que consideren la revisión de las inversiones, la colocación de crédito, la captación y fondeo y la determinación de precios, gestionando las estructuras de vencimientos y de re-precios en el balance.

Asimismo, en adición a las coberturas naturales generadas en el propio balance como consecuencia de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de las tasas de interés de las operaciones de activo y pasivo, se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura con instrumentos derivados.

El Grupo BX+ ha mantenido una estrategia conservadora hacia el riesgo de tasa de interés, buscado fondear las operaciones crediticias equiparando los plazos y estructura de tasas.

Estrategia de Cobertura de Derivados

A pesar de mantener una estrategia conservadora respecto a la exposición sujeta a riesgo de tasa de interés, a partir del Plan Estratégico del Grupo Financiero BX+ a 2020, establecido en 2014, los objetivos asociados en cuanto al crecimiento de cartera de crédito han implicado que se realicen esfuerzos para ampliar la gama de productos e incrementar el volumen en ciertos portafolios colocados a tasa fija.

En ABX+ no se cuenta con cobertura de derivados.

➤ *Coberturas de Flujos de Efectivo*

Si bien, el crédito comercial a tasa flotante representa la mayor porción de la cartera de crédito del Grupo, la cartera a tasa fija, en particular la asociada al crédito destinado a la vivienda, y en menor proporción al arrendamiento, ha mostrado un crecimiento importante, mismo que se espera continúe con miras a lograr el plan estratégico planteado.



El Grupo obtiene la mayor parte de su fondeo mediante la captación de cuentas a la vista y a plazo, a tasa flotante. Por lo tanto, el balance del Grupo se encuentra expuesto a un riesgo de tasa de interés, generado por las variaciones en el margen al fondear cartera a tasa fija con pasivos a tasa flotante.

Para cubrir este riesgo, y con el fin de mantener fijo el fondeo de la cartera hipotecaria y de arrendamiento que se coloca a tasa fija, se ha establecido una estrategia de Cobertura de Flujos de Efectivo a través de Swaps de Tasas de Interés, pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante.

De esta forma, el objetivo fundamental de estas operaciones de cobertura es limitar la exposición en el balance ante cambios en los flujos de efectivo relacionados con movimientos en las tasas de interés que se pagan por la captación, que serán compensados con los cambios en los flujos de efectivo de los derivados de cobertura.

El portafolio de swaps de Cobertura de Flujos de Efectivo se incrementa gradualmente según lo requiera la estrategia de colocación de crédito a tasa fija y el crecimiento de los pasivos con costo variable, manteniendo una relación directa entre el valor del portafolio de swaps y el portafolio de pasivos a cubrir.

➤ ***Coberturas a Valor Razonable***

Por otro lado, se mantiene bajo el esquema de Cobertura a Valor Razonable los derivados de cobertura espejo sobre créditos específicos de la cartera de crédito comercial, garantizando así su efectividad al empatar plenamente el esquema de pagos en los plazos correspondientes, entre la posición primaria (representada por cada uno de los créditos individuales) y el instrumento de cobertura.

Gestión de Efectividad y Calidad Crediticia en Operaciones de Cobertura

Se lleva un seguimiento riguroso para asegurar que las coberturas se mantengan dentro de los rangos de efectividad requeridos (entre el 80% y 125%), tanto de forma previa a pactar cualquier operación, como mensualmente sobre cada una de las operaciones de cobertura vigentes.

Asimismo, para gestionar la exposición al riesgo de crédito que el Grupo pueda asumir en las operaciones de cobertura, se evalúa la calidad crediticia de la contraparte con la que cada operación se pacta, considerando:

- Que la contraparte cuente con al menos, dos calificaciones de agencias de calificación reconocidas (Moody's, S&P, Fitch y HR Ratings), mínimas de BBB+
- Que cuente con un índice de capitalización igual o mayor a 10.5%
- Que el índice de cobertura de liquidez se encuentre por arriba del requerimiento regulatorio local
- Que el índice de morosidad de cartera sea menor o igual a 5%
- Que el índice de cobertura de reservas a cartera vencida sea de cuando menos el 80%

Adicionalmente, previo a pactar cualquier operación de cobertura, se evalúa la exposición potencial global que se podría tener con cada una de las posibles contrapartes con las que se buscará pactar la operación, considerando el límite aprobado por el Comité de Crédito para operaciones de negociación, así como el consumo actual de éste (con operaciones de negociación), el nivel de operaciones de cobertura ya pactadas, y la cobertura sujeta a aprobación.

Medición y Seguimiento de Riesgo de Tasa de Interés en el Balance

La medición y evaluación del riesgo estructural de tasa de interés se lleva a cabo de forma agregada a nivel Grupo Financiero, con especial atención en las implicaciones para cada una de las entidades que lo integran, particularmente Banco y Arrendadora.

Si bien el riesgo de tasa de interés es monitoreado y gestionado directamente por el ALCO, tanto el Comité de Administración Integral de Riesgos como el Consejo de Administración reciben reportes periódicos sobre el perfil de riesgo de tasa de interés del Grupo y de cada una de las entidades que lo conforman.



Sensibilidad Asociada a Carteras de Crédito a Tasa Fija

La metodología empleada en la gestión del riesgo estructural de tasa de interés en el Grupo BX+ se orienta a minimizar la sensibilidad del balance, buscando evitar impactos negativos en el margen de rentabilidad de las carteras de crédito respecto al costo de fondeo, a través de coberturas asociadas a los plazos con mayor sensibilidad para mantener el diferencial entre la tasa activa y la tasa pasiva, y así prevenir pérdidas derivadas de las fluctuaciones de la tasa de interés.

Se calcula la sensibilidad del valor de las carteras de crédito colocadas a tasa fija considerando las coberturas contratadas para mitigar el riesgo de mercado de dichas carteras.

Efectividad de Coberturas con Instrumentos Derivados

Previo a pactar cualquier operación de cobertura, el área de Riesgos de BX+ realiza una prueba “prospectiva” de efectividad. Asimismo, para todas las operaciones de cobertura vigentes, mensualmente se evalúa su efectividad, tanto de forma “prospectiva”, como “retrospectiva”, la cual se informa al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración del Grupo.

➤ ***Medición de Efectividad de Coberturas a Valor Razonable***

Para evaluar la efectividad de las coberturas que se registran a Valor Razonable se utiliza el “Dollar Offset Method”, el cual consiste en comparar el cambio en el valor razonable de la cobertura, contra el cambio del valor presente de la posición primaria (el crédito individual que se está cubriendo), y evaluar que dicha razón se mantenga dentro de los rangos de efectividad requeridos (entre el 80% y 125%). Para pruebas “prospectivas”, la comparación se hace con respecto a cambios en las tasas, mientras que para pruebas “retrospectivas”, ésta es basándose en los resultados observados y en términos de compensaciones monetarias (pérdidas y ganancias).

$$0.8 \leq - \frac{\sum_{i=1}^n x_i}{\sum_{i=1}^n y_i} \leq 1.25$$

Una cobertura es considerada como altamente efectiva si en la evaluación inicial y durante el periodo en que dura la misma, los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable de la posición primaria, en una razón de entre el 80% y el 125%.

➤ ***Medición de Efectividad de Coberturas de Flujos de Efectivo***

En las coberturas de Flujos de Efectivo, lo que se desea cubrir es el pasivo a tasa flotante dado que éste fondea las carteras de crédito colocadas a tasa fija. Por lo tanto, la posición primaria está representada por una porción estable de la captación de cuentas a la vista y a plazo.

El Grupo cuenta con una Metodología de Estabilidad de Depósitos para Coberturas, mediante la cual se calcula el monto definido como estable que representa la disponibilidad de captación sujeta a cobertura por un portafolio de swaps, el cual no podrán exceder el monto pasivo definido como estable, para no ser considerado como de especulación.

De esta forma, las pruebas de efectividad para las coberturas de Flujos de Efectivo se realizan mediante el siguiente modelo de regresión lineal:

$$\Delta P = \bar{\alpha} + \bar{\beta} \Delta F + \varepsilon_i$$

El cambio en el valor de la posición primaria ΔP es la variable dependiente, que corresponde al cambio en el valor de los flujos de efectivo del pasivo que se desean cubrir (una porción de la Captación a la Vista más una porción de Captación a Plazo), mientras que el cambio en el valor o en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura ΔF es la variable independiente.



En la medición prospectiva, el modelo de regresión evalúa la relación existente entre los cambios en el valor de mercado de las salidas de efectivo de la posición primaria y del portafolio de swaps de cobertura, ante 48 escenarios distintos de curvas mensuales previas a la fecha de valuación. Para la medición retrospectiva, se ajusta el modelo de regresión reemplazando gradualmente los escenarios definidos para la medición prospectiva por los cambios realizados, tanto de la posición primaria como de los instrumentos de cobertura, manteniendo una ventana de evaluación de 48 meses.

El valor de $\bar{\beta}$ (interpretado como la pendiente del modelo) debe aproximarse a -1, a la vez que $\bar{\alpha}$ (interpretado como la ordenada al origen) debe aproximarse a cero. El valor de ajuste del modelo, medido mediante el valor R^2 de la regresión, debe ser mayor al 80%.

En resumen, para la prueba prospectiva, la cobertura se considera efectiva si y solo si la regresión lineal, basada en los cambios en valor de la posición primaria y los instrumentos de cobertura, resulta en:

$$\bar{\beta} \in [-1.25, -0.8] \text{ y } R^2 \geq 80\%$$

con un valor de $\bar{\alpha}$ suficientemente pequeño en función de la posición primaria

Para la prueba retrospectiva, la cobertura se considera efectiva si y solo si el coeficiente de reducción de variabilidad cumple que:

$$CRV = 1 - \frac{\sum_{i=1}^n (\Delta P_i - \bar{\alpha} - \bar{\beta} \Delta F_i)^2}{\sum_{i=1}^n \Delta P_i^2}$$

$CRV \in [0.8, 1]$,

Sensibilidad del Margen Financiero y del Valor Económico del Balance

A través del ALCO se ha ido desarrollando y robusteciendo una metodología que permita analizar el impacto en el Margen Financiero y en el Balance del Grupo que movimientos en tasas de interés podrían generar bajo distintos escenarios.

La estimación de la Sensibilidad del Margen Financiero se basa en el impacto acumulado de movimientos de las tasas de interés en las brechas (Gaps) de re-precio entre los flujos activos y pasivos proyectados, considerando los vencimientos para las posiciones a tasa fija y los plazos de revisión de tasa para posiciones a tasa flotante.

$$\Delta MF_{t+n} = \sum_{i=1}^n (AS_{t+i} - PS_{t+i}) \cdot \Delta R_{t+i}$$

Actualmente la metodología considera un movimiento paralelo de 100pb en las tasas; para lograr un cálculo más preciso, ésta se está adecuando considerando la volatilidad estimada para cada nodo de la curva de tasas de referencia.

Mientras que la métrica anterior mide el impacto inmediato de las variaciones en las tasas de interés, la Sensibilidad del Valor Económico del Balance evalúa el impacto de largo plazo que éstas tienen sobre el valor económico de los activos, pasivos y exposiciones fuera de balance del Grupo.

De manera general, este análisis consiste en evaluar la variación del valor presente de los flujos generados por el Balance resultante de impactar la curva de CETES, empleada para el descuento. Actualmente, la metodología empleada considera impactos paralelos de ± 100 pb sobre cada nodo de la curva de tasas.

En cuanto a la Captación a la Vista (depósitos de exigibilidad inmediata), actualmente se asigna el 100% en la banda correspondiente al plazo de 1 a 7 días. Se está desarrollando una Metodología de Estabilidad de Depósitos con la cual los depósitos de exigibilidad inmediata se puedan distribuir en distintos plazos de acuerdo a su volatilidad y nivel de permanencia estimada.



En cuanto a la cartera de crédito, en general se considera la amortización del capital con base en la duración estimada para cada crédito, agregando un factor de prepago para aquellas carteras para las que se cuenta con el dato, como es el caso de la cartera de créditos hipotecarios adquirida del INFONAVIT.

Información Cuantitativa

Sensibilidad a Tasa de Balance

Miles de Pesos

Cartera	Bucket	Saldo	Tasa	Sensibilidad
Arrendadora	11 meses	3,339,199	14.56	257

Sensibilidad Remanente

Arrendadora

Hipotecaria	Hipotecaria	4.7 años	12,609,353	11.53	5,739
Cobertura	Cobertura	3.7 años	9,805,000	7.23	3,628

Sensibilidad Remanente

Hipotecaria

Banco					
(comercial)	1.3 años	1,945,845	13.35	188	2,111
Mejoravit	1.2 años	2,213,771	12.95		296
Captación a Plazo	4 meses	15,496,440	5.24	345	140

Sensibilidad Remanente Resto

Banco

Activos GF	3.4 años	20,108,168	5.14	6,480
Pasivos GF	4 meses	15,496,440	5.24	345
Coberturas GF	3.7 años	9,805,000	7.23	3,628

Sensibilidad Remanente Grupo Financiero

2,508

Grupo Financiero	dic-20	jun-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	Promedio últimos 3 meses
Activos GF	6,157	6,187	6,330	6,314	6,306	6,480	6,367
Pasivos GF	196	311	365	311	376	345	344
Coberturas GF	4,787	4,221	3,973	3,900	3,943	3,628	3,824
Sensibilidad	1,174	1,655	1,992	2,102	1,987	2,508	2,199

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

Administración de Riesgo de Mercado

Para la administración del riesgo de mercado de títulos para negociar y títulos disponibles para la venta, se extrae la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo y sensibilidades.

Medición y Seguimiento de Riesgo de Mercado

Para llevar a cabo la medición del Riesgo de Mercado, la Institución utiliza una herramienta desarrollada internamente programada en MatLab, la cual toma información de la posición y factores de riesgo del Data Mart de Riesgos para generar la valuación de las metodologías.



La metodología para estimar el Riesgo de Mercado se basa en un modelo de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés).

La Institución utiliza el método de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y horizonte de inversión de 1 día y se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 99% de probabilidad, en un día y bajo condiciones normales de mercado.

La simulación histórica se realiza con los datos observados de los factores de riesgos de 500 días, a partir de los cuales se generan los escenarios necesarios.

Para realizar el cálculo del VaR diario bajo este modelo primero se necesita identificar los factores de riesgo para cada tipo de instrumento sujeto a cálculo de VaR. Posteriormente, se procede a aplicar los cambios calculados en el escenario base para así construir escenarios simulados. Este método considera correlaciones en los factores de riesgos, ya que un escenario simulado se genera a partir de cambios simultáneos para las series de factores de riesgo.

Una vez que se obtienen los escenarios simulados, se procede a valorar el portafolio en cada uno de los escenarios generados. A partir de las valuaciones del portafolio obtenidas, se calcula la serie de pérdidas y ganancias simuladas del portafolio como la diferencia entre el valor del portafolio simulado y el valor del portafolio observado. Es decir, se calculan los cambios potenciales en el Valor Presente Neto del Portafolio.

Con el fin de verificar que el modelo de riesgo de mercado sea consistente, se realizan pruebas de validez denominadas Backtesting. Adicionalmente, se calculan medidas de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

1VaR (Value at Risk): Metodología empleada para medir pérdida potencial máxima de un portafolio asociada a movimientos en los factores de riesgo bajo condiciones normales de mercado con un nivel de confianza dado sobre un periodo específico.

Backtesting: Probar un modelo predictivo a partir de datos históricos existentes.

Los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados periódicamente; y de la misma manera se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de Riesgo de Mercado.

Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el Apetito de Riesgo de la Institución.

Control y Mitigación de Riesgo de Mercado

La política de mitigación de riesgo de mercado para instrumentos financieros se refleja en la calificación por riesgo emisión que las calificadoras de valores proporcionan.

Grupo Financiero Ve por Más, S.A. tiene los siguientes objetivos y metas en la operación de Mercado de Derivados:

- Ser un área rentable por sí misma y que contribuya a la rentabilidad del grupo.
- Servir de apoyo para generar oportunidades de negocio con nuevos instrumentos.
- Analizar los diferentes mercados en los que se pudiera participar para en su caso proponer nuevas alternativas de negocio.
- Cumplir con el presupuesto anual, participando de forma activa en los mercados autorizados bajo los límites y lineamientos establecidos.
- Promover alternativas de inversión que permitan disminuir el riesgo y maximizar el rendimiento.
- Realizar operaciones de cobertura de riesgos tanto en el Mercado Mexicano de Derivados MexDer como en los Mercados de Contado.

En productos derivados de tasa de interés, los instrumentos que se utilizan para negociación son Futuros de TIIIE en MEXDER.



Respecto a swaps de tasa de interés, únicamente se utilizan con fines de cobertura de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos y aprobados en el Comité de Administración Integral de Riesgos; mensualmente se presenta a los comités correspondientes las pruebas de efectividad de las coberturas que mantiene el Grupo, así mismo el Consejo es informado de las coberturas.

Grupo Financiero Ve por Más, S.A. sólo puede realizar operaciones con productos derivados con instituciones financieras que cuenten con autorización por escrito del Banco de México para actuar como intermediarios en los mercados de derivados, personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que reúnan los requisitos establecidos por dicha Institución.

El Comité de Riesgos es responsable de determinar los límites de riesgo en la operación de Derivados y el Comité de Inversiones y/o ALCO fija las estrategias de cobertura y negociación. Para operaciones de derivados OTC, la línea de operación de los Clientes e Intermediarios es establecida con base en el análisis de crédito, evaluación, selección y aprobación, que se realice sobre la situación financiera de los mismos, para lo cual deberá de apegarse a lo establecido en el Manual de Crédito. Los límites de crédito para cada contraparte son supervisados por la mesa de control.

En el Manual de Procedimientos para Instrumentos Derivados, así como el Manual de Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos se señalan los procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos en las posiciones de instrumentos financieros.

La Dirección de Administración de Riesgos será la responsable del mantenimiento y actualizaciones del Marco de Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos, el cual deberá ser revisado y ratificado por el Consejo de Administración una vez al año.

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos independientes a la Unidad de Administración Integral de Riesgos, al menos una vez al año.

Administración de Riesgo de Mercado

Información Cuantitativa

Al cierre de diciembre 2021 la Arrendadora no presenta posición de inversiones o negociación que implique riesgo de mercado.

Riesgo Operacional

Información Cualitativa

Dada la naturaleza de su negocio, el Grupo Financiero Ve por Más se encuentra expuesto a daños potenciales y pérdidas derivados de posibles fallas en la estructura de sus procesos de gestión, debilidades en el control interno, errores en el procesamiento de operaciones, fallas de seguridad, planes de contingencias del negocio inefectivos, acontecimientos externos, entre otros. De esta manera el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y puede generarse en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo.

Administración de Riesgo Operacional

Metodología General para la Gestión del Riesgo Operacional

El Grupo, persiguiendo la creación de una cultura de control y prevención de riesgos, lleva a cabo la gestión del Riesgo Operacional con base en el marco de referencia de Enterprise Risk Management (COSO-ERM) para cumplir con el enfoque de Administración Integral de Riesgos bajo el que se encuentran reguladas las entidades que lo conforman. De esta manera la administración de riesgos se efectúa a través una metodología interna que consiste en cinco etapas: Análisis de Procesos, Identificación de Riesgos y Controles, Evaluación y Comunicación de Riesgos, Detección y Reporte de Eventos, así como Seguimiento a los mismos.



La prioridad del Grupo BX+ es, por tanto, identificar y mitigar focos o factores de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no, centrando la gestión del Riesgo Operacional en el análisis y evaluación de los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, es decir aquellos que forman parte del que hacer del negocio, debido a que el impacto resultante de alguna contingencia o desviación en los mismos afectaría sensiblemente a la organización.

Los nuevos productos, servicios, operaciones y/o servicios son evaluados desde una perspectiva de Riesgo Operacional para llevar a cabo la medición de riesgos inherentes de las ofertas nuevas, así como identificar las medidas de control implementadas para mitigar los riesgos.

Dado que el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo, todos los colaboradores son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

Como categorías particulares de Riesgo Operacional, tanto el Riesgo Tecnológico y el Riesgo Legal son administrados de forma muy rigurosa por las áreas especializadas en los respectivos temas dentro del Grupo.

➤ ***Riesgo Tecnológico***

El objetivo de la administración del Riesgo Tecnológico es gestionar las pérdidas o afectaciones potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios financieros con los clientes del Grupo. Lo anterior se realiza evaluando las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria a través del seguimiento de indicadores claves, así como a través del monitoreo periódico de los controles y el cumplimiento con las políticas; que permitan preservar la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en los sistemas informáticos y de telecomunicaciones.

➤ ***Riesgo Legal***

La administración del Riesgo Legal se centra en la detección de las pérdidas o afectaciones potenciales por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Grupo realiza. Para llevar a cabo esta gestión se desarrollan esquemas de monitoreo a despachos externos para la obtención de resultados alineados con las necesidades de negocio, además de reforzar la cultura de riesgos con el objetivo de reducir la incidencia de multas o sanciones por incumplimientos ante la autoridad.

Sistema de Administración de Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional, de forma consolidada, se administra bajo la coordinación de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, en particular la Subdirección de riesgo Operacional. A través de la figura de los Gestores de Riesgo Operacional, quienes, al formar parte de cada Unidad de Negocio, identificarán y reportarán desde el interior de cada área los riesgos, las incidencias y eventos de pérdida ligadas al riesgo operacional, llevarán a cabo las autoevaluaciones de riesgos operacionales, y participarán en el diseño y seguimiento de los Planes de Remediación y Mitigación de los riesgos y eventos.

La implementación de la figura de Gestores de Riesgo Operacional se llevará a cabo de manera gradual, dando prioridad a los procesos críticos del Grupo.

Actualmente el Grupo no cuenta con una solución tecnológica para la administración del Riesgo Operacional, sin embargo la gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante la metodología descrita anteriormente a través de la interrelación directa de los responsables de las distintas áreas de negocio y soporte del Grupo con la Subdirección de Riesgo Operacional, quien centraliza los reportes de incidencias, eventos de pérdida y la identificación de riesgos operacionales en cada Unidad de Negocio. El Grupo se encuentra en proceso de implementación de una solución que gestione el control interno, considerando también dentro de su alcance el Riesgo Operacional.



Apetito de Riesgo Operacional

El Apetito de Riesgo Operacional lo establece el Consejo de Administración del Grupo. Actualmente lo hace a través de la determinación de Niveles de Tolerancia de pérdidas operativas para las distintas entidades que conforman al Grupo, sin embargo, se está desarrollando un nuevo marco de Apetito de Riesgo, en el que se definirán los enunciados de Apetito de Riesgo Operacional en términos de Riesgos Relevantes, que afecten a los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, así como sus consecuencias financieras y no financieras.

Evaluación y Seguimiento de Riesgo Operacional

Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional

La administración se encuentra en la etapa de definición del Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional, el cual será llevado a cabo por los Gestores de Riesgo Operacional e incluirá una auto-evaluación de riesgo y control (RCSA por sus siglas en inglés), así como un análisis de escenarios, poniendo énfasis tanto en los riesgos a nivel área o Unidad de Negocio, que amenacen sus actividades diarias, como en los riesgos que pueden causar elevadas pérdidas financieras u otros impactos significativos al Grupo. Los resultados de este proceso se utilizarán como insumos para completar el Mapa Anual de Riesgos Operacionales del Grupo BX+.

Identificación y Reporte de Incidencias y Eventos de Pérdida

Las Incidencias Operacionales son identificadas y reportadas a la Subdirección de Riesgo Operacional por las Mesas de Control responsables de vigilar el cumplimiento de los procesos críticos del Grupo, para que éstas sean a su vez reportadas al Comité de Administración Integral de Riesgos de manera trimestral.

Una vez implementada dicha figura, los Gestores de Riesgo Operacional tendrán como parte de sus funciones el fortalecer la labor de identificar las Incidencias Operacionales materializadas en las Unidades de Negocio críticas para cada una de las entidades que conforman el Grupo.

La identificación de las Pérdidas Operacionales se realiza a través del monitoreo de las cuentas contables de quebrantos, multas y fraudes, detectando de manera mensual todos los registros y recabando el soporte de cada uno de ellos.

Cuando las Pérdidas Operacionales de alguna de las entidades del Grupo superan el Nivel de Tolerancia correspondiente, se establecen medidas mitigatorias por los responsables de las Unidades de Negocio para reducir la probabilidad de reincidencia de los mismos.

El resultado del monitoreo del cumplimiento del Nivel de Tolerancia es presentado de manera trimestral al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, en conjunto con los Eventos de Pérdida Operacionales.

Perfil de Riesgo Operacional

El Perfil de Riesgo Operacional le permite al Grupo detectar la evolución de los riesgos operacionales y los eventos materializados, de manera que la toma de decisiones se realice de forma orientada a la mitigación de estos riesgos para reducir su impacto o reincidencia.

El Perfil de Riesgo Operacional se presenta trimestralmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, y está conformado por los siguientes elementos:

➤ *Monitoreo de Riesgo Operacional*

En el monitoreo de Riesgo Operacional se presenta el resumen del número de riesgos y controles identificados por Unidad de Negocio, con la calificación del riesgo inherente y el posible riesgo residual, así como el número de riesgos prioritarios de cada una (aquellos con calificación Alta).



➤ **Mapa de Perfil de Riesgo**

En el Mapa de Perfil de Riesgo se muestra, a través de una gráfica radial, la calificación de Riesgo Inherente por Unidad de Negocio y la Calificación de Riesgo por ciclo una vez considerados los controles asociados a dichos riesgos.

➤ **Análisis de Incidencias y Eventos de Pérdida**

Se presenta el estatus del trimestre e histórico de los últimos 12 meses de los Eventos de Pérdida, así como las Incidencias del periodo.

Información Cuantitativa

Cuantificación y Exposición por Riesgo Operacional

Incidencias y Pérdidas Operacionales

Periodo	Arrendadora
1T 2017	95,712
2T 2017	-
3T 2017	106
4T 2017	143,403
1T 2018	39,906
2T 2018	-
3T 2018	53,542
4T 2018	-
1T 2019	-
Periodo	Arrendadora
2T 2019	-
3T 2019	-
4T 2019	18,325
1T 2020	5,595
2T 2020	-
3T 2020	4,094,059
4T 2020	-
1T 2021	-
2T 2021	-
3T 2021	-
4T 2021	3,958

Valor Promedio de Exposición al Riesgo Operacional

Arrendadora	Valor promedio de exposición al Riesgo Operacional (Trimestral)	Monto
	Año	
	2016	-
	2017	59,805
	2018	23,362
	2019	4,581
	2020	1,024,914
	2021	990

La exposición promedio en materia de Riesgo Operacional al cuarto trimestre de 2021 es de \$990 contra \$0 trimestrales en 2016, \$59,805 trimestrales en 2017, en 2018 por \$23,362, \$4,581 en 2019 y \$1,024,914 en 2020. El valor promedio trimestral de los cinco años y lo que va del 2021 es de \$185,609



Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional

Mes	Requerimiento de Capital (Cifras en mdp)
Octubre	38.30
Noviembre	38.96
Diciembre	39.66

Riesgos No Cuantificables

Información Cualitativa

Como toda entidad financiera, el Grupo BX+ se encuentra expuesto a una serie de riesgos derivados de eventos imprevistos para los que los procesos normales de control y de identificación no bastan, porque su frecuencia e impacto no son del todo conocidos. No obstante, de materializarse, podrían tener un impacto significativo en la consecución de sus objetivos y estrategia de negocio, y por lo tanto, no pueden ser ignorados o excluidos.

El Grupo BX+ identifica a los Riesgos de Negocio, Estratégico y Reputacional, como los principales Riesgos No Cuantificables a ser gestionados.

Administración de Riesgos de Negocio y Estratégico

Dada su naturaleza y la dificultad para predecir, e incluso detectar, y que por tanto se hace prácticamente imposible su gestión a través de metodologías, modelos o métricas estadísticas, los Riesgos No Cuantificables, principalmente los Estratégicos y de Negocio, son atendidos por el Grupo a través del Marco para la Administración de Riesgos Relevantes y Emergentes, el cual define el proceso de estudio y análisis de todos los factores que podrían surgir a raíz de cambios en el entorno, y que se considere pudieran tener un impacto adverso significativo en la consecución de los objetivos y estrategias del Grupo BX+.

Dentro de este marco se consideran diversas categorías de riesgo, asociadas a la Gestión Organizacional, Gestión de la Estrategia y del Negocio, Factores Macroeconómicos y Geopolíticos, así como al Entorno Regulatorio.

Administración de Riesgo Reputacional

Para la administración del Riesgo Reputacional, se cuenta con un robusto plan de comunicación, contenido en el Manual de Políticas para el Manejo de Crisis Reputacional y en el Manual de Procedimientos para el Manejo de Crisis Reputacional, que sirven de guía para actuar ante eventos (tanto internos, como externos) que pudieran afectar la percepción que tienen las distintas partes interesadas (autoridades, principales contrapartes, agencias calificadoras, clientes, empleados y público en general) sobre la reputación del Grupo BX+.

Dado que tales eventos pudieran generarse por la interrupción del negocio de alguna de las entidades que conforman el Grupo, se han establecido Planes de Continuidad del Negocio y Planes de Recuperación de Desastres, para reducir la posible afectación a clientes y que el nombre del Grupo BX+ no se vea dañado ante el público general por contingencias operativas y/o tecnológicas.

Asimismo, con el objetivo de atender los eventos internos ocasionados por el comportamiento de los colaboradores dentro de la misma organización y mitigar el posible daño a la imagen del Grupo BX+ hacia el exterior, principalmente en temas de discriminación, acoso, uso inadecuado de información y accesos a los sistemas internos, entre otros, se desarrolló e implementó el Manual de Valores Éticos y Código de Conducta.



24. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Bienes en administración	2021	2020
Saldos a principio de año:	\$ 17,706	\$ 37,278
Administración de cartera	<u>(2,995)</u>	<u>(19,572)</u>
Saldos finales	<u>\$ 14,711</u>	<u>\$ 17,706</u>
Colaterales recibidos por la entidad	2021	2020
Saldos a principio de año:	\$ 4,654,703	\$ 4,449,290
Garantías recibidas	2,227,142	2,060,059
Garantías liberadas	<u>(2,496,136)</u>	<u>(1,854,646)</u>
Saldos finales	<u>\$ 4,385,709</u>	<u>\$ 4,654,703</u>
Ingresos financieros devengados no cobrados	2021	2020
Saldos a principio de año:	\$ 12,363	\$ 9,139
Cartera traspasada a vencida (intereses vencido)	4,700	4,423
Intereses cobrados de clientes en cartera vencida	<u>(4,519)</u>	<u>(1,199)</u>
Saldos finales	<u>\$ 12,544</u>	<u>\$ 12,363</u>
Rentas devengadas no cobradas	2021	2021
Saldos a principio de año:	\$ 100,849	\$ 71,211
Rentas traspasada a vencida	77,153	31,879
Rentas cobradas de clientes en cartera vencida	<u>(32,655)</u>	<u>(2,241)</u>
Saldos finales	<u>\$ 145,347</u>	<u>\$ 100,849</u>
Otras cuentas de registro		
Otras cuentas de registro	<u>\$ 9,083,163</u>	<u>\$ 8,265,638</u>

25. Cuadro comparativo de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2021:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 9,608	\$ -	\$ -	\$ 9,608
Cartera en arrendamiento, neto	412,853	1,000,297	2,068,959	3,482,109
Otras cuentas por cobrar	112,743	6,185	1,869	120,797
Impuesto diferido, neto	<u>9,454</u>	<u>16,464</u>	<u>196,359</u>	<u>222,277</u>
Total de activos	<u>\$ 544,658</u>	<u>\$ 1,022,946</u>	<u>\$ 2,267,187</u>	<u>\$ 3,834,791</u>



	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Total
Préstamos bancarios y otros organismos	\$ 2,293,714	\$ 256,323	\$ 381,025	\$ 2,931,062
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	5,505	-	-	5,505
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>362,840</u>	<u>28,988</u>	<u>367,879</u>	<u>759,707</u>
Total de pasivos	<u>\$ 2,662,059</u>	<u>\$ 285,311</u>	<u>\$ 748,904</u>	<u>\$ 3,696,274</u>
Activos (pasivos), neto	<u>\$ (2,117,401)</u>	<u>\$ 944,635</u>	<u>\$ 1,518,283</u>	<u>\$ 345,517</u>

26. Calificaciones (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2021, las calificaciones de la Arrendadora son:

Tipo	Calificación	
	HR Ratings	Fitch Ratings
<i>Riesgo de crédito (Contraparte):</i>		
- Corto plazo	HR2	F1(mex)
- Largo plazo	HR A+	A(mex)

27. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, la Arrendadora en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos considera que no ha recibido reclamos y no ha sido emplazada a diversos juicios. Por tal motivo, la Arrendadora no tiene constituida una reserva sobre pasivos contingentes.

28. Compromisos contraídos

La Arrendadora al 31 de diciembre de 2021 y 2020, cuenta con compromisos propios de la operación y los que se mencionan en la Nota 10 “Préstamos bancarios y de otros organismos”.

29. Revelaciones adicionales requeridas por la Comisión derivadas de la pandemia COVID-19 (no auditado)

Ante la severidad de la contingencia originada por la pandemia de SARS- COV2(COVID-19 el Grupo Financiero activó el “Plan de Contingencia” establecido dentro de sus manuales referentes a la continuidad del negocio, el cual incluye a la Arrendadora. Conforme a dicho manual entre otras acciones implementó las siguientes medidas:

- Activación del Comité de Contingencia que sesiona dos veces por semana dando seguimiento puntual a los eventos suscitados por la pandemia.
- A partir del 19 de marzo se implementó un esquema de trabajo mixto, lo que implicó que el personal trabajara en el formato de home office, manteniendo únicamente el 20 % en oficina.
- Dotación de elementos de protección como son cubre bocas, caretas, gel antibacterial.
- Toma de temperatura al personal que asiste diariamente a las oficinas se le toma temperatura
- Sanitación de áreas con regularidad y en caso de que exista sospecha de contagio de manera extraordinaria.
- Seguimiento diario a los casos confirmados de COVID 19
- Implementación del monitor de seguimiento de salud, con registro diario por parte de todos los colaboradores de la Institución.



- viii. Acondicionamiento de oficinas y despersonalización de los espacios con el propósito de mantener la sana distancia.
- ix. Envío de capsulas informativas a todo el personal
- x. Desde el pasado mes de noviembre, semanalmente se realizan pruebas al personal que asiste con regularidad a la oficina.
- xi. Contamos con un sistema de consulta médica vía telefónica.
- xii. Contratación de herramientas de comunicación y colaboración vía internet a efecto de mantener la comunicación del personal entre sí, así como con proveedores y clientes.
- xiii. Atención a clientes en oficinas, con un modelo de asistencia escalonado menor al 50%
- xiv. Mantener la capacidad operativa mediante los distintos canales de Banca Electrónica y Banca Movil, red de sucursales y ATM's.
- xv. Implementación en sucursales de filtros sanitarios, y accesos y aforos controlados así como sanitización de instalaciones.
- xvi. Robustecimiento de los controles sobre el otorgamiento del crédito.

Aplicación de Criterios contables especiales

Como se menciona en la Nota 3, derivado de la Pandemia Global, la Arrendadora determinó apoyar a sus clientes, otorgando un diferimiento del pago de intereses y/o capital de 2 a 6 mensualidades, dependiendo la situación del acreditado.

Al 31 de diciembre de 2020 la institución otorgó apoyos y aplicó los CCE publicados el 27 de Marzo de 2020, mismos que se detallan en la Nota 3. Los efectos financieros al 31 de diciembre de 2020 derivados de la aplicación de los CCE se incluyen en la Nota 7.

Asimismo, desde el mes de marzo 2020, se ha dado un estricto seguimiento a la evolución y condición crediticia los clientes a los cuales se les aplicaron CCE, identificando los sectores económicos y entidades federativas más vulnerables o de mayor afectación. También se han llevado a cabo evaluaciones sobre la cartera que no fue susceptible a la aplicación de CCE, particularmente sobre su desempeño y perspectivas. Los resultados de este seguimiento se han informado semanalmente al Comité de Administración Integral de Riesgos (CADIR) de la Institución, y de forma quincenal a la Comisión.

A continuación, se presenta el índice de morosidad al 31 de diciembre de 2021 por cartera de crédito:

	Actual	Sin aplicar los CCE
Comercial	<u>3.01%</u>	<u>4.03%</u>
Consumo	<u>0.01%</u>	<u>0.01%</u>

El impacto al 31 de diciembre de 2020 el impacto en el índice de capitalización por la aplicación de los CCE se muestra en la tabla a continuación.

	Actual	Sin aplicar los CCE
Índice de capitalización	<u>13.36%</u>	<u>13.24%</u>

Control de Riesgos de Liquidez y de Tasa de Interés

Así mismo, se apoyó de manera continua a la Tesorería para la gestión de la Liquidez, asegurando el fondeo necesario para mantener una cartera de activos altamente líquidos para hacer frente a las obligaciones de la Institución, anticipando posibles requerimientos de liquidez, así como seguimiento puntual a vencimiento de pasivos en pesos y denominados en otras monedas, que contractualmente podrían ser retirados, para poder así gestionar y escalar los vencimientos de las posibles renovaciones de dichos pasivos.

Aunado a lo anterior se realizaron análisis de diferentes estrategias para contratar coberturas, a distintos plazos manteniendo un nivel de capitalización adecuado y proteger el margen financiero de la Institución, las cuales se contrataron durante el segundo semestre del 2020.



30. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión que entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2022

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión

Con fecha 4 de diciembre de 2020, el Diario Oficial de la Federación, mediante Resolución Modificatoria la Comisión (la Resolución), estableció que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Criterios Contables que se modifica mediante dicha Resolución, entrarán en vigor el 1° de enero de 2022.

NIF B-17, Determinación del valor razonable - Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3, Cuentas por cobrar - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos - Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.



NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, Arrendamientos - El reconocimiento contable para el arrendatario establece un único modelo de reconocimiento de arrendamientos que eliminó la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que se reconocen los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante en el estado consolidado de situación financiera, fue reconocer los derechos de uso de los activos bajo arrendamiento y los pasivos financieros por los activos en arrendamiento que reflejan la obligación de los pagos a valor presente.

El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionaron requerimientos de revelación.

Los principales aspectos que considera esta NIF son: a) un arrendamiento es un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambió la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5 Arrendamientos, por una depreciación o amortización de los derechos de uso sobre los activos (en costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamientos en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF); c) modificó la presentación en el estado (consolidado) de flujos de efectivo al reducir las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos e intereses por arrendamiento; d) modificó el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Por la complejidad que puede resultar el determinar la tasa de descuento, la Comisión establece la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario.



Adecuaciones emitidas por la Comisión en relación con la adopción de estas NIF.

Tasa de interés efectiva de cartera de crédito

El 23 de septiembre de 2021 fue publicada una Resolución que permite que durante el ejercicio de 2022, las Instituciones continúen utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el criterio B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021; es decir, el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que se podrá realizar en el ejercicio de 2023.

Facilidades en el reconocimiento de la adopción inicial de reservas preventivas por riesgos crediticios.

Derivado de la adopción de las NIF mencionadas anteriormente, las instituciones de crédito podrán constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios el 1 de enero de 2022 conforme a alguna de las alternativas siguientes:

Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, siempre y cuando revele en los correspondientes estados financieros trimestrales y anual del ejercicio 2022, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo lo siguiente:

La metodología de calificación utilizada para constituir el monto de las reservas;

Que optó por realizar el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la Resolución;

Una amplia explicación del registro contable efectuado para el reconocimiento del citado efecto;

Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultado integral de haber optado por efectuar el reconocimiento del efecto antes mencionado en los resultados del ejercicio, y

Una explicación detallada sobre los rubros y montos por los cuales se realizó la afectación contable. Para efectos de la presente fracción, se entenderá como efecto financiero acumulado inicial, a la diferencia que resulte de restar en la misma fecha las reservas que se deberán constituir por el saldo de la Cartera Crediticia conforme a este instrumento, aplicando la metodología por la que hayan optado vigente a partir del 1° de enero de 2022, menos las reservas que se tendrían por el saldo de dicha cartera, con la metodología vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100% en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. Al respecto, las Instituciones de crédito deberán constituir de manera acumulativa dichas reservas conforme a la siguiente fórmula: $MEFACI_i =$

$$MEFACI \times (i/12)$$

En donde:

$MEFACI_i$ = Monto de reservas a reconocer en el capital contable para la Cartera Crediticia correspondiente al mes i .

$MEFACI$ = Monto de reservas a constituir por el efecto financiero acumulado inicial a que se refiere la fracción I del presente artículo transitorio.

$i = 1, \dots, 12$, en donde 1 representa el primer mes transcurrido de la entrada en vigor a que hace referencia la Resolución (1° de enero de 2022).



Cuando el monto de las reservas preventivas a constituir por la aplicación de la metodología utilizada a partir del 1° de enero de 2022 sea mayor al saldo del rubro de resultado de ejercicios anteriores, la diferencia que resulte se reconocerá en los resultados del ejercicio correspondiente. Cuando las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que tuvieran constituidas con anterioridad al 1° de enero de 2022 fueran mayores al 100 % del monto requerido conforme a la metodología por la que hayan optado vigente a partir de tal fecha, las instituciones de crédito liberarán el excedente de reservas apegándose a lo previsto en los criterios de contabilidad a que se refiere el artículo 174 de las Disposiciones.

Las instituciones de crédito deberán tener constituido el 100 % del monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios correspondientes a la calificación de la Cartera Crediticia, derivadas de la utilización de la metodología aplicable, a partir del 31 de diciembre de 2022.

Presentación de los estados financieros básicos

A partir del 1 de enero de 2022 se cambia la denominación del “balance general” y “estado de resultados” por “estado de situación financiera” y “estado de resultado integral”, respectivamente. En adición a lo anterior, se entenderá por cartera con riesgo de crédito etapa 3 lo que antes se entendía por cartera vencida. Finalmente, las referencias al término títulos conservados a vencimiento, se entenderá que se tratan de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores). Lo anterior en consistencia con los Criterios Contables.

La Administración de la Institución, se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas.

31. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión el 23 de febrero de 2022, por el Consejo de Administración de la Arrendadora, sin embargo, reflejan los hechos ocurridos hasta la fecha de su emisión 11 de marzo de 2022 y están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

